

UNIVERSIDAD PRIVADA SAN CARLOS

FACULTAD DE CIENCIAS

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS



TESIS

**APLICACIÓN DE LAS NORMAS GENERALES DE TESORERÍA Y SU IMPACTO
EN LA GESTIÓN DE FONDOS PÚBLICOS EN LA DIRECCIÓN REGIONAL DE
LA PRODUCCIÓN PUNO - 2025**

PRESENTADA POR:

MARITZA YANELY RUELAS CHOQUE

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

CONTADOR PÚBLICO

PUNO - PERÚ

2025



Repositorio Institucional ALCIRA by [Universidad Privada San Carlos](http://www.upsc.edu.pe) is licensed under a [Creative Commons Reconocimiento-NoComercial 4.0 Internacional License](https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/)



7.23%

SIMILARITY OVERALL

SCANNED ON: 6 AUG 2025, 12:24 AM

Similarity report

Your text is highlighted according to the matched content in the results above.

● IDENTICAL
0.66%

● CHANGED TEXT
6.57%

Report #27863899

MARITZA YANELY RUELAS CHOQUE // APLICACIÓN LAS NORMAS GENERALES DE TESORERÍA Y SU IMPACTO EN LA GESTIÓN DE FONDOS PÚBLICOS EN LA DIRECCIÓN REGIONAL DE LA PRODUCCIÓN PUNO - 2025 RESUMEN La investigación trata sobre la aplicación de las normas generales de tesorería y su impacto en la gestión de fondos públicos en la Dirección Regional de la Producción Puno - 2025, por lo que se planteó la siguiente interrogante ¿Cómo influyen las normas generales de tesorería en la gestión de fondos públicos en la Dirección Regional de Producción Puno – 2025? con el objetivo general de analizar y conocer la influencia de las Normas Generales de Tesorería en la gestión de fondos públicos en la Dirección Regional de la Producción Puno - 2025 realizada bajo un enfoque cuantitativo, de tipo básico, de alcance descriptivo - causal y un diseño no experimental de corte transversal, de tipo básico y descriptivo. La población de estudio estuvo conformada por 16 trabajadores de la Dirección Regional de Producción Puno, siendo su muestra 15 trabajadores, se utilizó la técnica de la encuesta y el instrumento que se empleó fue el cuestionario para la recolección de datos y el análisis estadístico, la cual se llevó a cabo mediante el software SPSS versión 26; se utilizó la metodología deductivo. Se llegaron a los siguientes resultados: con respecto al NGT 01, en promedio el 44% está de acuerdo y 56% está muy de acuerdo; con respecto a la NGT 06,

UNIVERSIDAD PRIVADA SAN CARLOS
FACULTAD DE CIENCIAS
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS
TESIS

**APLICACIÓN DE LAS NORMAS GENERALES DE TESORERÍA Y SU IMPACTO
EN LA GESTIÓN DE FONDOS PÚBLICOS EN LA DIRECCIÓN REGIONAL DE
LA PRODUCCIÓN PUNO - 2025**

PRESENTADA POR:

MARITZA YANELY RUELAS CHOQUE

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

CONTADOR PÚBLICO

APROBADA POR EL SIGUIENTE JURADO:

PRESIDENTE

:


Dra. MARLENE CUSI-MONTESINOS

PRIMER MIEMBRO

:


M.Sc. KORINA ASQUI GOMEZ

SEGUNDO MIEMBRO

:


Mg. CELIA VERENISSE ORTIZ DE ORUE ROJAS

ASESOR DE TESIS

:


Mg. LUIS ALBERTH ROSSEL BERNEDO

Área: Ciencias Económicas, Negocios

Sub área: Contabilidad y Finanzas

Línea de investigación: Negocios, Administración

Puno, 11 de agosto del 2025

DEDICATORIA

Esta Tesis va dedicada a Dios; reconozco que la sabiduría viene de él y que todo esfuerzo será siempre recompensado y por haberme permitido llegar hasta este punto

A mis queridos padres Gabino Y Zenovia quienes son fuente de superación, que a lo largo de esta vida han sacrificado gran parte de su vida, me han inculcado valores y sus sabios consejos así como los saberes del estudio y el trabajo duro.

AGRADECIMIENTO

- Mi eterno reconocimiento y agradecimiento a la UNIVERSIDAD PRIVADA SAN CARLOS, por haberme permitido la oportunidad de seguir superándome y haber contribuido con el estímulo y desarrollo de nuestras capacidades, por ende, haber ampliado nuestros conocimientos durante el proceso del proyecto y la investigación; el cual repercutirá en nuestro aporte en el ámbito educativo y social.
- A la Escuela Profesional de Contabilidad y Finanzas.
- A los miembros del jurado calificador, por ser parte de esta investigación.
- A mi asesor Mg. Luis Alberth Rossel Bernedo por brindarme el apoyo y la orientación para la culminación de esta investigación.
- De igual forma agradecer de manera directa o indirecta a todas las personas, profesionales, entendidos, que coadyuvaron con la cristalización del presente trabajo.

ÍNDICE GENERAL

	Pág.
DEDICATORIA	1
AGRADECIMIENTO	2
ÍNDICE GENERAL	3
ÍNDICE DE TABLAS	7
ÍNDICE DE FIGURAS	11
ÍNDICE DE ANEXOS	14
RESUMEN	15
ABSTRACT	16
INTRODUCCIÓN	17

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA, ANTECEDENTES Y OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	19
1.1.1. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	20
1.2. ANTECEDENTES	21
1.2.1. ANTECEDENTES INTERNACIONALES	21
1.2.2. ANTECEDENTES NACIONALES	22
1.2.3. ANTECEDENTES LOCALES	24
1.3. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN	25
1.3.1. OBJETIVO GENERAL	25
1.3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	25

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO, CONCEPTUAL E HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN

2.1. MARCO TEÓRICO	27
2.1.1. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	27
2.1.2. SISTEMA NACIONAL DE TESORERÍA	27

2.1.3. NORMAS GENERALES DE TESORERÍA	29
2.1.4. MANEJO DE FONDOS PÚBLICOS	31
2.2. MARCO CONCEPTUAL	31
2.2.1. TRANSFERENCIA DE FONDOS	31
2.2.2. APERTURA DE CUENTAS Y SUBCUENTAS BANCARIAS	32
2.2.3. CONCILIACIÓN DE SUBCUENTAS BANCARIAS DEL TESORO PÚBLICO	32
2.2.4. CUENTA PRINCIPAL DE TESORO PÚBLICO	32
2.3. HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN	32
2.3.1. HIPÓTESIS GENERAL	32
2.3.2. HIPÓTESIS ESPECÍFICAS	32
CAPÍTULO III	
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	
3.1. ZONA DE ESTUDIO	34
3.2. TAMAÑO DE MUESTRA	35
3.2.1. POBLACIÓN	35
3.2.2. MUESTRA	35
3.3. METODOS Y TECNICAS	36
3.3.1. METODO DE INVESTIGACION	36
3.3.2. TECNICAS DE INVESTIGACION	37
3.4. IDENTIFICACIÓN DE VARIABLES	38
3.5. MÉTODO O DISEÑO ESTADÍSTICO	41
3.5.1. TIPO DE INVESTIGACIÓN	41
3.5.2. DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN	41
3.5.3. ENFOQUE DE INVESTIGACIÓN	41
3.5.4. NIVEL DE INVESTIGACIÓN	41
3.5.5. TÉCNICAS DE ANÁLISIS DE DATOS	41

CAPÍTULO IV

EXPOSICIÓN Y ANÁLISIS, DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS

4.1. EXPOSICIÓN Y ANÁLISIS DE LA VARIABLE INDEPENDIENTE	43
4.1.1 DETERMINACION DEL NIVEL DE CUMPLIMIENMTO DE LAS NORMAS GENERALES DE TESORERIA - 01 UNIDAD DE CAJA EN LA GESTIÓN DE FONDOS PÚBLICOS DENTRO DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE LA PRODUCCIÓN PUNO -2025	43
4.1.2. DETERMINACIÓN DEL NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS GENERALES DE TESORERÍA - 06 USO DE FONDOS FIJOS PARA CAJA CHICA EN LA GESTIÓN DE FONDOS PÚBLICOS DENTRO DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE LA PRODUCCIÓN PUNO – 2025	51
4.1.3. DETERMINACIÓN DEL NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS GENERALES DE TESORERÍA - 09 TRANSFERENCIA DE FONDOS EN LA GESTIÓN DE FONDOS PÚBLICOS DENTRO DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE LA PRODUCCIÓN PUNO – 2025	57
4.1.4. DETERMINACIÓN DEL NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS GENERALES DE TESORERÍA - 10 MEDIDAS DE SEGURIDAD PARA EL GIRO DE CHEQUES Y TRASLADO DE FONDOS EN LA GESTIÓN DE FONDOS PÚBLICOS DENTRO DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE LA PRODUCCIÓN PUNO – 2025	64
4.2. DETERMINACIÓN DEL NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE LAS CUALIDADES DEL COMPROMISO DEL PERSONAL DE TESORERÍA EN LA GESTIÓN DE FONDOS PÚBLICOS DENTRO DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE LA PRODUCCIÓN PUNO – 2025	76
4.3. EXPOSICION Y ANALISIS DE VARIABLES DEPENDIENTES	87
4.3.1. MANEJO DE RECURSOS ORDINARIOS	87
4.3.2. MANEJO DE RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	90
4.3.3. MANEJO DE INGRESOS POR TRANSFERENCIA	94

4.4. CONTRASTACIÓN DE HIPÓTESIS	99
4.4.1. PRUEBAS DE HIPÓTESIS GENERAL	99
4.4.2. PRUEBA DE HIPÓTESIS ESPECÍFICA	99
CONCLUSIONES	112
RECOMENDACIONES	114
BIBLIOGRAFÍA	116
ANEXOS	120

ÍNDICE DE TABLAS

	Pág.
Tabla 01: Tamaño de muestra	35
Tabla 02: Operacionalización de variables	38
Tabla 03: Manejo único de los recursos financieros por la Unidad de Tesorería	43
Tabla 04: Contraste de los cobros en caja mediante verificación de recibos de ingresos	45
Tabla 05: Emisión de un resumen que refleje detalladamente los recursos captados diariamente	46
Tabla 06: Realización del depósito dentro de las 24 horas establecidas por norma proveniente de la recaudación de ingresos recibidos a cargo del personal responsable	47
Tabla 07: Disponibilidad de caja fuerte en la Unidad de Tesorería	48
Tabla 08: Consolidado de respuestas sobre aplicación de la Norma General de Tesorería 01 - Unidad de Caja	49
Tabla 09: Disponibilidad de fondo para Caja chica	51
Tabla 10: La responsabilidad del manejo de fondos para caja chica, recae en una sola persona	52
Tabla 11: Autorización del manejo de fondos para caja chica mediante Resolución	53
Tabla 12: Atención oportuna del funcionario responsable del manejo de fondo fijo para caja chica a las solicitudes de las oficinas que requieren el uso de fondos	54
Tabla 13: Consolidado de respuestas sobre la aplicación de las normas generales de tesorería 06 - Uso de fondos fijos para caja chica	56
Tabla 14: Realización de cartas orden para la transferencia de fondos	57
Tabla 15: Copias debidamente archivadas de las cartas órdenes cursadas al Banco de la Nación para las transferencias de fondos de una cuenta a otra	59
Tabla 16: Presentación de inconvenientes en cuanto a la transferencia de fondos de la entidad	60

Tabla 17: Consolidado de respuestas sobre aplicación de la Norma General de Tesorería 09 - Transferencia de fondos	62
Tabla 18: Uso de cheques prenumerados	64
Tabla 19: Disponibilidad de cajas fuertes sofisticadas y/o muebles especiales y equipos necesarios de identificación de billetes que garanticen la seguridad y custodia de fondos en la unidad de tesorería	65
Tabla 20: Ofrecimiento de medidas de seguridad para el traslado de fondos por parte de la entidad	67
Tabla 21: Firma de cheques solo llenados en su totalidad	68
Tabla 22: Uso de sellos protectores que impiden la adulteración de los montos consignados en los cheques	69
Tabla 23: Llevado de un registro de cheques para facilitar arquez y conciliaciones	70
Tabla 24: Aplicación de mecanismos de comunicación oportuna para la suspensión y/o revocatoria de pagos de cheques	71
Tabla 25: Consolidado de respuestas sobre la aplicación de la Norma General de Tesorería 10 - Medidas de seguridad para el giro de cheques y traslado de fondos	73
Tabla 26: Adecuada organización e implementación de la normatividad de tesorería en la entidad	76
Tabla 27: Conocimientos y experiencia de trabajo en el área de tesorería	77
Tabla 28: Conocimiento de las funciones a realizar en el área de tesorería	79
Tabla 29: Conocimiento de las normas complementarias relacionadas a la administración eficiente de los recursos de la entidad	80
Tabla 30: Capacitación oportuna de la entidad sobre las normas de tesorería	82
Tabla 31: Adecuada difusión de las normas de tesorería	83
Tabla 32: Consolidado de respuestas sobre las cualidades del compromiso del personal de tesorería	85

Tabla 33: Se efectúa evaluaciones a la ejecución del presupuesto de recursos ordinarios frecuentemente	87
Tabla 34: Se efectuó al 100% el presupuesto institucional designado para los Recursos Ordinarios	88
Tabla 35: Consolidado de respuestas sobre el manejo de recursos ordinarios	89
Tabla 36: Frecuencia de realización de evaluaciones a la ejecución del presupuesto de recursos directamente recaudados	90
Tabla 37: Ejecución de los recursos directamente recaudados de acuerdo a la normativa vigente	92
Tabla 38: Consolidado de respuestas sobre el manejo de recursos directamente recaudados	93
Tabla 39: Ejecución de los ingresos por transferencia de acuerdo a la normativa vigente	94
Tabla 40: Opinión sobre si y hay adecuada recaudación de ingresos por transferencia	95
Tabla 41: Recaudación de los ingresos por transferencia de acuerdo a la normativa vigente	97
Tabla 42: Consolidado de respuestas sobre manejo de ingresos por transferencia	98
Tabla 43: Cumplimiento de las Normas Generales de Tesorería - 01 Unidad de caja en la gestión de fondos públicos dentro de la Dirección Regional de la Producción Puno – 2025 (Promedio)	100
Tabla 44: Cumplimiento de las Normas Generales de Tesorería - 06 uso de fondos fijos para caja chica en la gestión de fondos públicos dentro de la Dirección Regional de la Producción Puno – 2025 (Promedio)	102
Tabla 45: Cumplimiento de las Normas Generales de Tesorería 09 - Transferencia de fondos en la gestión de fondos públicos dentro de la Dirección Regional de la Producción Puno – 2025 (Promedio)	105

Tabla 46: Cumplimiento de las Normas Generales de Tesorería 10 - Medidas de seguridad para el giro de cheques y traslado de fondos en la gestión de fondos públicos dentro de la Dirección Regional de la Producción Puno – 2025 (Promedio) 107

Tabla 47: Cualidades del compromiso del personal de tesorería en la gestión de fondos públicos dentro de la Dirección Regional de la Producción Puno – 2025 (Promedio) 109

ÍNDICE DE FIGURAS

	Pág.
Figura 01: Ubicación geográfica de la Dirección Regional de la Producción - Puno	34
Figura 02: Manejo único de los recursos financieros por la Unidad de Tesorería	44
Figura 03: Contraste de los cobros en caja mediante verificación de recibos de ingresos	45
Figura 04: Emisión de un resumen que refleje detalladamente los recursos captados diariamente	46
Figura 05: Realización del depósito dentro de las 24 horas establecidas por norma proveniente de la recaudación de ingresos recibidos a cargo del personal responsable	47
Figura 06: Disponibilidad de caja fuerte en la Unidad de Tesorería	48
Figura 07: Disponibilidad de fondo para Caja chica	51
Figura 08: La responsabilidad del manejo de fondos para caja chica, recae en una sola persona	52
Figura 09: Autorización del manejo de fondos para caja chica mediante Resolución	53
Figura 10: Atención oportuna del funcionario responsable del manejo de fondo fijo para caja chica a las solicitudes de las oficinas que requieren el uso de fondos	55
Figura 11: Realización de cartas orden para la transferencia de fondos	58
Figura 12: Copias debidamente archivadas de las cartas órdenes cursadas al Banco de la Nación para las transferencias de fondos de una cuenta a otra	59
Figura 13: Presentación de inconvenientes en cuanto a la transferencia de fondos de la entidad	61
Figura 14: Uso de cheques prenumerados	64
Figura 15: Disponibilidad de cajas fuertes sofisticadas y/o muebles especiales y equipos necesarios de identificación de billetes que garanticen la seguridad y custodia de fondos en la unidad de tesorería	66

Figura 16: Ofrecimiento de medidas de seguridad para el traslado de fondos por parte de la entidad	67
Figura 17: Firma de cheques solo llenados en su totalidad	68
Figura 18: Uso de sellos protectores que impiden la adulteración de los montos consignados en los cheques	69
Figura 19: Llevado de un registro de cheques para facilitar arquezos y conciliaciones	70
Figura 20: Aplicación de mecanismos de comunicación oportuna para la suspensión y/o revocatoria de pagos de cheques	72
Figura 21: Adecuada organización e implementación de la normatividad de tesorería en la entidad	76
Figura 22: Conocimientos y experiencia de trabajo en el área de tesorería	78
Figura 23: Conocimiento de las funciones a realizar en el área de tesorería	79
Figura 24: Conocimiento de las normas complementarias relacionadas a la administración eficiente de los recursos de la entidad	81
Figura 25: Capacitación oportuna de la entidad sobre las normas de tesorería	82
Figura 26: Adecuada difusión de las normas de tesorería	83
Figura 27: Se efectúa evaluaciones a la ejecución del presupuesto de recursos ordinarios frecuentemente	87
Figura 28: Se efectuó al 100% el presupuesto institucional designado para los Recursos Ordinarios	88
Figura 29: Frecuencia de realización de evaluaciones a la ejecución del presupuesto de recursos directamente recaudados	91
Figura 30: Ejecución de los recursos directamente recaudados de acuerdo a la normativa vigente	92
Figura 31: Ejecución de los ingresos por transferencia de acuerdo a la normativa vigente	95
Figura 32: Opinión sobre si hay adecuada recaudación de ingresos por transferencia	96

Figura 33: Recaudación de los ingresos por transferencia de acuerdo a la normativa vigente	97
Figura 34: Aplicación de las normas generales de tesorería 01 - Unidad de caja, manejo de los fondos públicos	101
Figura 35: Aplicación de las normas generales de tesorería 06 - Uso de fondos fijos para caja chica, manejo de los fondos públicos	103
Figura 36: Aplicación de la Norma General de Tesorería 09 - Transferencia de fondos, manejo de los fondos públicos	105
Figura 37: Aplicación de la Norma General de Tesorería 10 - Medidas de seguridad para el giro de cheques y traslado de fondos, manejo de los fondos públicos	108
Figura 38: Aplicación de las cualidades del compromiso del personal de tesorería, manejo de los fondos públicos	110

ÍNDICE DE ANEXOS

	Pág.
Anexo 01: Matriz de consistencia	121
Anexo 02: Validación de instrumentos	124
Anexo 03: Cuestionario	128
Anexo 04: Base de Datos	131
Anexo 05: Solicitud de autorización	132
Anexo 06: Evidencias fotográficas	133

RESUMEN

La investigación trata sobre la aplicación de las normas generales de tesorería y su impacto en la gestión de fondos públicos en la Dirección Regional de la Producción Puno - 2025, por lo que se planteó la siguiente interrogante ¿Cómo influyen las normas generales de tesorería en la gestión de fondos públicos en la Dirección Regional de la Producción Puno – 2025? con el objetivo general de analizar y conocer la influencia de las Normas Generales de Tesorería en la gestión de fondos públicos en la Dirección Regional de la Producción Puno - 2025 realizada bajo un enfoque cuantitativo, de tipo básico, de alcance descriptivo - causal y un diseño no experimental de corte transversal, de tipo básico y descriptivo. La población de estudio estuvo conformada por 16 trabajadores de la Dirección Regional de la Producción Puno, siendo su muestra 15 trabajadores, se utilizó la técnica de la encuesta y el instrumento que se empleó fue el cuestionario para la recolección de datos y el análisis estadístico, la cual se llevó a cabo mediante el software SPSS versión 26; se utilizó la metodología deductivo. Se llegaron a los siguientes resultados: con respecto al NGT 01, en promedio el 44% está de acuerdo y 56% está muy de acuerdo; con respecto a la NGT 06, en promedio el 13.33% respondió estar indeciso, el 48.33% está de acuerdo y 38.33% muy de acuerdo; con respecto a la NGT 09, en promedio el 40% respondió estar indeciso, 40% de acuerdo y 20% muy de acuerdo; con respecto a la NGT 10, en promedio el 72.38% señala estar indeciso, 20% de acuerdo y el 7.62% muy de acuerdo; con respecto a las cualidades del compromiso del personal de tesorería en promedio el 23.33% señala que está en desacuerdo ,58.89% indeciso, 12.22% de acuerdo y el 5.56% muy de acuerdo; asimismo, con respecto al manejo de los fondos públicos, en promedio el 81.85% respondió estar de acuerdo y el 18.15% respondió estar muy de acuerdo con efectuar la gestión del manejo de los recursos ordinarios, recursos directamente recaudados e ingresos por transferencia.

Palabras claves: Cumplimiento, Fondos, Normas generales de tesorería, Tesorería.

ABSTRACT

The research deals with the application of general treasury rules and their impact on the management of public funds in the Regional Directorate of Production Pando - 2025, so the following question was raised: How do general treasury regulations influence the management of public funds at the Puno - 2025 Regional Production Directorate? The general objective of this study was to analyze and understand the influence of the General Treasury Regulations on the management of public funds at the Puno - 2025 Regional Production Directorate. This study was carried out using a quantitative, basic approach, with a descriptive-causal scope and a non-experimental cross-sectional design, both basic and descriptive. The study population consisted of 16 workers from the Puno Regional Production Directorate, with a sample of 15 workers. The survey technique was used, and the instrument used was a questionnaire for data collection and statistical analysis, which was carried out using SPSS version 26 software; the deductive methodology was used. The following results were reached: with respect to NGT 01, on average 44% agreed and 56% strongly agreed; with respect to NGT 06, on average 13.33% responded that they were undecided, 48.33% agreed and 38.33% strongly agreed; with respect to NGT 09, on average 40% responded that they were undecided, 40% agreed and 20% strongly agreed; with respect to NGT 10, on average 72.38% indicated that they were undecided, 20% agreed and 7.62% strongly agreed; with respect to the qualities of treasury staff commitment, on average 23.33% indicated that they disagreed, 58.89% were undecided, 12.22% agreed and 5.56% strongly agreed; Likewise, with respect to the management of public funds, on average 81.85% responded that they agreed and 18.15% responded that they strongly agreed with managing ordinary resources, directly collected resources, and income from transfers.

Keywords: Compliance, Funds, General treasury rules, Treasury.

INTRODUCCIÓN

El manejo eficiente y transparente de los fondos públicos constituye uno de los pilares fundamentales para garantizar el desarrollo sostenible y la confianza ciudadana en el Estado. En el contexto peruano, esta premisa se ve seriamente amenazada por problemáticas estructurales como la corrupción y la inconducta funcional, fenómenos que generan pérdidas económicas significativas a nivel nacional. Según la Contraloría General de la República, durante el año 2023, estas prácticas ocasionaron un perjuicio económico estimado en S/ 24,268 millones, reflejando una alarmante vulnerabilidad en la gestión financiera del sector público.

En particular, la eficiencia en la ejecución presupuestal se ve afectada no sólo por actos irregulares, sino también por debilidades en la planificación, gestión y control interno, lo que deriva en la subutilización de los recursos asignados y la consecuente reversión de fondos al Tesoro Público. Esta realidad se agrava a nivel local, como es el caso de la Región Puno, donde la falta de rendición de cuentas, autorizaciones irregulares y desvíos de fondos han sido reiteradamente señalados por los órganos de control, afectando áreas clave como transporte, comunicaciones y ejecución de proyectos de inversión pública.

En este escenario, la Dirección Regional de la Producción Puno, como ente sectorial descentralizado responsable de regular y supervisar la actividad industrial y pesquera en la región, enfrenta serios retos en su administración financiera. Específicamente, la Unidad de Tesorería, encargada de ejecutar y controlar los flujos de ingresos y egresos conforme al Sistema Nacional de Tesorería, evidencia deficiencias en el cumplimiento de las Normas Generales de Tesorería. Estas deficiencias están asociadas principalmente a la carencia de personal calificado y a una limitada cultura de compromiso institucional, lo cual compromete la eficiencia del gasto público y la credibilidad institucional.

En este contexto, la presente investigación se enfoca en analizar el nivel de cumplimiento de las Normas Generales de Tesorería en la Unidad de Tesorería de la Dirección Regional de la Producción Puno, buscando identificar los factores que limitan una gestión

eficaz de los recursos públicos, y aportar con propuestas que fortalezcan los mecanismos de control, transparencia y eficiencia financiera en el ámbito regional.

Está estructurado de la siguiente manera:

CAPÍTULO I: se da a conocer el planteamiento del problema, antecedentes y objetivos de la investigación de tal forma en esta parte de la tesis se muestra evidencia a la situación o problemática a investigar en base a los antecedentes existentes para luego ser formulados mediante objetivos.

CAPÍTULO II: se sobresale el marco teórico, conceptual e hipótesis de la investigación referentes al estudio, en el que nos permite la percepción de definiciones y terminologías básicas para su comprensión para posteriormente formular la hipótesis.

CAPÍTULO III: Se muestra la metodología empleada en la investigación, donde se detalla los métodos y técnicas teniendo en cuenta métodos adecuados a un diseño estadístico apropiado.

CAPÍTULO IV: Se muestra la exposición y análisis de los resultados los cuales están expresados en cuadros y gráficos que facilitan su comprensión, en seguida se realiza la contrastación de las hipótesis planteadas y por último se da a conocer las conclusiones y recomendaciones.

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA, ANTECEDENTES Y OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La mala gestión de los fondos públicos a nivel internacional plantea serios desafíos, incluyendo la corrupción, la ineficiencia y la falta de transparencia. Estas problemáticas pueden generar una pérdida significativa de recursos, socavar la confianza en las instituciones y obstaculizar el desarrollo económico y social.

En el manejo de fondos públicos a nivel nacional en Perú, la principal problemática es la corrupción e inconducta funcional que ocasionan grandes pérdidas económicas. La Contraloría General de la República (CGR) ha identificado que estas prácticas generan pérdidas millonarias en cada año, como se evidenció en 2023 con pérdidas estimadas de S/ 24,268 millones. Además, la ejecución presupuestal no siempre es eficiente, con fondos no utilizados que deben revertirse al tesoro público.

En Puno, la problemática del manejo de fondos públicos se manifiesta principalmente a través de desvíos, autorizaciones irregulares y falta de rendición de cuentas, lo que genera perjuicios económicos significativos y afecta la transparencia. La Contraloría ha identificado casos donde servidores públicos han infringido la normativa vigente para desviar fondos, causando pérdidas millonarias en áreas como transporte y comunicaciones, así como en la ejecución de proyectos de inversión.

El campo de aplicación de la investigación se enfocará en la Dirección Regional de la Producción Puno, quien es el máximo órgano sectorial encargado de normar, controlar y supervisar la actividad pesquera e industrial de la Región Puno, su autoridad depende

normativamente del ministerio de la producción, así como administrativa, presupuestal, funcional y técnicamente del gobierno regional puno. En la administración financiera del sector público se encuentra la unidad de tesorería quien es la unidad encargada de conducir la ejecución de operaciones orientadas a la gestión de los fondos que administran, conforme a las normas y procedimientos del Sistema Nacional de Tesorería y en tal sentido son responsables directos respecto de los ingresos y egresos que administran.

Dicha investigación se llevó a cabo a razón de que en la Unidad de Tesorería de la Dirección Regional de la Producción Puno se observó que no se venían cumpliendo con las normas generales de tesorería, esto se debe a diferentes causas, sea el caso por falta de personal administrativo calificado y falta de compromiso, lo cual se ve reflejado en la mala administración de la gestión pública afectando directamente la eficiencia del estado. En tal sentido, se plantean las siguientes interrogantes con la finalidad de mostrar la situación actual de cómo se está llevando a cabo el cumplimiento de las Normas Generales de Tesorería en el área de tesorería de la Dirección Regional de la Producción Puno

1.1.1. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

1.1.1.1. Problema General

¿Cómo influyen las normas generales de tesorería en la gestión de fondos públicos en la Dirección Regional de la Producción Puno – 2025?

1.1.1.2. Problema Específico

PE1: ¿De qué manera se viene aplicando las Normas Generales de Tesorería - 01 unidad de caja en la gestión de fondos públicos dentro de la Dirección Regional de la Producción Puno - 2025?

PE2: ¿De qué manera se viene aplicando las Normas Generales de Tesorería - 06 uso de fondos fijos para caja chica en la gestión de fondos públicos dentro de la Dirección Regional de la Producción Puno - 2025?

PE3: ¿De qué manera se viene aplicando las Normas Generales de Tesorería - 09 transferencia de fondos en la gestión de fondos públicos dentro de la Dirección Regional de la Producción Puno - 2025?

PE4: ¿De qué manera se viene aplicando las Normas Generales de Tesorería - 10 Medidas de seguridad para el giro de cheques y traslado de fondos en la gestión de fondos públicos dentro de la Dirección Regional de la Producción Puno - 2025?

PE5: ¿De qué manera se viene aplicando las cualidades del compromiso del personal de tesorería en la gestión de fondos públicos dentro de la Dirección Regional de la Producción Puno - 2025?

1.2. ANTECEDENTES

1.2.1. ANTECEDENTES INTERNACIONALES

La tesis presentada por Guerra et al. (2021), cuyo objetivo fue analizar las aportaciones del INIFAP durante sus primeros 35 años en la investigación científica sobre manejo forestal y servicios ambientales de bosques templados, empleando un enfoque cuantitativo, con diseño no experimental y alcance descriptivo correlacional. Se centró en la revisión exhaustiva de publicaciones científicas nacionales e internacionales arbitradas en las que investigadores del INIFAP tuvieron una participación relevante. Se concluyó un incremento de publicaciones en los dos temas durante el periodo más reciente, con una concentración notable en revistas nacionales, principalmente la institucional. Áreas como la Biometría y Silvicultura demostraron ser fortalezas consolidadas del instituto.

La tesis presentada por Ramirez & Erquizio, (2021), cuyo objetivo fue identificar la importancia de los factores que determinan el crecimiento de la tasa de endeudamiento de las 32 entidades federativas de México y proponer la medición de indicadores de balance primario sostenible, la metodología fue de enfoque cuantitativo, con diseño no experimental y alcance descriptivo correlacional. Los resultados muestran medición indirecta del balance primario y del balance primario sostenible de las finanzas públicas estatales ante la falta de oportunidad en la publicación de resultados. Se concluyó con la prolongación de la recesión, evidenciando que un número creciente de entidades

federativas, alcanzando un total de 25 para 2019, se encontraba en la necesidad de incurrir en superávit primario para poder mantener su tasa sostenible de endeudamiento. La tesis presentada por Millan (2024), cuyo objetivo fue simular el efecto que tendría la creación de un Fondo Soberano de Estabilización para manejar recursos extraordinarios por venta de gas natural sobre distintas variables macroeconómicas en Bolivia hasta 2033, la metodología fue de enfoque cuantitativo, con diseño no experimental y alcance descriptivo correlacional, se empleó la adaptación del modelo de equilibrio general dinámico DIGNAR a la economía boliviana para realizar simulaciones bajo escenarios realistas y pesimistas. Los resultados de la simulación revelaron que, bajo diferentes escenarios, un fondo de estabilización más robusto se asociaba con un crecimiento más lento del déficit fiscal primario y de la deuda total del gobierno general, Se concluyó que la acumulación de reservas durante periodos de bonanza podría mitigar las presiones fiscales en momentos de menor flujo de ingresos.

La tesis presentada por Berbey (2024), cuyo objetivo fue reflexionar sobre cómo el Control Previo y la Contabilidad Financiera pueden promover la transparencia y la revelación de la situación económica y financiera real de las empresas públicas a través de los Estados Financieros, la metodología fue de enfoque cuantitativo, con diseño no experimental y alcance descriptivo correlacional. Examinó se determinó la relación entre el Control Previo y la Contabilidad Financiera en la promoción de la transparencia, basándose en investigación documental y doctrina. Los resultados destacaron cómo el Control Previo, al fiscalizar la calidad de la información antes de su registro, contribuye a la transparencia de los estados financieros de las empresas públicas. Se concluyó que este mecanismo de control externo actúa como una cuarta línea de defensa, ayudando a prevenir errores y posibles acciones fraudulentas que podrían distorsionar la presentación de la realidad financiera.

1.2.2. ANTECEDENTES NACIONALES

La tesis presentada por Torres (2023), tuvo como objetivo determinar la conexión el grado de observancia de las reglas esenciales de tesorería y la administración de los

recursos del Estado en la Municipalidad Provincial de Ambo, Huánuco (Perú) durante el año 2020. La metodología fue de enfoque cuantitativo, con un diseño no experimental y un alcance descriptivo-correlacional. Los resultados mostraron que el 78% de los procedimientos de tesorería fueron cumplidos según la normativa vigente, mientras que un 22% presenta inconsistencias. Se concluyó una correlación positiva de $r = 0.72$ entre el cumplimiento de las reglas financieras y la eficiencia en la gestión de los recursos municipales. Estos hallazgos evidencian que una mayor observancia de los principios financieros podría mejorar significativamente la administración de los fondos públicos en distintos niveles de gobierno.

La tesis presentada por Chipana & Coa (2022), tuvo como objetivo valorar la administración del efectivo en concordancia con las normativas generales de tesorería para el manejo de los recursos públicos en un municipio distrital altoandino del sur peruano. La metodología fue de enfoque cuantitativo, con un diseño no experimental y un alcance descriptivo-correlacional. Los resultados muestran información recopilada en un momento específico, se encontró una correlación de Pearson de $r = 0.950$ entre la gestión del efectivo y los fondos públicos, evidenciando una relación significativa. Además, el 85% de los procedimientos de administración del efectivo cumplió con la normativa vigente, mientras que un 15% presentó desviaciones. Se concluyó plantean interrogantes sobre la consistencia en la implementación de estas directrices en distintas municipalidades andinas dentro del territorio nacional.

La tesis presentada por Acevedo (2022), tuvo como objetivo establecer la influencia de los proyectos de inversión pública en la administración de los fondos públicos en las municipalidades distritales de la provincia de Huaura. La metodología fue de enfoque cuantitativo, con un diseño no experimental y un alcance descriptivo-correlacional. Los resultados muestran que a través de la prueba estadística de chi-cuadrado ($\chi^2 = 24.68$, $p < 0.05$), se evidenció una relación significativa entre ambas variables. Los resultados indicaron que el 78% de los proyectos de inversión pública impactaron positivamente en la gestión de los fondos municipales, mientras que un 22% presenta deficiencias en su

ejecución. Estos hallazgos destacan la importancia de una planificación eficiente para optimizar el uso de los recursos financieros en las entidades gubernamentales a nivel nacional.

1.2.3. ANTECEDENTES LOCALES

La tesis presentada por Quispe (2021), tuvo como objetivo analizar los elementos que reflejan la situación del sistema político local en el Perú a partir de una experiencia de gestión local compleja dentro de un sistema democrático representativo. La metodología fue de enfoque cuantitativo, con un diseño no experimental y un alcance descriptivo-correlacional. Los resultados muestran una combinación de datos cuantitativos, obtenidos mediante cuestionarios aplicados a 120 funcionarios y ciudadanos locales, y datos cualitativos a través de 30 entrevistas semiestructuradas. Los resultados indicaron que el 68% de los encuestados percibe una alta confrontación política en la gestión local, mientras que un 72% considera que la corrupción estructural es el principal obstáculo para el desarrollo municipal. Las conclusiones sugieren que las dinámicas de poder y la transparencia a nivel nacional tienen un impacto significativo en la gestión local en Puno.

La tesis presentada por Escudero & Choque (2023), tuvo como objetivo determinar la relación entre el cumplimiento de las normas de tesorería y el manejo de fondos públicos en la Municipalidad Distrital de Cabana en 2022. La metodología fue de enfoque cuantitativo, con un diseño no experimental y un alcance descriptivo-correlacional. Se aplicó un cuestionario virtual con preguntas cerradas tipo Likert a una muestra de 28 trabajadores municipales. Los resultados indicaron que el 64% de los encuestados percibió un nivel bajo en el cumplimiento de las normas de tesorería, mientras que el 71% considera deficiente la gestión de fondos públicos. Además, el análisis estadístico reveló un coeficiente de correlación de $r = 0.685$ ($p < 0.05$), evidenciando una relación positiva y significativa entre ambas variables. Estos hallazgos plantean interrogantes sobre los desafíos en la implementación efectiva de regulaciones financieras a nivel municipal en la región de Puno.

La tesis presentada por Zevallos (2023), tuvo como objetivo determinar el papel de las tierras comunales en las decisiones sociales a nivel distrital, provincial y nacional, tomando como caso la comunidad campesina de Unión Antauta en la región de Puno. La metodología fue de enfoque cuantitativo, con un diseño no experimental y un alcance descriptivo-correlacional. Se empleó el análisis documental, trabajo etnográfico, 25 entrevistas semiestructuradas y 150 encuestas a miembros de la comunidad y funcionarios de la Municipalidad Distrital de Antauta. Se concluyó que, a pesar de la parcelación de las tierras comunales, el 87% de los encuestados mantiene una fuerte conciencia sobre el origen colectivo de las tierras. Además, el 100% de los entrevistados posee documentos de propiedad formal, lo que refleja una transformación en la administración de la tierra y en la dinámica de las comunidades locales en Puno.

1.3. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

1.3.1. OBJETIVO GENERAL

Conocer la influencia de las Normas Generales de Tesorería en la gestión de fondos públicos en la Dirección Regional de la Producción Puno - 2025.

1.3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

OE1: Determinar el nivel de cumplimiento de las Normas Generales de Tesorería - 01 unidad de caja en la gestión de fondos públicos dentro de la Dirección Regional de la Producción Puno - 2025.

OE2: Determinar el nivel de cumplimiento de las Normas Generales de Tesorería - 06 uso de fondos fijos para caja chica en la gestión de fondos públicos dentro de la Dirección Regional de la Producción Puno - 2025.

OE3: Determinar el nivel de cumplimiento de las Normas Generales de Tesorería - 09 transferencia de fondos en la gestión de fondos públicos dentro de la Dirección Regional de la Producción Puno - 2025.

OE4: Determinar el nivel de cumplimiento de las Normas Generales de Tesorería - 10 Medidas de seguridad para el giro de cheques y traslado de fondos en la gestión de fondos públicos dentro de la Dirección Regional de la Producción Puno - 2025.

OE5: Determinar el nivel de cumplimiento de las cualidades del compromiso del personal de tesorería en la gestión de fondos públicos dentro de la Dirección Regional de la Producción Puno - 2025.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO, CONCEPTUAL E HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN

2.1. MARCO TEÓRICO

2.1.1. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

La administración pública está caracterizada por atributos propiamente estatales. Dicha administración, por principio, es una cualidad del Estado y sólo se puede explicar a partir del Estado, es aplicable a todas las organizaciones de dominación que se han sucedido en la historia de humanidad, pero para el estado Peruano es suficiente ceñirnos al estado (Guerrero, 2010).

La administración pública es una característica de todos los procedimientos del Estado, tiene como finalidad el bienestar de la ciudadanía, para lograr ello trabajan con el ánimo de durabilidad y empeño. En consecuencia la mencionada administración cuenta con su procedencia de existencia, incluyendo su fin legítimo, su justificación, la duración y desarrollo de la sociedad (Guerrero, 2010).

2.1.2. SISTEMA NACIONAL DE TESORERÍA

El Sistema Nacional de Tesorería es un conjunto integral de normas, procedimientos e instrumentos diseñados para gestionar eficientemente los fondos públicos en las entidades y organismos del sector público, sin importar su origen o el propósito para el que se utilicen. Con respecto al área de tesorería, sigue vigente la Ley General del Sistema Nacional de Tesorería (Escudero & Choque, 2023).

Según la Ley N°28112, el Sistema de Administración Financiera del sector público administra y regula los fondos públicos en todas las entidades del estado para garantizar

su eficacia, eficiencia, transparencia y responsabilidad, a través del Tesoro Público y otros instrumentos financieros (Roque, 2024).

El sistema financiero público abarca un conjunto diverso y complejo de instituciones, reglas, procesos, enfoques y recursos cuidadosamente planificados con el propósito de gestionar de manera eficiente los fondos de origen público dentro de las estructuras y entidades del sector público, sin importar de dónde provengan los ingresos. Una de las tareas más cruciales es la gestión de los fondos públicos desde su inicio hasta su finalización, supervisando todos los componentes de la política central, controlando y evaluando el cumplimiento de las normas y métodos de pago, y comprobando la disponibilidad de dinero en una fecha concreta (Roque, 2024).

2.1.2.1. Conformación del sistema nacional de tesorería

- **En relación al Nivel Central**, es importante destacar que la Dirección Nacional del Tesoro Público perteneciente al Ministerio de Economía y Finanzas, funciona como la entidad principal del sistema. Esta dirección tiene la responsabilidad de aprobar las normas, llevar a cabo la implementación y ejecutar los procedimientos y operaciones pertinentes dentro de sus competencias (Roque, 2024).
- **En la sección descentralizada u operativa**, se establecen Unidades Ejecutoras y dependencias distribuidas de manera justa en las entidades del Sector Público incluidas en esta ley, así como en sus respectivas tesorerías u oficinas equivalentes (Roque, 2024).

2.1.2.2. Órganos que Conforman el Sistema Nacional de Tesorería

- **En el nivel central:** El Ministerio de Economía y Finanzas, a través de la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público, cuenta con la competencia y facultad para autorizar, poner en marcha y llevar a cabo los diferentes procesos y transacciones del Sistema de acuerdo con las responsabilidades asignadas (Roque, 2024).

- **En el nivel descentralizado u operativo:** Para las entidades del sector público y sus tesorerías, incluyendo las unidades ejecutoras y dependencias equivalentes mencionadas en esta ley (Roque, 2024).

2.1.2.3. Principios del Sistema de Tesorería

Unidad de caja: Centralización de la administración de los fondos públicos, sin importar su origen o propósito, respetando la titularidad y registro correspondientes a la entidad responsable de su recolección (Roque, 2024).

- **Economicidad:** Optimización y seguimiento eficiente de los fondos públicos, reduciendo costos.
- **Veracidad:** Las autorizaciones y el procesamiento de operaciones en el nivel central se basan en la premisa de que la entidad respalda con la documentación correspondiente la veracidad de la información relacionada con los actos y hechos administrativos que han sido legalmente autorizados y llevados a cabo.
- **Oportunidad:** Estar al día con la recepción y aprobación de los fondos públicos para que estén disponibles cuando y donde se necesite usarlos.
- **Programación:** Preparación del presupuesto público para prever y gestionar los ingresos y gastos, considerando su origen y naturaleza, y estimando sus magnitudes futuras, a fin de tomar decisiones financieras adecuadas, incluyendo opciones de financiamiento estacional cuando sea necesario.
- **Seguridad:** Evitar problemas y asegurar la documentación de las operaciones con dinero público y sus registros.

2.1.3. NORMAS GENERALES DE TESORERÍA

Las Normas Generales de Tesorería tienen como finalidad dar coherencia y sistematizar las acciones de la unidad de tesorería de las entidades. Según (Resolución Directoral N° 026-80-EF/77-15, 1980) Las Normas Generales de Tesorería son 15:

- NGT-01 Unidad de Caja
- NGT-02 Manejo de Fondos del Tesoro Público a través de subcuentas
- NGT-03 Facultad para el manejo de cuentas y subcuentas bancarias

- NGT-04 Apertura de cuentas y subcuentas bancarias
- NGT-05 Uso del Fondo Para Pagos en Efectivo
- NGT-06 Uso del Fondo Fijo para Caja Chica
- NGT-07 Reposición oportuna del Fondo para pagos en Efectivo y del Fondo para Caja Chica
- NGT-08 Arqueos sorpresivos
- NGT-09 Transferencias de Fondos
- NGT-10 Medidas de seguridad para el giro de cheques y traslado de fondos
- NGT-11 Cheques a nombre de la entidad
- NGT-12 Cambio de cheques personales
- NGT-13 Uso del sello fechador "pagado"
- NGT-14 Conciliaciones de subcuentas del Tesoro Público
- NGT-15 Fianza de servidores

De las cuales tomaremos en cuenta 4 normas y son los siguientes:

NGT-01 UNIDAD DE CAJA.- La Unidad de Caja consiste en centralizar la totalidad de los recursos financieros de la entidad y ponerlos a disposición de la Tesorería, con el objetivo de:

- Lograr la mayor efectividad en la captación y aplicación de los recursos y facilitar el proceso de toma de decisiones financieras.
- Evitar presiones financieras debido a la dispersión de fondos.
- Evitar la existencia de ingresos destinados a fines pre-establecidos.

NGT-06 USO DEL FONDO FIJO PARA CAJA CHICA.- El fondo fijo para caja chica es aquel constituido, con carácter único, por dinero en efectivo de monto fijo establecido de acuerdo a las necesidades de la entidad, con el objetivo de:

- Racionalizar el uso de dinero en efectivo.

NGT-09 TRANSFERENCIA DE FONDOS.- La transferencia de fondos consiste en el traslado de recursos financieros de una cuenta a otra mediante Cartas-Órdenes, con el objetivo de:

- Lograr un adecuado uso de las cuentas corrientes bancarias.

NGT-10 MEDIDAS DE SEGURIDAD PARA EL GIRO DE CHEQUES Y TRASLADO DE

FONDOS.- Medidas de seguridad son el conjunto de procedimientos utilizados por la entidad con la finalidad de proteger sus recursos financieros contra ciertos riesgos previstos, con el objetivo de:

- Salvaguardar al máximo el manejo de fondos.

2.1.4. MANEJO DE FONDOS PÚBLICOS

La contabilidad pública en Perú está regulada por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), que actúa como el principal organismo para la planificación y ejecución de políticas económicas y financieras. La Dirección General de Contabilidad Pública, bajo el Viceministerio de Hacienda del MEF, es la autoridad técnico-normativa del Sistema Nacional de Contabilidad, encargada de emitir normas, directrices y procedimientos para la contabilidad del sector público (MEF). Estas normas se alinean con estándares internacionales, promoviendo uniformidad y transparencia (Mejia et al., 2022).

El manejo de fondos públicos se realiza a través del presupuesto anual, aprobado por el Congreso de la República. Para el año fiscal 2025, el presupuesto público asciende a S/251,801,000,000, un incremento del 4,5% respecto al presupuesto inicial de 2024, según informes recientes. Este monto refleja un enfoque en el crecimiento económico, proyectos de inversión en gobiernos regionales y locales, con un 35,7% del presupuesto asignado a estos niveles. El PIB de Perú para 2024 se estima en 250,000 millones de USD, según World Economics. El saldo de la CUT de 7,860 millones de USD representa aproximadamente el 3,14% del PIB ($7,860 / 250,000 * 100$).

2.2. MARCO CONCEPTUAL

2.2.1. TRANSFERENCIA DE FONDOS

La transferencia de fondos entre cuentas, especialmente cuando involucra fondos del tesoro público, se realiza solamente en casos de obligación directa de la subcuenta hacia otra cuenta corriente, en cuyo caso se procederá con el giro de cheques (Millan, 2024).

Por otro lado, en el contexto de la estructura de los ingresos públicos, las "transferencias" se definen como la agrupación de los recursos de contraprestación y no reembolsables provenientes de entidades, de personas naturales o jurídicas domiciliadas o no domiciliadas en el país, así como de otros gobiernos. En este sentido, la transferencia de fondos se refiere a la recepción de recursos desde otras entidades. Otra fuente menciona la transferencia de fondos públicos mediante concursos como una estrategia utilizada en proyectos de desarrollo.

2.2.2. APERTURA DE CUENTAS Y SUBCUENTAS BANCARIAS

Cada entidad debe realizar la apertura de cuentas y subcuentas bancarias para comenzar con el manejo de los fondos a través de cheques (Ticona, 2019).

2.2.3. CONCILIACIÓN DE SUBCUENTAS BANCARIAS DEL TESORO PÚBLICO

La conciliación bancaria se realiza de las subcuentas de la cuenta única del tesoro público, la cual es proporcionada por el banco de la nación, dónde se debe determinar la concordancia de los saldos, según libros de dichas subcuentas (Torres, 2023).

2.2.4. CUENTA PRINCIPAL DE TESORO PÚBLICO

Comprende la administración centralizada de los recursos financieros por toda fuente de financiamiento generados por el Estado y considerados en el presupuesto del Sector Público, por parte del nivel central y de las oficinas de tesorerías institucionales, de manera racional, óptima, minimizando costos y sobre la base de una adecuada programación. (Cuenta Principal del Tesoro Público).

2.3. HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN

2.3.1. HIPÓTESIS GENERAL

HG: La influencia del cumplimiento de las Normas Generales de Tesorería en la gestión de fondos públicos en la Dirección Regional de la Producción Puno – 2025 es alta

2.3.2. HIPÓTESIS ESPECÍFICAS

HE1: El nivel de cumplimiento de las Normas Generales de Tesorería - 01 unidad de caja en la gestión de fondos públicos dentro de la Dirección Regional de la Producción Puno – 2025 es alta

HE2: El nivel de cumplimiento de las Normas Generales de Tesorería - 06 uso de fondos fijos para caja chica en la gestión de fondos públicos dentro de la Dirección Regional de la Producción Puno – 2025 es alta.

HE3: El nivel de cumplimiento de las Normas Generales de Tesorería - 09 transferencia de fondos en la gestión de fondos públicos dentro de la Dirección Regional de la Producción Puno – 2025 es alta.

HE4: El nivel de cumplimiento de las Normas Generales de Tesorería - 10 Medidas de seguridad para el giro de cheques y traslado de fondos en la gestión de fondos públicos dentro de la Dirección Regional de la Producción Puno – 2025 es alta

HE5: Determinar el nivel de cumplimiento de las cualidades del compromiso del personal de tesorería en la gestión de fondos públicos dentro de la Dirección Regional de la Producción Puno - 2025 es alta

3.2. TAMAÑO DE MUESTRA

3.2.1. POBLACIÓN

En la presente investigación se consideró a los trabajadores del área de administración, contabilidad, patrimonio, tesorería y abastecimientos que están comprendidos por un total de 16 personas. Fuente de la población se obtuvo gracias a la información brindada por el jefe de la Unidad de Recursos Humanos de la Dirección Regional de la Producción Puno.

3.2.2. MUESTRA

La muestra es un subconjunto representativo de la población total que se selecciona para participar en un estudio de investigación. Su propósito es permitir que los resultados obtenidos puedan generalizarse a la población completa sin necesidad de evaluar a todos sus miembros, lo que facilita el manejo de recursos y tiempo en el proceso de investigación. Para ser válida, la muestra debe reflejar de manera precisa las características de la población.

Tabla 01: Tamaño de muestra

Áreas	N° de Trabajadores
Administración	2
Contabilidad	4
Patrimonio	3
Tesorería	3
Abastecimientos	3
Total	15

Fuente: Información del jefe de la Unidad de Recursos Humanos de la Dirección Regional de la Producción.

Para calcular el tamaño de la muestra, utilizamos la fórmula para poblaciones finitas:

$$n = \frac{Z^2 Npq}{E^2 (N-1) + Z^2 pq}$$

Donde:

n: Tamaño de muestra (15)

Z: Nivel de confianza (1.96)

N: tamaño de población (16)

E: Precisión o error (0.05)

p: Tasa de prevalencia de objetivo de estudio (0.50)

q: (1-p)=0.50

Reemplazando la fórmula:

$$n = \frac{(1.96)^2 (16)(0.5)(0.5)}{(0.05)^2 (16-1) + 1.96^2 (0.5)(0.5)} = 15.39$$

$$n = 15$$

El tamaño de la muestra utilizando la fórmula para poblaciones finitas, la cual permite determinar un número representativo de observaciones dentro de un conjunto total de individuos. Esta fórmula considera factores como el nivel de confianza, la variabilidad de la población y el margen de error para garantizar que los resultados obtenidos sean precisos y aplicables al total de la población en estudio.

Tras aplicar la fórmula, el tamaño de la muestra calculado fue de 15 trabajadores de la Dirección Regional de la Producción Puno. Esto significa que, de los 16 trabajadores que conforman la población total, se seleccionó una muestra de 15, asegurando que los resultados sean estadísticamente significativos y representativos de la realidad del grupo analizado.

3.3. METODOS Y TECNICAS

3.3.1. METODO DE INVESTIGACION

La investigación corresponde a un enfoque cuantitativo de tipo básico, de alcance descriptivo - causal, de corte transversal.

La investigación asume un diseño no experimental de corte transversal, “la investigación no experimental señala que este tipo de estudio no manipula las variables independientes, pero medimos las variables utilizando métodos estadísticos para los datos obtenidos” (Hernández et al., 2014).

3.3.2. TECNICAS DE INVESTIGACION

En este estudio, **se empleó la técnica de la encuesta**, un método ampliamente utilizado en investigaciones cuantitativas para recopilar información de una población específica. La encuesta permite obtener datos de manera estructurada y sistemática, facilitando el análisis estadístico y la generalización de los resultados. Su aplicación es especialmente útil para medir percepciones, conocimientos, actitudes y comportamientos dentro de un grupo determinado (Medina et al., 2023).

Para la recolección de datos, **el instrumento de investigación es el cuestionario**. El cuestionario aplicado en esta investigación sobre las normas generales de tesorería y manejo de fondos públicos fue elaborado por Atencio (2021), Sin embargo, los instrumentos fueron adaptados para la presente investigación y validados por juicio de expertos. El cuestionario tiene como propósito evaluar la aplicación de las normas generales de tesorería y su impacto en la gestión de fondos públicos en la Dirección Regional de la Producción Puno (Anexo 03). Este instrumento fue validado por juicio de 2 expertos (Anexo 02).

3.4. IDENTIFICACIÓN DE VARIABLES

Tabla 02: Operacionalización de variables

Variable	Definición	Dimensiones	Indicadores	Escala de Medición	Valores	
Independientes (Xi): Normas Generales de Tesorería	Las Normas Generales de Tesorería regulan la gestión de los fondos públicos, garantizando transparencia, eficiencia y cumplimiento normativo en la recaudación, pagos y rendición de cuentas (Ministerio de Economía y Finanzas [MEF], 2023).	Unidad de caja	Centralizar la totalidad de los recursos financieros de la entidad y ponerlos a disposición de la Tesorería.	Muy en desacuerdo	1	
			Uso del fondo fijo para caja chica	Su manejo fue centralizado en el encargo único de cada Tesorería.	Indeciso	2
			Transferencia de fondos	Consiste en el traslado de recursos financieros de una cuenta a otra mediante Cartas-Ordenes	De acuerdo	3
			Medidas de seguridad para el giro de cheques y traslado de fondos	Los titulares y/o suplentes revisarán cuidadosamente y visarán los documentos sustentatorios de pago con cheque o transferencia de	Muy de acuerdo	4
						5

fondos que autorice, siendo responsables de los actos en que intervengan.

Cualidades del compromiso del personal de tesorería Conjunto de actitudes, valores y comportamiento s que demuestran los servidores públicos de la unidad de tesorería frente a sus responsabilidades funcionales, éticas y normativas en la gestión de fondos públicos. El compromiso del personal no solo implica el cumplimiento formal de sus funciones, sino también una actitud activa hacia la mejora continua, la prevención de riesgos

financieros y el fortalecimiento de la confianza ciudadana en la administración pública.

<p>Variable s dependientes (Yi): Manejo de Fondos Públicos</p>	<p>Manejo de Fondos Públicos El manejo de fondos públicos es la administración y control de los recursos</p>	<p>Manejo de recursos ordinarios</p>	<p>de Implementar sistemas de monitoreo, medición y control para verificar el cumplimiento de las normas</p>
<p>(Contraloría General de la República, 2023).</p>	<p>financieros del Estado, asegurando su uso eficiente, transparente y conforme a la normativa vigente para el cumplimiento de los objetivos institucionales</p>	<p>Manejo de Recursos Directamente Recaudados Manejo de Ingresos por Transferencia</p>	<p>de El departamento financiero es aquella área funcional que se ocupa de la gestión de finanzas. Ejecutar el presupuesto asignado y garantizar el cumplimiento de los objetivos de gasto público</p>

3.5. MÉTODO O DISEÑO ESTADÍSTICO

3.5.1. TIPO DE INVESTIGACIÓN

Corresponde a una investigación descriptiva porque permitió detallar, describir y puntualizar las características en relación al nivel de cumplimiento de las Normas Generales de Tesorería y el manejo de fondos públicos.

3.5.2. DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

Fue de tipo no experimental transversal, esto significa que los fenómenos se observan tal como ocurren en su entorno natural, sin manipular ninguna variable independiente ni asignación aleatoria de participantes. Permite realizar estudios descriptivos (características de un grupo).

3.5.3. ENFOQUE DE INVESTIGACIÓN

El enfoque del estudio fue cuantitativo, esto significa que es un tipo de investigación que se basa en la recolección y análisis de datos numéricos. En este enfoque, la realidad se estudia de forma objetiva y controlada y se parte generalmente de una hipótesis previa que se quiere comprobar o rechazar.

3.5.4. NIVEL DE INVESTIGACIÓN

Del mismo modo, el estudio fue de nivel descriptivo - causal esto significa que este tipo de investigación permite no sólo conocer cómo es un fenómeno, sino también entender porqué ocurre, proporcionando una base sólida para la toma de decisiones o el planteamiento de soluciones.

3.5.5. TÉCNICAS DE ANÁLISIS DE DATOS

Para el logro de los objetivos específicos se utilizó la estadística descriptiva, ya que se realizó una base de datos utilizando el software Excel con el propósito de procesar la información y extraer los indicadores que corresponden a cada dimensión. Asimismo, en esta investigación se utilizó la estadística inferencial para analizar la causa efecto entre las variables. El análisis se llevó a cabo utilizando el software estadístico SPSS versión 27, el cual permitió la creación de tablas, figuras y cálculos estadísticos necesarios. Además, se generaron tablas de frecuencias y tablas de doble entrada para evaluar el

nivel de cumplimiento de la normas generales de tesorería en la gestión del manejo de fondos públicos.

CAPÍTULO IV

EXPOSICIÓN Y ANÁLISIS, DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS

4.1. EXPOSICIÓN Y ANÁLISIS DE LA VARIABLE INDEPENDIENTE

4.1.1 DETERMINACION DEL NIVEL DE CUMPLIENMTO DE LAS NORMAS GENERALES DE TESORERIA - 01 UNIDAD DE CAJA EN LA GESTIÓN DE FONDOS PÚBLICOS DENTRO DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE LA PRODUCCIÓN PUNO -2025

Tabla 03: Manejo único de los recursos financieros por la Unidad de Tesorería

P1	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
DE ACUERDO	7	46.67	46.67
MUY DE ACUERDO	8	53.33	100.00
Total	15	100.00	

Fuente: Encuesta

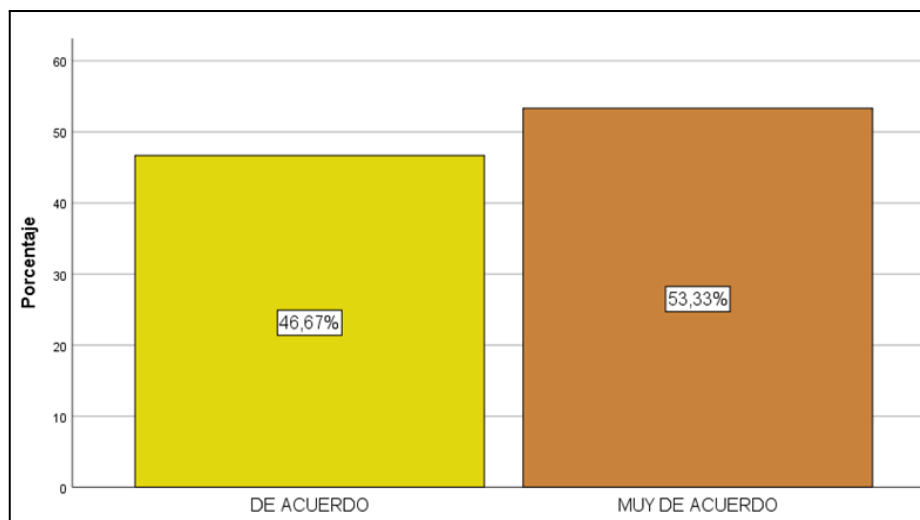


Figura 02: Manejo único de los recursos financieros por la Unidad de Tesorería

En la tabla 03 y figura 02 se presenta la interrogante: ¿los recursos financieros son manejados únicamente por la unidad de tesorería?, donde se observa que el 46.67% de los trabajadores están de acuerdo, lo que significa que estos servidores públicos comprenden el marco normativo sobre el manejo de fondos públicos, pero no en su totalidad, mientras que el 53.33% están muy de acuerdo, lo que implica que estos 8 servidores públicos conocen muy bien el marco normativo del manejo de fondos de fondos públicos, además que la aplican en su institución. Siendo así que de un total de 15 trabajadores encuestados respondieron estar de acuerdo y muy de acuerdo con que la única unidad encargada del manejo de los recursos financieros es la unidad de tesorería, lo que representa un alto nivel de aprobación y cumplimiento de las normas sobre el manejo único de los recursos financieros por la Unidad de Tesorería.

Tabla 04: Contraste de los cobros en caja mediante verificación de recibos de ingresos

P2	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
DE ACUERDO	7	46.67	46.67
MUY DE ACUERDO	8	53.33	100.00
Total	15	100.00	

Fuente: *Encuesta*

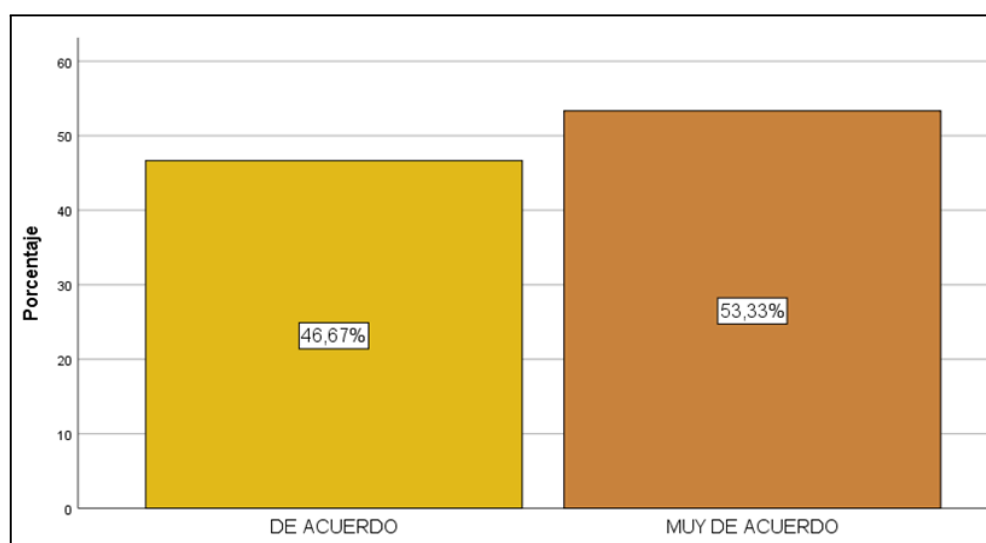


Figura 03: Contraste de los cobros en caja mediante verificación de recibos de ingresos

En la tabla 04 y figura 03 se presenta la interrogante: ¿los cobros en caja son contrastados mediante verificación de recibos de ingresos?, donde se observa que el 46.67% de los trabajadores están de acuerdo, lo que significa que estos 7 servidores públicos comprenden el marco normativo sobre el manejo de fondos públicos, pero no en su totalidad, mientras que el 53.33% están muy de acuerdo, lo que implica que estos 8 servidores públicos conocen muy bien el marco normativo del manejo de fondos de fondos públicos, además que la aplican en su institución. Siendo así que de un total de 15 trabajadores encuestados respondieron estar de acuerdo y muy de acuerdo con el contraste de los cobros en caja mediante verificación de recibos de ingresos, lo que

representa un alto nivel de aprobación y cumplimiento de las normas sobre el manejo único de los recursos financieros por la Unidad de Tesorería.

Tabla 05: Emisión de un resumen que refleje detalladamente los recursos captados diariamente

P3	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
DE ACUERDO	6	40.00	40.00
MUY DE ACUERDO	9	60.00	100.00
Total	15	100.00	

Fuente: Encuesta

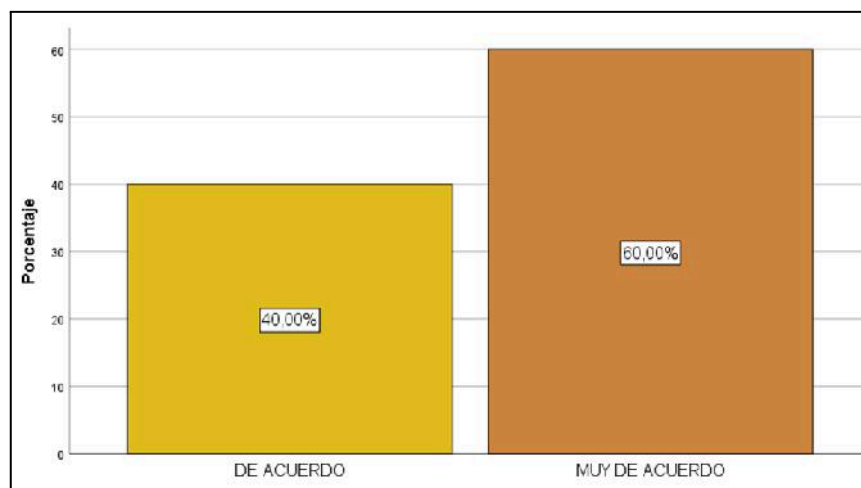


Figura 04: Emisión de un resumen que refleje detalladamente los recursos captados diariamente

En la tabla 05 y figura 04 se presenta la interrogante: ¿se emite un resumen donde se refleje detalladamente los recursos captados diariamente?, donde se observa que el 40.00% de los trabajadores están de acuerdo, lo que significa que estos 6 servidores públicos comprenden el marco normativo sobre el manejo de fondos públicos, pero no en su totalidad, mientras que el 60.00% están muy de acuerdo, lo que implica que estos 9 servidores públicos conocen muy bien el marco normativo del manejo de fondos de fondos públicos, además que la aplican en su institución. Siendo así que de un total de 15 trabajadores encuestados respondieron estar de acuerdo y muy de acuerdo con la

emisión de un resumen que refleje detalladamente los recursos captados diariamente, lo que representa un alto nivel de aprobación y cumplimiento de las normas sobre el manejo único de los recursos financieros por la Unidad de Tesorería.

Tabla 06: Realización del depósito dentro de las 24 horas establecidas por norma proveniente de la recaudación de ingresos recibidos a cargo del personal responsable

P4	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
DE ACUERDO	8	53.33	53.33
MUY DE ACUERDO	7	46.67	100.00
Total	15	100.00	

Fuente: Encuesta

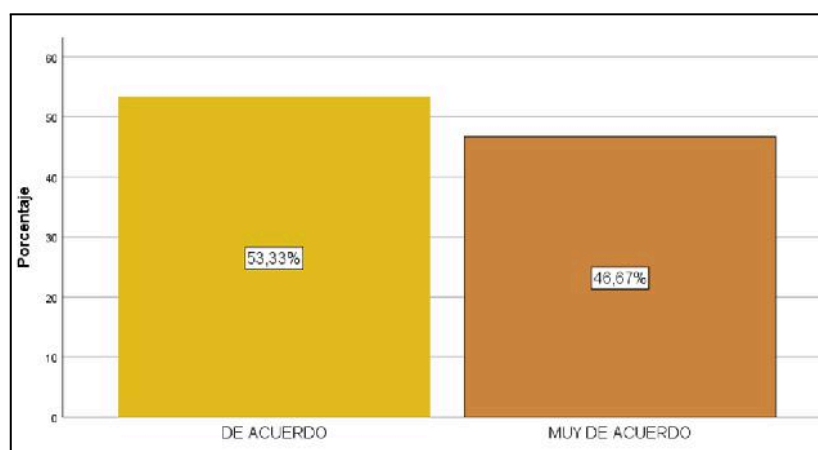


Figura 05: Realización del depósito dentro de las 24 horas establecidas por norma proveniente de la recaudación de ingresos recibidos a cargo del personal responsable

En la tabla 06 y figura 05 se presenta la interrogante: ¿el personal responsable realiza el depósito proveniente de la recaudación de ingresos recibidos dentro de las 24 horas establecidas por norma?, donde se observa que el 53.33% de los trabajadores están de acuerdo, lo que significa que estos 8 servidores públicos comprenden el marco normativo sobre el manejo de fondos públicos, pero no en su totalidad, mientras que el 46.67% están muy de acuerdo, lo que implica que estos 7 servidores públicos conocen muy bien

el marco normativo del manejo de fondos de fondos públicos, además que la aplican en su institución. Siendo así que de un total de 15 trabajadores encuestados respondieron estar de acuerdo y muy de acuerdo con la realización del depósito dentro de las 24 horas establecidas por norma proveniente de la recaudación de ingresos recibidos a cargo del personal responsable, lo que representa un alto nivel de aprobación y cumplimiento de las normas sobre el manejo único de los recursos financieros por la Unidad de Tesorería.

Tabla 07: Disponibilidad de caja fuerte en la Unidad de Tesorería

P5	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
DE ACUERDO	5	33.33	33.33
MUY DE ACUERDO	10	66.67	100.00
Total	15	100.00	

Fuente: Encuesta

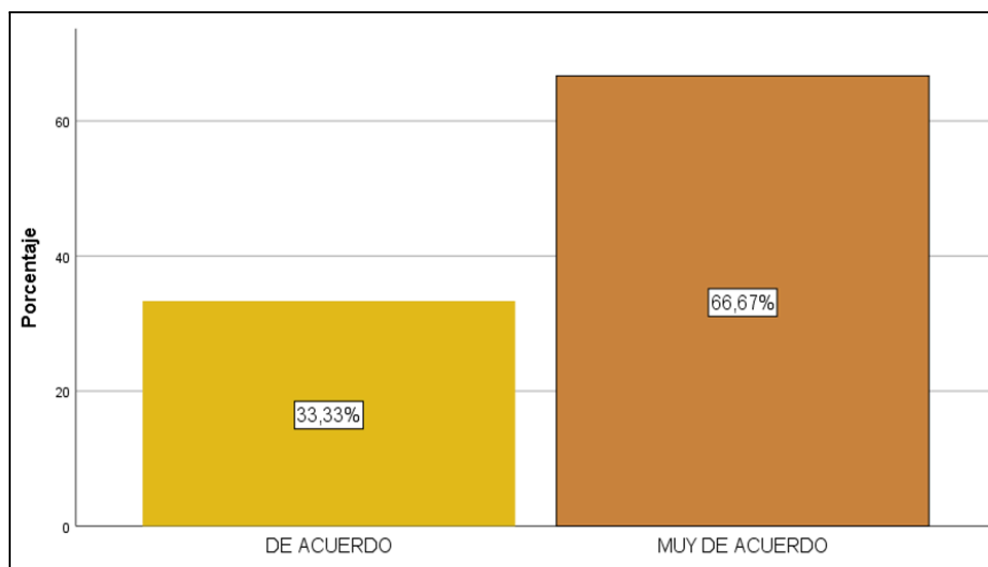


Figura 06: Disponibilidad de caja fuerte en la Unidad de Tesorería

En la tabla 07 y figura 06 se presenta la interrogante: ¿se cuenta con una caja fuerte en la unidad de tesorería?, donde se observa que el 33.33% de los trabajadores están de acuerdo, lo que significa que estos 5 servidores públicos comprenden el marco normativo sobre el manejo de fondos públicos, pero no en su totalidad, mientras que el 66.67% están muy de acuerdo, lo que implica que estos 10 servidores públicos conocen muy bien

el marco normativo del manejo de fondos de fondos públicos, además que la aplican en su institución. Siendo así que de un total de 15 trabajadores encuestados respondieron estar de acuerdo y muy de acuerdo con la disponibilidad de caja fuerte en la Unidad de Tesorería, lo que representa un alto nivel de aprobación y cumplimiento de las normas sobre el manejo único de los recursos financieros por la Unidad de Tesorería.

Tabla 08: Consolidado de respuestas sobre aplicación de la Norma General de Tesorería 01 - Unidad de Caja

CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN	MUY EN	EN	INDEC	DEACUE	MUY
	DESACU	DESACU	ISO	RDO	DEACUE
	ERDO	ERDO			RDO
	1	2	3	4	5
¿Los recursos financieros son manejados únicamente por la Unidad de Tesorería?	0.00%	0.00%	0.00%	46.67%	53.33%
¿Los cobros en caja son contrastados mediante verificación de recibos de ingresos?	0.00%	0.00%	0.00%	46.67%	53.33%
¿Se emitió un resumen donde se reflejó detalladamente los recursos captados diariamente?	0.00%	0.00%	0.00%	40.00%	60.00%
¿El personal responsable realiza el depósito proveniente de la recaudación de ingresos recibidos dentro de las 24 horas establecidas por norma?	0.00%	0.00%	0.00%	53.33%	46.67%

¿Se cuenta con una caja fuerte en la Unidad de Tesorería?	0.00%	0.00%	0.00%	33.33%	66.67%
Promedio	0.00%	0.00%	0.00%	44.00%	56.00%

Fuente: Tablas 3-7

La tabla 08 muestra el consolidado de respuestas sobre la incidencia del cumplimiento de la NGT 01 - Unidad Caja, donde señala que la unidad de Caja consiste en la captación y centralización de la totalidad de los recursos financieros de la institución y ponerlos a disposición de la Tesorería, donde nos permite evidenciar en promedio que el 44.00% de los trabajadores están de acuerdo en cambio el 56.00% están muy de acuerdo con el cumplimiento de las normas generales de tesorería 01 unidad de caja, de un total de 15 trabajadores.

Esto nos da entender que en la Unidad de Tesorería de la Dirección Regional de la Producción Puno, si se concentran todos los recursos financieros; esta centralización no se extiende en el tiempo debido, es por lo que en la tabla 08, el total de encuestados no responden en el nivel muy de acuerdo, esto se puede concluir que no son depositados dentro de las 24 horas continuas a su recepción, impidiendo así ocasionar un resumen detallado sobre la obtención de recursos percibidos por la institución; por otro lado algunos trabajadores mencionan que no se cuenta con una caja fuerte sofisticada; esto me lleva a entender que la oficina responsable del proceso de Unidad de Caja de la institución no está tomando todas las medidas que permitan el mejor manejo de estos procesos, a partir de la gestión de la Unidad de Tesorería. Estos resultados se asemejan al estudio de Aguilar & Laquita (2021) en su tesis se observa que el nivel de percepción de los funcionarios administrativos de la Municipalidad Distrital de Mosoc LLacta. Asimismo, el 76,67% de los encuestados consideran que la unidad de caja es regular, mientras que el 23,33% piensan que es adecuada.

4.1.2. DETERMINACIÓN DEL NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS GENERALES DE TESORERÍA - 06 USO DE FONDOS FIJOS PARA CAJA CHICA EN LA GESTIÓN DE FONDOS PÚBLICOS DENTRO DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE LA PRODUCCIÓN PUNO – 2025

Tabla 09: Disponibilidad de fondo para Caja chica

P1	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
DE ACUERDO	5	33.33	33.33
MUY DE ACUERDO	10	66.67	100.00
Total	15	100.00	

Fuente: Encuesta

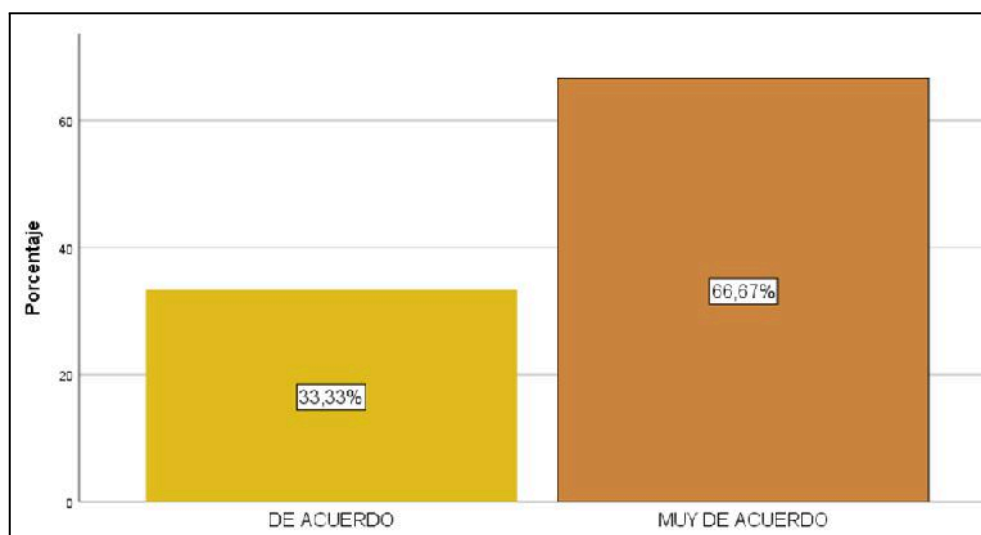


Figura 07: Disponibilidad de fondo para Caja chica

En la tabla 09 y figura 07 se presenta la interrogante: ¿la entidad cuenta con un fondo para caja chica?, donde se observa que el 33.33% de los trabajadores están de acuerdo, lo que significa que estos 5 servidores públicos comprenden el marco normativo sobre el manejo de fondos públicos, pero no en su totalidad, mientras que el 66.67% están muy de acuerdo, lo que implica que estos 10 servidores públicos conocen muy bien el marco normativo del manejo de fondos de fondos públicos, además que la aplican en su institución. Siendo así que de un total de 15 trabajadores encuestados respondieron estar

de acuerdo y muy de acuerdo con la disponibilidad de fondo para Caja chica, lo que representa un alto nivel de aprobación y cumplimiento de las normas sobre el manejo único de los recursos financieros por la Unidad de Tesorería.

Tabla 10: La responsabilidad del manejo de fondos para caja chica, recae en una sola persona

P2	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
DE ACUERDO	4	26.67	26.67
MUY DE ACUERDO	11	73.33	100.00
Total	15	100.00	

Fuente: Encuesta

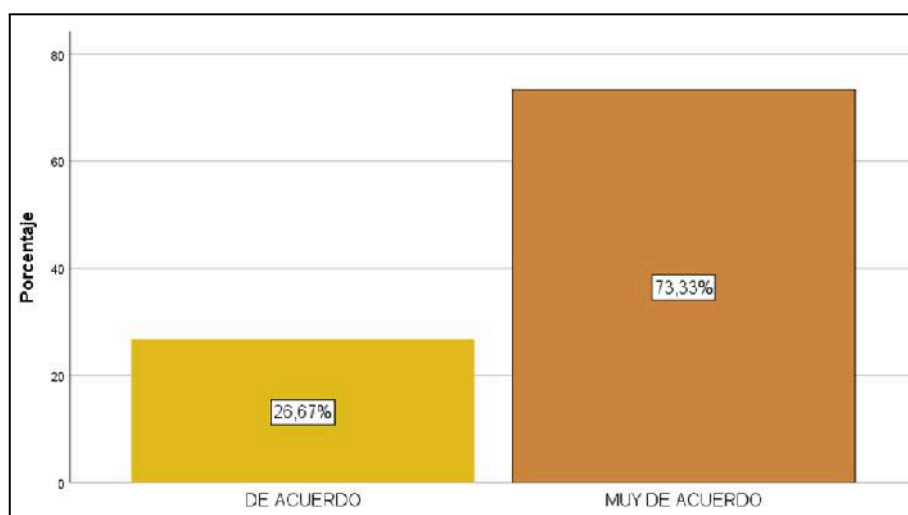


Figura 08: La responsabilidad del manejo de fondos para caja chica, recae en una sola persona

En la tabla 10 y figura 08 se presenta la interrogante: ¿la responsabilidad del manejo de fondos para caja chica, recae en una sola persona?, donde se observa que el 26.67% de los trabajadores están de acuerdo, lo que significa que estos 4 servidores públicos comprenden el marco normativo sobre el manejo de fondos públicos, pero no en su totalidad, mientras que el 73.33% están muy de acuerdo, lo que implica que estos 11 servidores públicos conocen muy bien el marco normativo del manejo de fondos de

fondos públicos, además que la aplican en su institución. Siendo así que de un total de 15 trabajadores encuestados respondieron estar de acuerdo y muy de acuerdo con la responsabilidad de manejo de fondos para chica recae en una sola persona, lo que representa un alto nivel de aprobación y cumplimiento de las normas sobre el manejo único de los recursos financieros por la Unidad de Tesorería.

Tabla 11: Autorización del manejo de fondos para caja chica mediante Resolución

P3	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
INDECISO	4	26.67	26.67
DE ACUERDO	9	60.00	86.67
MUY DE ACUERDO	2	13.33	100.00
Total	15	100.00	

Fuente: Encuesta

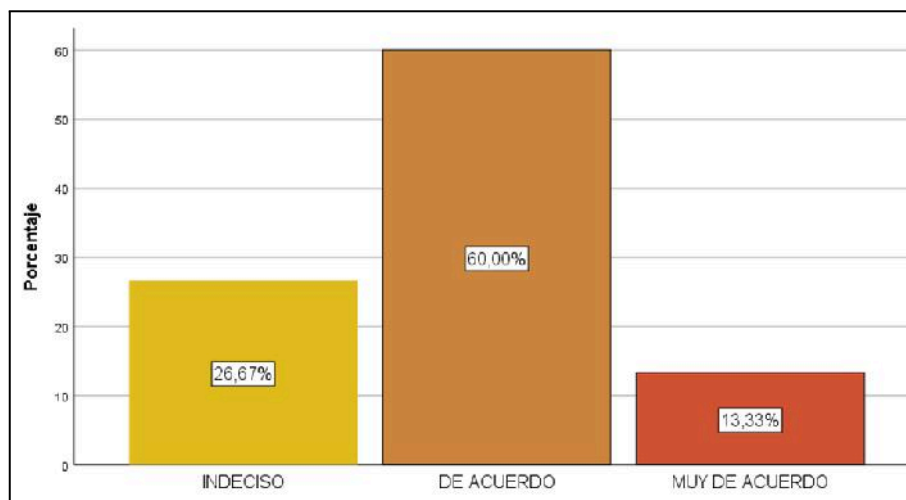


Figura 09: Autorización del manejo de fondos para caja chica mediante Resolución

En la tabla 11 y figura 09 se presenta la interrogante: ¿el manejo de fondos para caja chica es autorizado mediante resolución?, donde se observa que el 26.67% de los trabajadores están indecisos, lo que podría interpretarse que estos 4 servidores públicos tienen una falta de conocimiento o claridad sobre el proceso de autorización por resolución, o bien una postura neutral sin una opinión formada al respecto; el 60.00%, manifestó estar de acuerdo con este mecanismo de autorización, lo que significa que

estos 9 servidores públicos comprenden el marco normativo sobre el manejo de fondos públicos, pero no en su totalidad y el 13.33% manifestó estar muy de acuerdo, lo que evidencia que estos servidores públicos conocen muy bien el marco normativo del manejo de fondos de fondos públicos, además que la aplican en su institución. Siendo así que de un total de 15 trabajadores encuestados los resultados de la tabla reflejan un alto grado de aceptación y legitimación del uso de resoluciones como mecanismo de autorización en el manejo de la caja chica. Este respaldo, combinado con la ausencia de rechazo, sugiere que dicha práctica contribuye a fortalecer la gestión administrativa y financiera, y puede ser considerada como una buena práctica institucional.

Tabla 12: Atención oportuna del funcionario responsable del manejo de fondo fijo para caja chica a las solicitudes de las oficinas que requieren el uso de fondos

P4	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
INDECISO	4	26.67	26.67
DE ACUERDO	11	73.33	100.00
Total	15	100.00	

Fuente: *Encuesta*

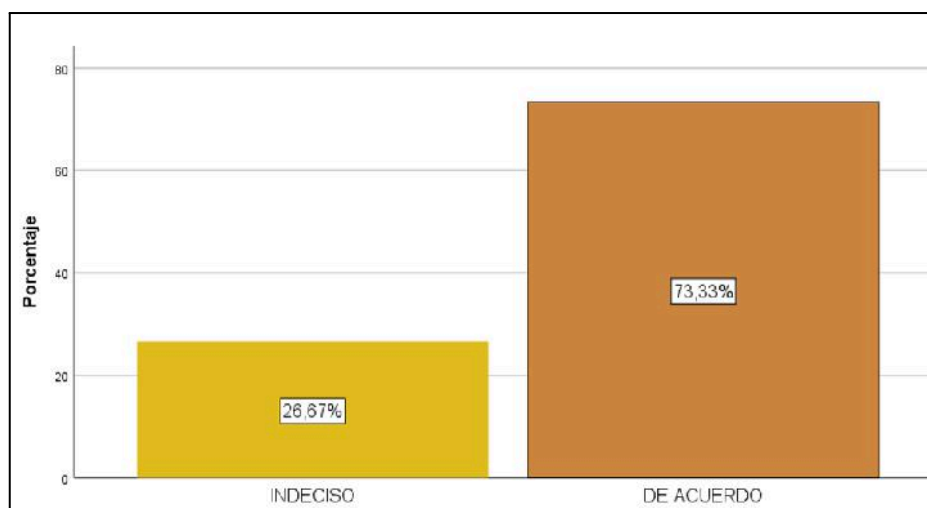


Figura 10: Atención oportuna del funcionario responsable del manejo de fondo fijo para caja chica a las solicitudes de las oficinas que requieren el uso de fondos

En la tabla 12 y figura 10 se presenta la interrogante: ¿el funcionario responsable de manejo de fondo fijo para caja chica atiende oportunamente las solicitudes de las oficinas que requieren el uso de fondos?, de los 15 encuestados se observa que el 26.67% (4 trabajadores) están indecisos, lo que indica que no tienen una opinión clara o no han tenido suficiente experiencia directa para emitir un juicio y el 73.33% (11 personas) manifestó estar de acuerdo con que dicha atención es oportuna, lo que representa una mayoría significativa. Siendo así, estos resultados sugieren que existe una valoración predominantemente positiva sobre la eficacia y prontitud con la que se gestiona el fondo fijo para caja chica. No obstante, la presencia de un cuarto de los encuestados en una posición de indecisión puede indicar la necesidad de fortalecer ciertos aspectos del proceso o mejorar la comunicación y transparencia en la atención de estas solicitudes.

Tabla 13: Consolidado de respuestas sobre la aplicación de las normas generales de tesorería 06 - Uso de fondos fijos para caja chica

CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN	MUY EN	DESACU	INDECI	DEACU	MUY
	DESACU	ERDO	SO	ERDO	DEACU
	ERDO				ERDO
	1	2	3	4	5
¿La entidad cuenta con un fondo para Caja chica?	0.00%	0.00%	0.00%	33.33%	66.67%
¿La responsabilidad del manejo de fondos para caja chica, recae en una sola persona?	0.00%	0.00%	0.00%	26.67%	73.33%
¿El manejo de fondos para caja chica es autorizado mediante resolución?	0.00%	0.00%	26.67%	60.00%	13.33%
¿El funcionario responsable del manejo de fondo fijo para caja chica atiende oportunamente las solicitudes de las oficinas que requieren el uso de fondos?	0.00%	0.00%	26.67%	73.33%	0.00%
Promedio	0.00%	0.00%	13.33%	48.33%	38.33%

Fuente: *Tabla 9 - 12*

En la tabla 13, muestra el consolidado de respuestas sobre la incidencia del cumplimiento de la NGT 06 - Uso de fondos para caja chica, donde señala que el fondo fijo para caja chica es aquel constituido, con carácter único, el cual está designado a cubrir gastos menores que son urgentes y requieren una cancelación rápida, donde nos permite evidenciar en promedio que el 48.33% están de acuerdo debido a que la entidad cuenta con un fondo para caja chica cuya responsabilidad recae en un solo funcionario, y por lo

tanto estos fondos son autorizados mediante Resolución para uso exclusivo del personal que labora, lo que es favorable para la entidad.

Con respecto al 13.33% de los trabajadores que están indecisos con el cumplimiento esta norma en el uso del fondo para caja chica y un 38.33% muy de acuerdo con dicho cumplimiento, cabe indicar esto refleja que los funcionarios consideran que existen ocasiones que se demora en la atención de solicitudes para reposición de fondos de caja chica y en algunos casos los funcionarios demoran en realizar las rendiciones. Esto nos lleva a entender que no se está tomando todas las medidas que permitan el mejor manejo de estos procesos, a partir de la gestión y en especial de la Unidad de Tesorería. Estos resultados son similares al estudio de Aguilar & Laquita (2021) en su estudio se observa el nivel de percepción de los funcionarios administrativos de la Municipalidad Distrital de Mosoc LLacta, Acomayo, Cusco, en donde es 86,7% de los encuestados consideran que el uso del Fondo Fijado para la Caja Chica es regular, mientras que el 13,3% piensan que es adecuado.

4.1.3. DETERMINACIÓN DEL NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS GENERALES DE TESORERÍA - 09 TRANSFERENCIA DE FONDOS EN LA GESTIÓN DE FONDOS PÚBLICOS DENTRO DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE LA PRODUCCIÓN PUNO – 2025

Tabla 14: Realización de cartas orden para la transferencia de fondos

P1	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
INDECISO	8	53.33	53.33
DE ACUERDO	6	40.00	93.33
MUY DE ACUERDO	1	6.67	100.00
Total	15	100.00	

Fuente: Encuesta

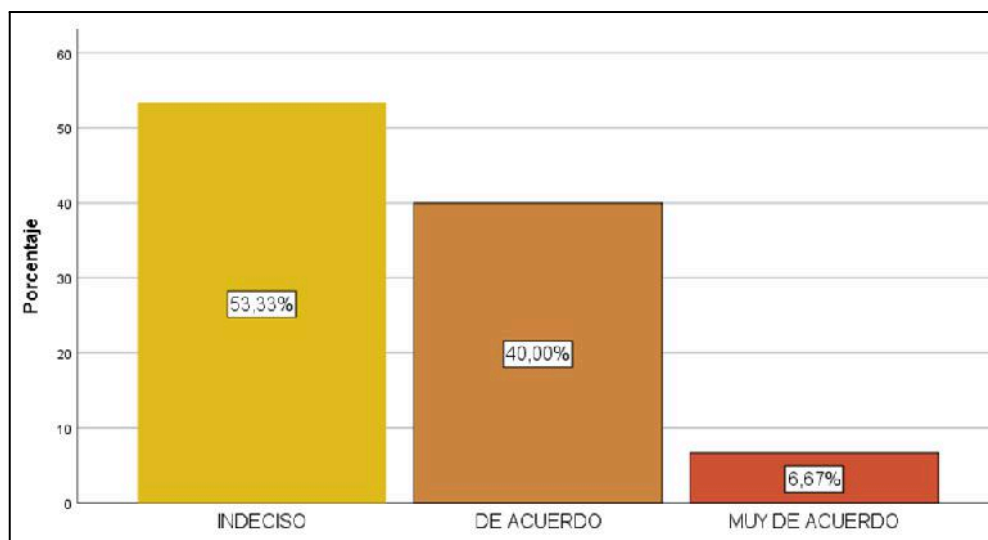


Figura 11: Realización de cartas orden para la transferencia de fondos

En la tabla 14 y figura 11 se presenta la interrogante: ¿se realizan cartas orden para la transferencia de fondos?, de los 15 encuestados se observa que el 53.33% (8 trabajadores) están indecisos, lo que significa una falta de claridad o desconocimiento sobre el proceso o su efectividad, el 40.00% (6 trabajadores) están de acuerdo lo cual indica una aceptación mayoritaria moderada del procedimiento, posiblemente basada en experiencias positivas o en su conocimiento del mismo y el 6.67% (1 trabajador) está muy de acuerdo, lo que revela un bajo nivel de aprobación contundente del procedimiento. El porcentaje acumulado del 93.33% entre las categorías “indeciso” y “de acuerdo” indica que, si bien existe cierto nivel de aceptación, predomina la falta de una postura definida, lo cual limita una evaluación positiva del proceso. Estos resultados evidencian la necesidad de reforzar los canales de información, así como de capacitar al personal sobre la importancia, procedimiento y beneficios de las cartas orden en la gestión de transferencias de fondos.

Tabla 15: Copias debidamente archivadas de las cartas órdenes cursadas al Banco de la Nación para las transferencias de fondos de una cuenta a otra

P2	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
INDECISO	5	33.33	33.33
DE ACUERDO	6	40.00	73.33
MUY DE ACUERDO	4	26.67	100.00
Total	15	100.00	

Fuente: Encuesta

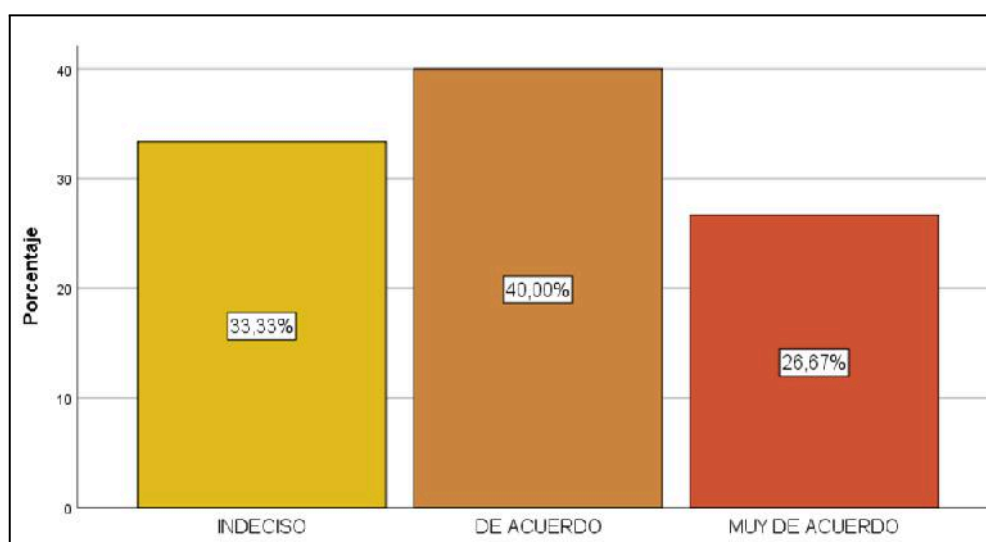


Figura 12: Copias debidamente archivadas de las cartas órdenes cursadas al Banco de la Nación para las transferencias de fondos de una cuenta a otra

En la tabla 15 y figura 12 se presenta la interrogante: ¿se cuenta con copias debidamente archivadas de las cartas órdenes cursadas al banco de la nación para la transferencia de fondos de una cuenta a otra?, de los 15 encuestados se observa que el 33.33% (5 trabajadores) están indecisos, lo cual revela una porción significativa de encuestados que no tienen claridad sobre si efectivamente se archivan de manera adecuada las cartas órdenes, el 40.00% (6 trabajadores) están de acuerdo, lo cual representa la mayor proporción de respuestas. Este grupo reconoce que el proceso de archivo de las cartas órdenes sí se está llevando a cabo conforme a los procedimientos establecidos, lo cual

refleja una percepción favorable hacia la gestión documental relacionada con las transferencias financieras y el 26.67% (4 trabajadores) están muy de acuerdo, reforzando la idea de que existe confianza en que las cartas órdenes están correctamente archivadas. Sumando las respuestas positivas ("De acuerdo" y "Muy de acuerdo"), se observa que 10 de 15 encuestados (66.67%) consideran que las cartas órdenes están debidamente archivadas. Esta mayoría simple indica que la percepción general es moderadamente favorable, aunque no contundente, lo cual sugiere que, si bien hay conformidad con el proceso, existe margen para mejorar la trazabilidad, visibilidad o acceso al archivo de estos documentos. Finalmente, la presencia de una tercera parte de los encuestados en estado de indecisión (33.33%) evidencia la necesidad de reforzar mecanismos de difusión, capacitación o supervisión interna, de modo que todos los actores involucrados en la gestión financiera institucional tengan conocimiento claro y verificado de que dichos documentos están siendo debidamente archivados conforme a las normativas vigentes.

Tabla 16: Presentación de inconvenientes en cuanto a la transferencia de fondos de la entidad

P3	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
INDECISO	4	26.67	26.67
DE ACUERDO	7	46.67	73.33
MUY DE ACUERDO	4	26.67	100.00
Total	15	100.00	

Fuente: Encuesta

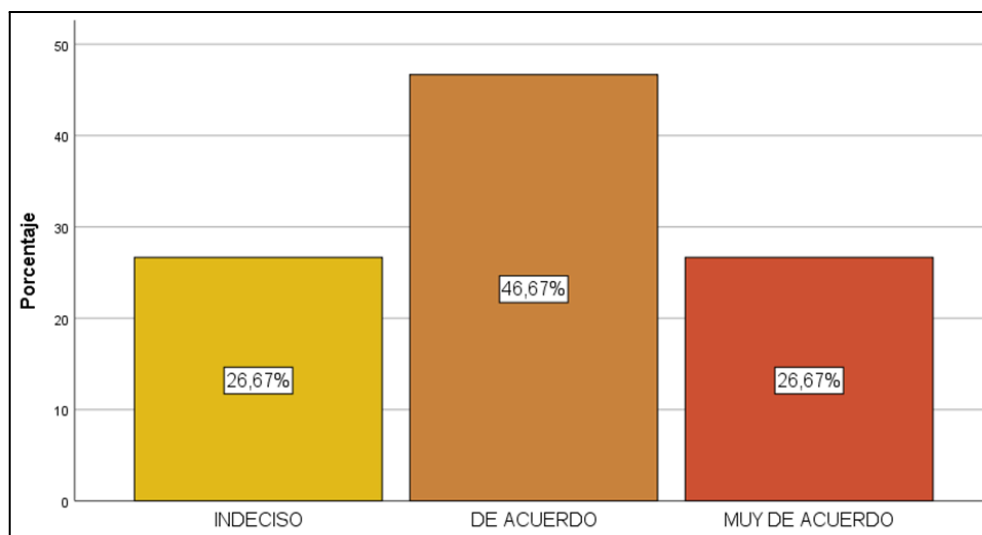


Figura 13: Presentación de inconvenientes en cuanto a la transferencia de fondos de la entidad

En la tabla 16 y figura 13 se presenta la interrogante: ¿se presentaron inconvenientes en cuanto a la transferencia de fondos de la entidad?. De los 15 encuestados se observa que el 26.67% (4 trabajadores) están indecisos, lo que sugiere una posible falta de claridad o variabilidad en la experiencia con este aspecto, el 46.67% (7 trabajadores) están de acuerdo con que existen inconvenientes en la transferencia de fondos. y el 26.67% (4 trabajadores) están muy de acuerdo, lo que refuerza la percepción negativa sobre el proceso de transferencia. En conjunto, el 73.34% de los participantes (sumando "de acuerdo" y "muy de acuerdo") expresaron una opinión afirmativa sobre la existencia de inconvenientes, lo que indica una tendencia significativa hacia la identificación de problemas en la transferencia de fondos por parte de la entidad.

Tabla 17: Consolidado de respuestas sobre aplicación de la Norma General de Tesorería 09 - Transferencia de fondos

CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN	MUY EN	DESACUE	INDECI	DEACU	MUY
	DESACU	RDO	SO	ERDO	DEACUE
	ERDO				RDO
	1	2	3	4	5
¿Se realizan cartas orden para la transferencia de fondos?	0.00%	0.00%	53.33%	40.00%	6.67%
¿Se cuenta con copias debidamente archivadas de las cartas órdenes cursadas al Banco de la Nación para las transferencias de fondos de una cuenta a otra?	0.00%	0.00%	33.33%	40.00%	26.67%
¿Se presentaron inconvenientes en cuanto a la transferencia de fondos de la entidad?	0.00%	0.00%	33.33%	40.00%	26.67%
Promedio	0.00%	0.00%	40.00%	40.00%	20.00%

Fuente: *Tabla 14 - 16*

En la tabla 17 sobre el consolidado de respuestas sobre aplicación de la Norma General de Tesorería 09 - Transferencia de fondos, donde nos permiten evidenciar en promedio un 60% de respuestas favorables (suma de "de acuerdo" y "muy de acuerdo") indica una valoración positiva predominante respecto a la aplicación de los lineamientos establecidos por la norma; es decir hay evidencia de que las cartas orden sí se realizan, si se archivan correctamente, los procedimientos son percibidos como relativamente funcionales, aunque con ciertos márgenes de mejora. El hecho de que solo un 20% este "muy de acuerdo" sugiere que si bien existe conformidad general, no se alcanza un nivel

alto de satisfacción o confianza plena, por lo que la mejora continua y la supervisión técnica siguen siendo necesarias.

Un 40% de indecisos refleja un nivel importante de ambigüedad o falta de conocimiento por parte del personal encuestado. Esta respuesta puede tener varias causas de las cuales el desconocimiento parcial o total sobre el procedimiento y los documentos requeridos, la falta de comunicación interna sobre cómo se aplica realmente la norma, la ausencia de capacitación específica en relación con la Norma General de Tesorería 09-Transferencia de fondos. Este porcentaje debe ser considerado con atención, ya que, aunque no representa una evaluación negativa, denota un vacío informativo que puede afectar la eficiencia y consistencia del cumplimiento normativo en la práctica.

En conclusión el análisis del promedio revela un escenario moderadamente positivo respecto a la aplicación de la Norma General de Tesorería 09. Aunque no se detectan percepciones negativas, la elevada proporción de respuestas indecisas evidencia falta de claridad o conocimiento operativo en el personal encuestado, lo que podría limitar la eficacia de su implementación.

Asimismo, (Maldonado & Casanova, 2023,) en un estudio sobre cumplimiento de la normativa de tesorería en municipalidades distritales, identificó que aunque existen documentos y mecanismos establecidos para la transferencia de fondos, el personal muchas veces desconoce su contenido o no participa directamente en su aplicación, lo que genera respuestas moderadas y no contundentes, al igual que en el presente estudio.

4.1.4. DETERMINACIÓN DEL NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS GENERALES DE TESORERÍA - 10 MEDIDAS DE SEGURIDAD PARA EL GIRO DE CHEQUES Y TRASLADO DE FONDOS EN LA GESTIÓN DE FONDOS PÚBLICOS DENTRO DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE LA PRODUCCIÓN PUNO – 2025

Tabla 18: Uso de cheques prenumerados

P1	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
INDECISO	8	53.33	53.33
DE ACUERDO	5	33.33	86.67
MUY DE ACUERDO	2	13.33	100.00
Total	15	100.00	

Fuente: Encuesta

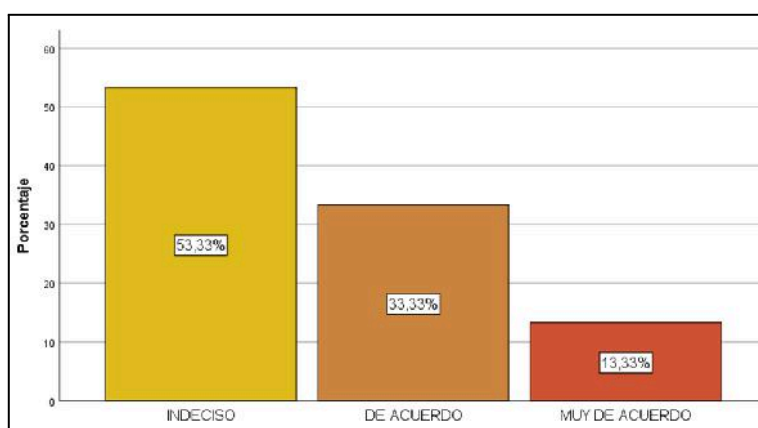


Figura 14: Uso de cheques prenumerados

En la tabla 18 y figura 14 se presenta la interrogante: ¿ la entidad hace uso de cheques prenumerados?. De los 15 encuestados se observa que el 53.33% (8 trabajadores) están indecisos frente a esta medida. Este resultado es significativo, ya que representa más de la mitad de la muestra y sugiere una posible desconexión entre el personal operativo y las normativas vigentes, o una falta de capacitación y sensibilización institucional respecto al procedimiento, por otro lado el 33.33% (5 trabajadores) están de acuerdo con el uso de cheques prenumerados, lo que indica un nivel moderado de aceptación o reconocimiento del valor que esta medida aporta al control financiero y un 13.33% (2

trabajadores) están muy de acuerdo, lo que representa una minoría comprometida plenamente con esta práctica.

El porcentaje acumulado muestra que un 46.66% del total de encuestados aprueba en algún grado el uso de cheques prenumerados, mientras que la ausencia de respuestas en contra (es decir, ninguna opción de desacuerdo o muy en desacuerdo) puede indicar que no existe una oposición directa hacia esta medida, pero sí una gran incertidumbre institucional sobre su implementación o utilidad real.

Tabla 19: Disponibilidad de cajas fuertes sofisticadas y/o muebles especiales y equipos necesarios de identificación de billetes que garanticen la seguridad y custodia de fondos en la unidad de tesorería

P2	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
INDECISO	12	80.00	80.00
DE ACUERDO	2	13.33	93.33
MUY DE ACUERDO	1	6.67	100.00
Total	15	100.00	

Fuente: *Encuesta*

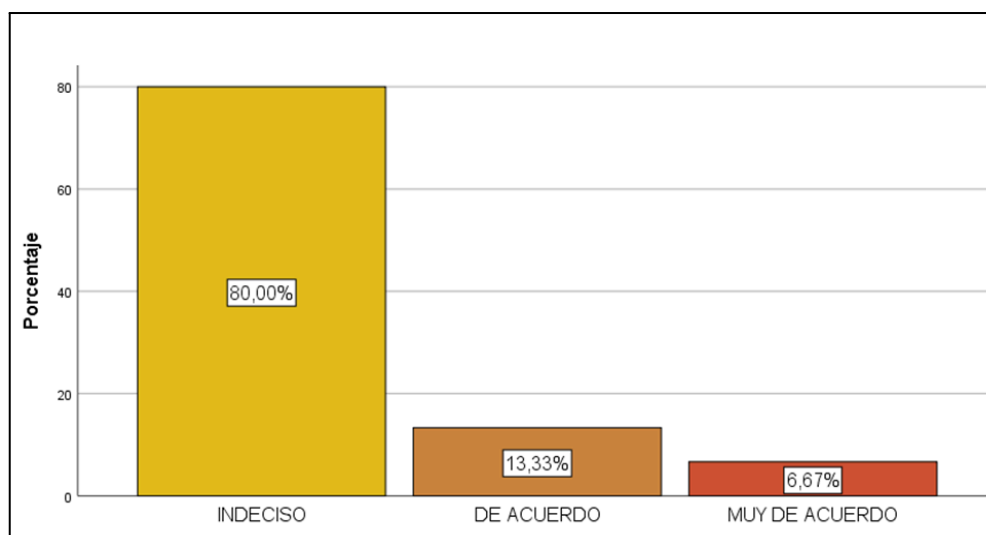


Figura 15: Disponibilidad de cajas fuertes sofisticadas y/o muebles especiales y equipos necesarios de identificación de billetes que garantizan la seguridad y custodia de fondos en la unidad de tesorería

En la tabla 19 y figura 15 se presenta la interrogante: ¿en la unidad de tesorería existen cajas fuertes sofisticadas y/o muebles especiales que garantizan la seguridad y custodia de fondos, así como también se cuenta con equipos necesarios de identificación de billetes?. De los 15 encuestados se observa que el 80.00% (12 trabajadores) están indecisos. Este porcentaje tan alto de indecisión es un indicador clave que sugiere una falta de conocimiento, claridad o experiencia directa con dichos equipos dentro del entorno laboral. Es decir, los empleados podrían no tener acceso directo o información suficiente para emitir una opinión clara, lo que evidencia una debilidad en los procesos de comunicación interna y posiblemente en las políticas de orientación o capacitación institucional; el 13.33% (2 trabajadores) están de acuerdo. Lo que implica que únicamente una minoría del personal percibe que sí existen los equipos y mobiliarios adecuados para garantizar la seguridad de los fondos. Este grupo representa al personal que, posiblemente, ha interactuado directamente con los equipos o tiene información confirmada sobre su existencia y funcionamiento y el 6.67% (1 trabajador) están muy de acuerdo, lo que representa una mínima percepción de alta conformidad con la presencia y suficiencia de estos recursos de seguridad.

El porcentaje acumulado del 20% que se muestra entre los que están de acuerdo y muy de acuerdo, contrasta significativamente con el 80% de indecisos, lo que refuerza la hipótesis de que existe una deficiencia estructural en la implementación, visibilidad o socialización de los mecanismos de seguridad en la unidad de tesorería.

Tabla 20: Ofrecimiento de medidas de seguridad para el traslado de fondos por parte de la entidad

P3	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
INDECISO	13	86.67	86.67
DE ACUERDO	2	13.33	100.00
Total	15	100.00	

Fuente: *Encuesta*

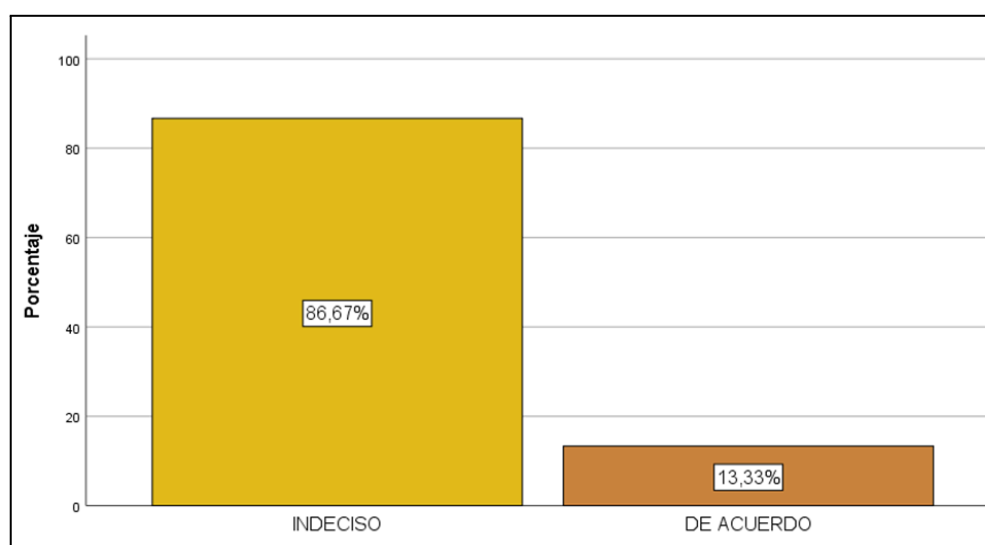


Figura 16: Ofrecimiento de medidas de seguridad para el traslado de fondos por parte de la entidad

En la tabla 20 y figura 16 se presenta la interrogante: ¿la entidad ofrece medidas de seguridad para el traslado de fondos?. De los 15 encuestados se observa que el 86.67% (13 trabajadores) están indecisos respecto a si la entidad ofrece medidas de seguridad para el traslado de fondos mientras que el 13.33% (2 trabajadores) están de acuerdo con que se brindan tales medidas.

Esta alta proporción de indecisión podría indicar una falta de información clara o una percepción de insuficiencia en las acciones comunicadas o implementadas por la entidad en relación con la seguridad del traslado de fondos. Asimismo, la escasa proporción de respuestas afirmativas sugiere que las medidas actuales no están siendo suficientemente visibles o efectivas desde la perspectiva del personal o usuarios encuestados.

Tabla 21: Firma de cheques solo llenados en su totalidad

P4	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
INDECISO	13	86.67	86.67
DE ACUERDO	2	13.33	100.00
Total	15	100.00	

Fuente: *Encuesta*

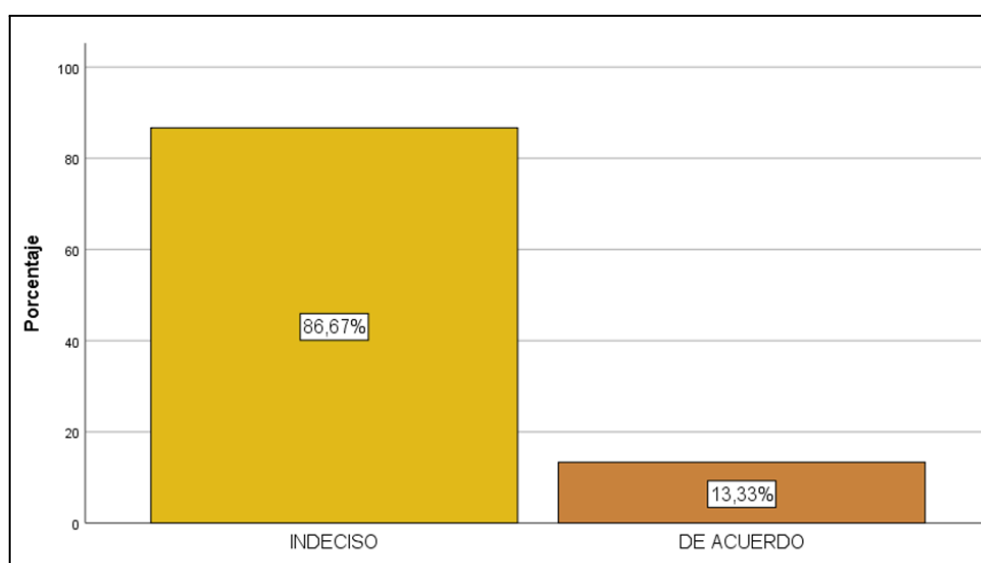


Figura 17: Firma de cheques solo llenados en su totalidad

En la tabla 21 y figura 17 se presenta la interrogante: ¿ solo se firman cheques llenados en su totalidad?. De los 15 encuestados se observa que la mayoría significativa de los encuestados se posiciona como indecisos, representando el 86.67% (13 trabajadores). Solo un 13.33% (2 trabajadores) está de acuerdo con firmar cheques únicamente cuando estos están completamente llenados.

Este alto porcentaje de indecisión podría indicar una falta de claridad o formación respecto a buenas prácticas financieras o de seguridad en la emisión de cheques. La baja proporción de respuestas afirmativas sugiere que existe una oportunidad de fortalecer el conocimiento sobre la importancia de firmar únicamente documentos completados para evitar fraudes, modificaciones posteriores o malentendidos legales.

Tabla 22: Uso de sellos protectores que impiden la adulteración de los montos consignados en los cheques

P5	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
INDECISO	10	66.67	66.67
DE ACUERDO	3	20.00	86.67
MUY DE ACUERDO	2	13.33	100.00
Total	15	100.00	

Fuente: Encuesta

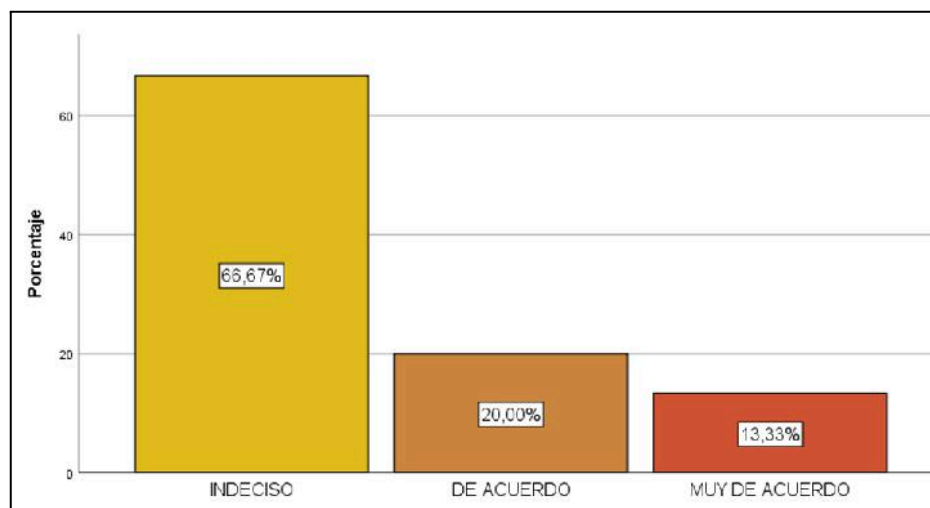


Figura 18: Uso de sellos protectores que impiden la adulteración de los montos consignados en los cheques

En la tabla 22 y figura 18 se presenta la interrogante: ¿se usaron sellos protectores que impidan la adulteración de los montos consignados en los cheques?. De los 15 encuestados, el 66.67% (10 trabajadores) se manifiestan indecisos sobre esta medida, lo

que indica una falta de conocimiento respecto a su efectividad o implementación. Un 20.00% (3 trabajadores) estuvieron de acuerdo, mientras que solo el 13.33% (3 trabajadores) se mostraron muy de acuerdo con el uso de estos sellos.

Estos resultados reflejan una baja aceptación o familiaridad con esta práctica entre los encuestados. La elevada proporción de indecisos sugiere que sería necesario fortalecer la información y capacitación sobre los mecanismos de seguridad en el uso de cheques, especialmente sobre los sellos protectores como medida preventiva frente a fraudes.

Tabla 23: Llevado de un registro de cheques para facilitar arquezos y conciliaciones

P6	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
INDECISO	9	60.00	60.00
DE ACUERDO	5	33.33	93.33
MUY DE ACUERDO	1	6.67	100.00
Total	15	100.00	

Fuente: Encuesta

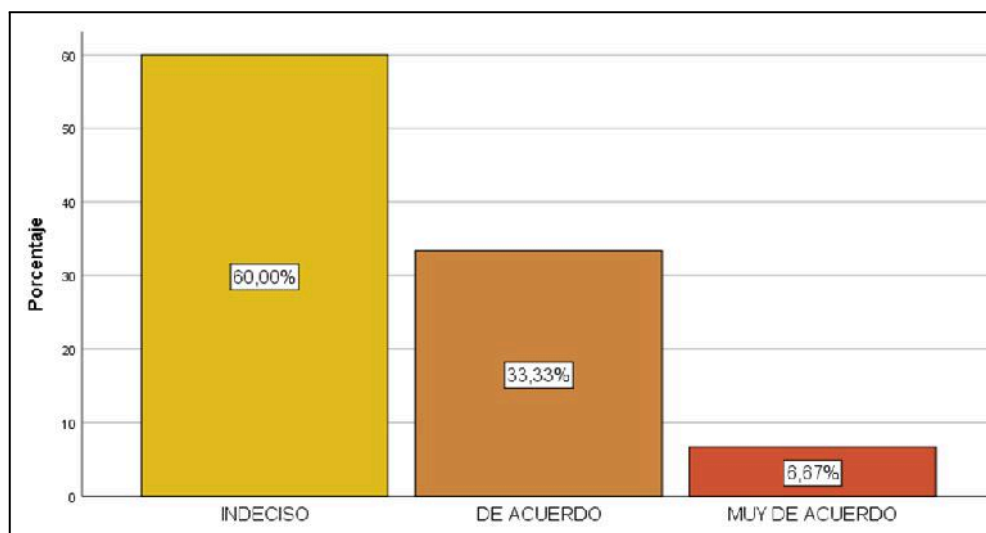


Figura 19: Llevado de un registro de cheques para facilitar arquezos y conciliaciones

En la tabla 23 y figura 19 se presenta la interrogante: ¿se lleva un registro de cheques para facilitar arquezos y conciliaciones?. De los 15 encuestados se observa que el 60.00% (9 trabajadores) se manifestaron indecisos sobre la afirmación planteada. Esto indica que

una mayoría relativa no tiene una posición clara al respecto, lo que podría evidenciar falta de información o experiencia directa con este procedimiento, mientras que el 33.33% (5 trabajadores) expresaron estar de acuerdo, lo cual representa un apoyo considerable al uso del registro de cheques como mecanismo de control financiero y sólo 6.67% (1 trabajador) se mostró muy de acuerdo, lo que sugiere que este grupo minoritario percibe con mayor claridad los beneficios de esta práctica contable.

En conjunto, un 40% de los encuestados mostró una postura favorable (sumando "De acuerdo" y "Muy de acuerdo"), mientras que la mayoría restante permanece neutral. No se reportaron respuestas en desacuerdo ni muy en desacuerdo, lo que podría interpretarse como una percepción general no negativa, aunque poco definida, sobre la práctica.

Tabla 24: Aplicación de mecanismos de comunicación oportuna para la suspensión y/o revocatoria de pagos de cheques

P7	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
INDECISO	11	73.33	73.33
DE ACUERDO	2	13.33	86.67
MUY DE ACUERDO	2	13.33	100.00
Total	15	100.00	

Fuente: Encuesta

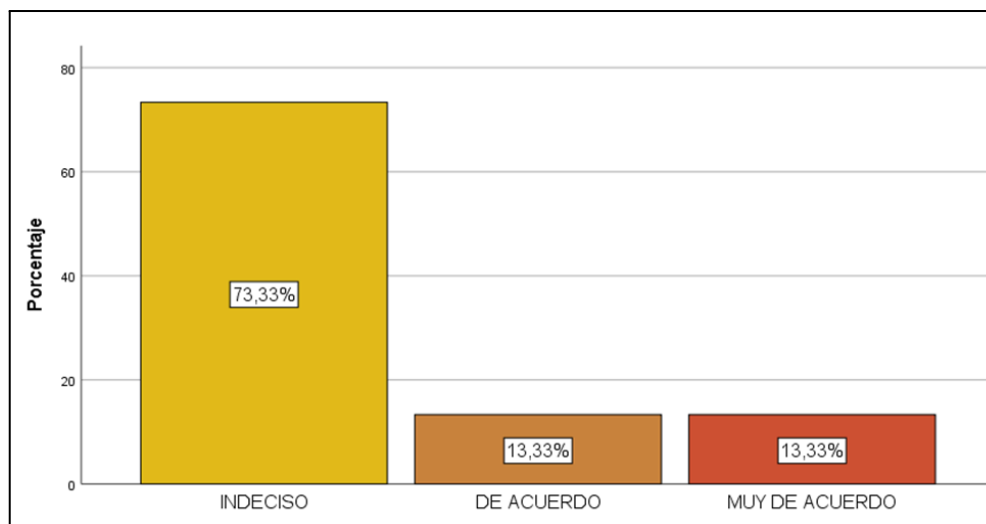


Figura 20: Aplicación de mecanismos de comunicación oportuna para la suspensión y/o revocatoria de pagos de cheques

En la tabla 24 y figura 20 se presenta la interrogante: ¿se cuenta con mecanismos de comunicación oportuna para la suspensión y/o revocatoria de pagos de cheques?. De los 15 encuestados se observa que respecto a la aplicación de mecanismos de comunicación oportuna para la suspensión y/o revocatoria de pagos de cheques. La mayoría de los encuestados el 73.33% (11 trabajadores) se mostraron indecisos sobre esta afirmación, lo que indica una percepción ambigua o desconocimiento del funcionamiento o la efectividad de estos mecanismos. Por otro lado, tanto el grupo que está de acuerdo como el que está muy de acuerdo representan cada uno el 13.33% del total, sumando conjuntamente un 26.66% (4 trabajadores). Esto sugiere que una minoría reconoce la existencia o eficacia de dichos mecanismos.

En términos generales, los resultados muestran una tendencia hacia la incertidumbre, lo cual podría evidenciar la necesidad de fortalecer la comunicación institucional, la capacitación sobre procedimientos de suspensión de pagos o la implementación de canales más claros y accesibles para los usuarios.

Tabla 25: Consolidado de respuestas sobre la aplicación de la Norma General de Tesorería 10 - Medidas de seguridad para el giro de cheques y traslado de fondos

CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN	MUY EN	DESACU	INDECI	DEACU	MUY
	DESACU	ERDO	SO	ERDO	DEACU
	ERDO				ERDO
	1	2	3	4	5
¿La entidad hace uso de cheques prenumerados?	0.00%	0.00%	53.33%	33.33%	13.33%
¿En la unidad de tesorería existen cajas fuertes sofisticadas y/o muebles especiales que garanticen la seguridad y custodia de fondos, así como también se cuentan con equipos necesarios de identificación de billetes?	0.00%	0.00%	80.00%	13.33%	6.67%
¿La entidad ofrece medidas de seguridad para el traslado de fondos?	0.00%	0.00%	86.67%	13.33%	0.00%
¿Solo se firman cheques llenados en su totalidad?	0.00%	0.00%	86.67%	13.33%	0.00%
¿Se usaron sellos protectores que impidan la adulteración de los montos consignados en los cheques?	0.00%	0.00%	66.67%	20.00%	13.33%

¿Se lleva un registro de cheques para facilitar arqueos y conciliaciones?	0.00%	0.00%	60.00%	33.33%	6.67%
¿Se cuentan con mecanismos de comunicación oportuna para la suspensión y/o revocatoria de pagos de cheques?	0.00%	0.00%	73.33%	13.33%	13.33%
Promedio	0.00%	0.00%	72.38%	20.00%	7.62%

Fuente: *tablas 18 - 24*

La tabla 25 sobre el consolidado de respuestas sobre la aplicación de la Norma General de Tesorería 10 - Medidas de seguridad para el giro de cheques y traslado de fondos, se observa en promedio que un 72.38% de los encuestados se declaró “Indeciso”, lo cual representa una señal de alerta importante. Este resultado podría interpretarse como una falta de claridad institucional respecto a la implementación de las medidas de seguridad exigidas. Solo una quinta parte de los encuestados 20.00% manifestó estar de acuerdo con el cumplimiento de las medidas de seguridad evaluadas. Este resultado sugiere que existe un grado limitado de implementación percibida o documentada de la Norma General de Tesorería 10. Aunque representa una señal positiva en comparación con la categoría “Muy en desacuerdo”, el bajo porcentaje indica que las medidas podrían estar en marcha pero sin la cobertura o solidez necesarias para generar confianza plena en los trabajadores. Finalmente, apenas el 7.62% de los encuestados expresó una postura plenamente afirmativa, lo cual es un valor considerablemente bajo, sobre todo tratándose de medidas críticas para la seguridad financiera institucional. Este porcentaje implica que muy pocas personas tienen certeza de que las prácticas evaluadas se cumplen de manera rigurosa, lo que subraya la necesidad de fortalecer no solo la implementación, sino también la visibilidad y comunicación de estas acciones dentro de la organización. Los promedios reflejan una gran brecha entre la implementación normativa y el conocimiento o percepción que tienen los funcionarios sobre ella. La acumulación de

respuestas en la categoría “Indeciso” evidencia que, aunque puede haber esfuerzos por cumplir con las medidas de seguridad establecidas, estos no están siendo adecuadamente comunicados, aplicados o percibidos por el personal.

El uso de cheques prenumerados, el registro adecuado y los sellos de seguridad son prácticas recomendadas por entidades como la Contraloría General de la República en sus informes sobre control interno. Malca(2018), en su estudio sobre prácticas de tesorería en el sector público, señala que “la ausencia de mecanismos formales de verificación documental y validación física de fondos abre espacios para errores administrativos y riesgos de fraude”, lo cual está en sintonía con los bajos niveles de acuerdo observados en los ítems sobre registros, sellos y mecanismos de suspensión de pagos (todos con porcentajes de conformidad por debajo del 40%).

De acuerdo a lo establecido con la Resolución Directoral 026-80-EF/77-15, en la Norma General de Tesorería 10 menciona que las medidas a desarrollar con respecto al manejo de cheques, expresando que no se pueden firmar cheques en vacío así como también intensificar las medidas de seguridad en el caso que se trate del traslado de fondos por montos elevados y el quien esté a cargo de realizar los depósitos o retiros debe ser un personal distinto a la cajera y que se debe contar con los sellos protectores para eludir la adulteración de los montos que se figuran en los cheques, por lo tanto en la Dirección Regional de la Producción, hay fechas en las que el encargo de Administración y de contabilidad salen de viaje por comisión de servicios y se le tiene que hacer la transferencia de fondos de urgencia, lo que se realiza en la institución es dejar firmados los cheques sin ser llenados para su impresión y con respecto a la seguridad para el traslado de fondos, esto se le encarga al practicante de área es quien realiza esta función, en algunas situaciones el cajero ejecuta las funciones de depósitos o retiros, de tal manera se ve que se viene incumpliendo con lo que dispone la norma (la persona encargada de los depósitos o retiros de fondos bancarios debe ser diferente a la cajera), dándose como consecuencia a la falta de personal en la unidad de tesorería; cabe resaltar que no se cuenta con el sello protector de tal manera evitar las adulteraciones.

4.2. DETERMINACIÓN DEL NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE LAS CUALIDADES DEL COMPROMISO DEL PERSONAL DE TESORERÍA EN LA GESTIÓN DE FONDOS PÚBLICOS DENTRO DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE LA PRODUCCIÓN PUNO – 2025

Tabla 26: Adecuada organización e implementación de la normatividad de tesorería en la entidad

P1	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
INDECISO	12	80.00	80.00
DE ACUERDO	3	20.00	100.00
Total	15	100.00	

Fuente: *Encuesta*

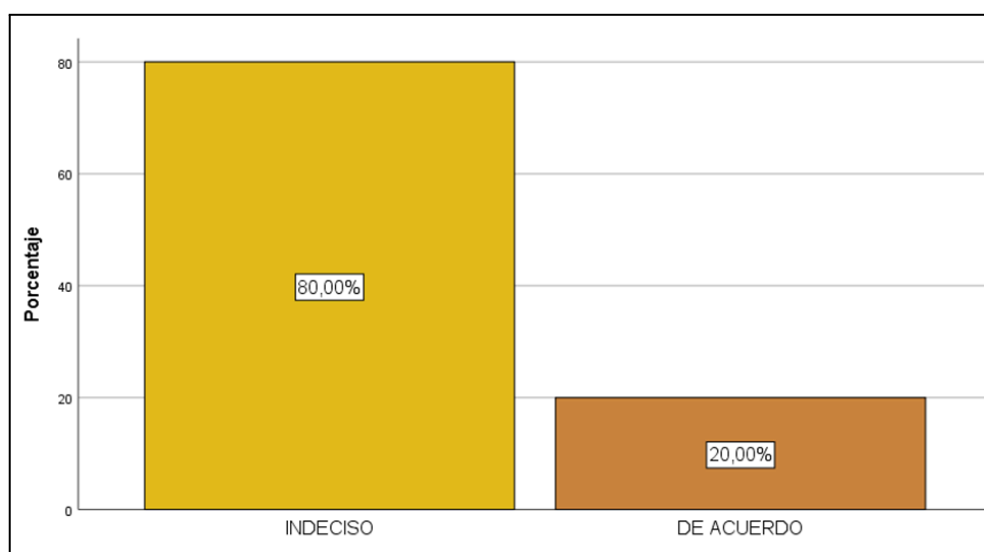


Figura 21: Adecuada organización e implementación de la normatividad de tesorería en la entidad

En la tabla 26 y figura 21 se presenta la interrogante: ¿considera usted que está debidamente organizado e implementado la normatividad de tesorería de la entidad?. De los 15 encuestados se observa que el 80.00% (12 trabajadores) de los encuestados se manifestaron indecisos respecto a si existe una adecuada organización e implementación

de la normatividad de tesorería en la entidad. Por otro lado, solo el 20.00% (3 trabajadores) de los participantes indicó estar de acuerdo con dicha afirmación.

Esta distribución sugiere que existe una percepción general de incertidumbre o falta de claridad sobre los procesos normativos en el área de tesorería. El alto porcentaje de indecisos podría reflejar falta de comunicación interna, desconocimiento de la normativa vigente o ausencia de una implementación efectiva y visible por parte de la entidad. Este hallazgo resalta la necesidad de fortalecer los mecanismos de difusión, capacitación y seguimiento de las normativas de tesorería para mejorar la percepción y asegurar su cumplimiento.

Tabla 27: Conocimientos y experiencia de trabajo en el área de tesorería

P2	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
EN DESACUERDO	1	6.67	6.67
INDECISO	11	73.33	80.00
DE ACUERDO	1	6.67	86.67
MUY DE ACUERDO	2	13.33	100.00
Total	15	100.00	

Fuente: Encuesta

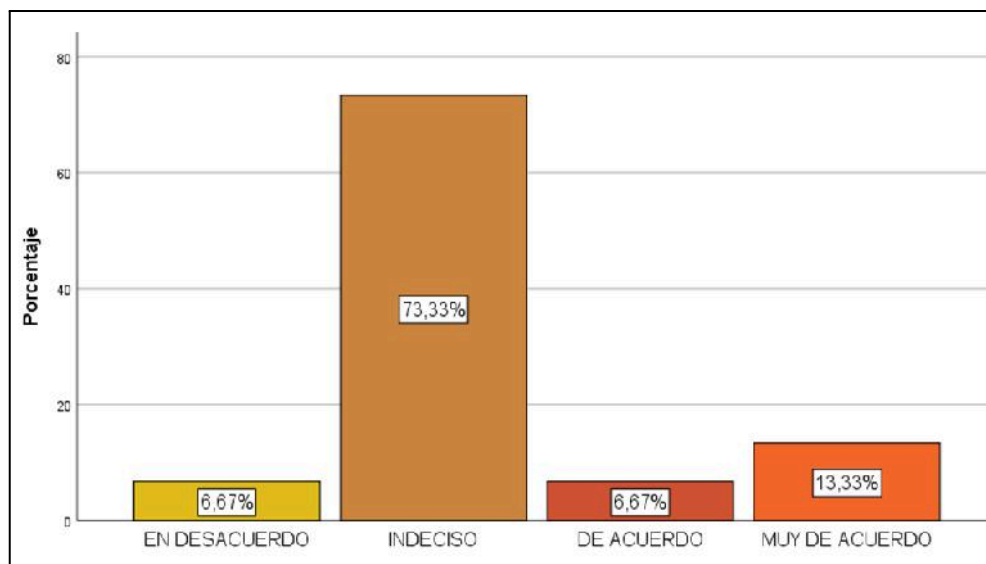


Figura 22: Conocimientos y experiencia de trabajo en el área de tesorería

En la tabla 27 y figura 22 se presenta la interrogante: ¿tiene usted conocimiento y experiencia de trabajo en el área de tesorería?. De los 15 encuestados se observa que un 6.67% (1 trabajador) expresó estar en desacuerdo, lo cual, aunque representa una proporción baja, refuerza la idea de que el área de tesorería puede no estar siendo suficientemente abordada en la formación o experiencia de los participantes. El 73.33% (11 trabajadores) manifestaron indecisos, lo cual podría interpretarse como una falta de confianza o desconocimiento sobre sus propias competencias en esta área específica. Un 13.33% declaró estar muy de acuerdo con tener conocimientos y experiencia en tesorería, mientras que un 6.67% simplemente estuvo de acuerdo, sumando así solo un 20% de respuestas positivas. Esto indica que apenas una minoría significativa percibe contar con las habilidades necesarias en esta área.

El porcentaje acumulado también refuerza esta lectura: hasta la categoría “Indeciso”, se acumula el 80% de las respuestas, lo que confirma que la mayoría de los encuestados no se identifica claramente con tener conocimientos sólidos en tesorería.

Tabla 28: Conocimiento de las funciones a realizar en el área de tesorería

P3	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
EN DESACUERDO	4	26.67	26.67
INDECISO	7	46.67	73.33
DE ACUERDO	3	20.00	93.33
MUY DE ACUERDO	1	6.67	100.00
Total	15	100.00	

Fuente: Encuesta

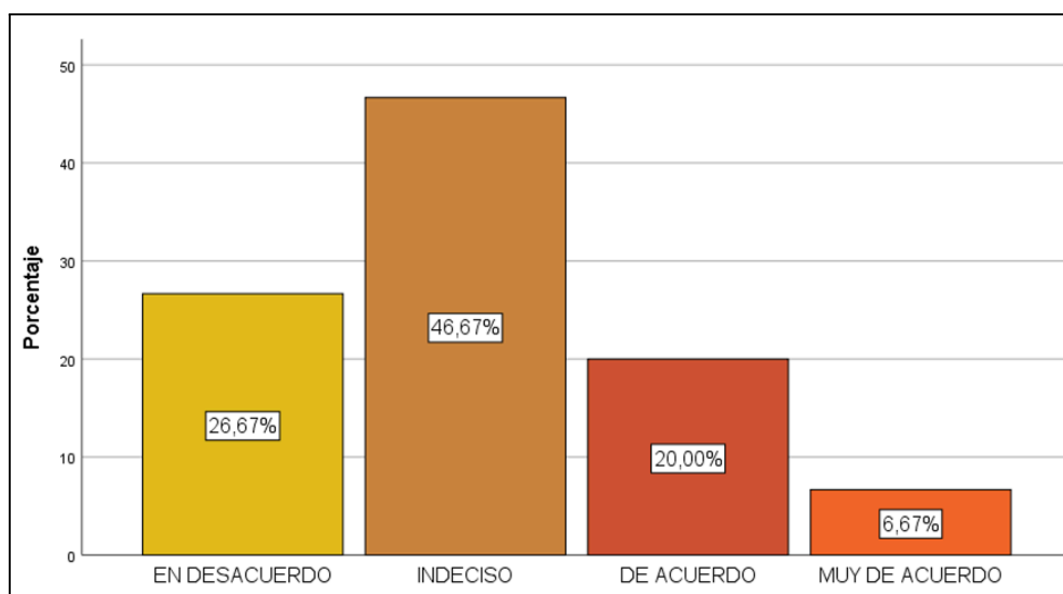


Figura 23: Conocimiento de las funciones a realizar en el área de tesorería

En la tabla 28 y figura 23 se presenta la interrogante: ¿conoce usted sus funciones a realizar en el área de tesorería?. De los 15 encuestados se observa que solo el 26.67% (4 trabajadores) manifestó estar en desacuerdo, lo que sugiere que identifican claramente una falta de conocimiento o comprensión de sus funciones asignadas. Este grupo representa a quienes reconocen directamente la carencia de información o formación relacionada con sus tareas específicas. Por otro lado, el 46.67% (7 trabajadores) se ubicó en la opción "Indeciso", lo que representa el porcentaje más alto. Este grupo refleja una ambigüedad preocupante: los encuestados no tienen claridad suficiente para afirmar ni

negar que conocen sus funciones. Esta indecisión puede interpretarse como un síntoma de una comunicación organizacional deficiente, una falta de documentación interna, o la ausencia de procesos de inducción efectivos. La suma de los que están en desacuerdo e indecisos alcanza un 73.34%, lo cual evidencia una deficiencia significativa en la transmisión del conocimiento funcional dentro del área evaluada. En contraste, solo el 20.00% (3 trabajadores) está de acuerdo y un mínimo 6.67% (1 trabajador) está muy de acuerdo con conocer plenamente sus funciones. Esta minoría (26.67% en total) representa a los trabajadores que se sienten seguros respecto a las actividades que deben desempeñar, lo cual, si bien es positivo, no es suficiente como para considerarlo una fortaleza del área.

En contraste, solo el 20.00% (3 trabajadores) está de acuerdo y un mínimo 6.67% (1 trabajador) está muy de acuerdo con conocer plenamente sus funciones. Esta minoría (26.67% en total) representa a los trabajadores que se sienten seguros respecto a las actividades que deben desempeñar, lo cual, si bien es positivo, no es suficiente como para considerarlo una fortaleza del área.

Tabla 29: Conocimiento de las normas complementarias relacionadas a la administración eficiente de los recursos de la entidad

P4	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
EN DESACUERDO	5	33.33	33.33
INDECISO	9	60.00	93.33
DE ACUERDO	1	6.67	100.00
Total	15	100.00	

Fuente: Encuesta

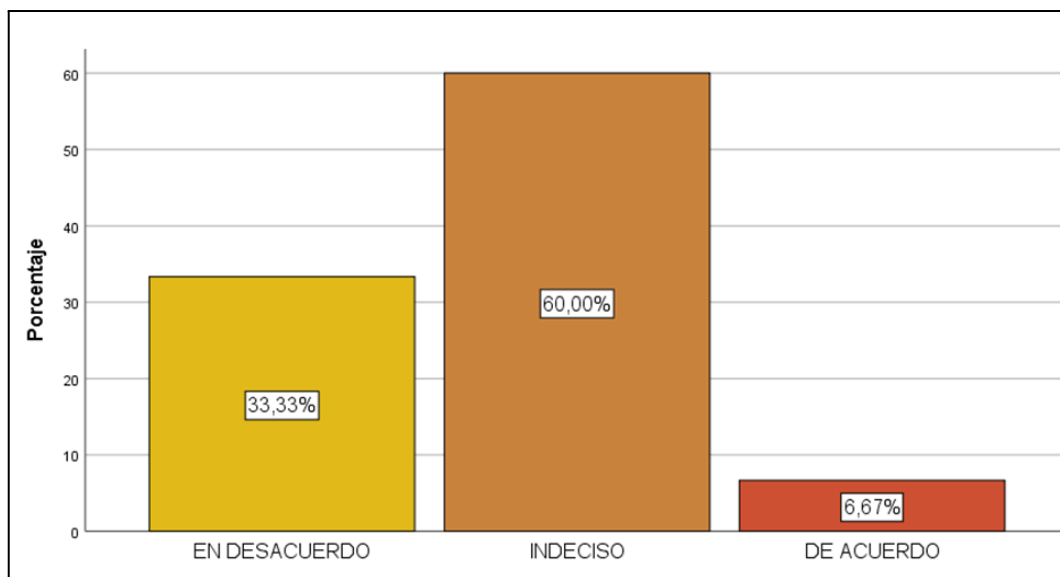


Figura 24: Conocimiento de las normas complementarias relacionadas a la administración eficiente de los recursos de la entidad

En la tabla 29 y figura 24 se presenta la interrogante: ¿tiene usted conocimiento de las normas complementarias relacionadas a la administración eficiente de los recursos de la entidad?. De los 15 encuestados se observa que el 60.00% se manifestó indeciso, lo que indica una falta de claridad o seguridad sobre el conocimiento que poseen respecto a dichas normas. Este grupo representa la mayoría y sugiere una oportunidad para fortalecer la capacitación o difusión normativa dentro de la entidad. Un 33.33% expresó estar en desacuerdo, lo cual refleja una percepción clara de desconocimiento o ausencia de dominio sobre estas normativas. Esta cifra es preocupante, ya que una tercera parte de los encuestados reconoce abiertamente no tener el conocimiento necesario. Tan solo un 6.67% se mostró de acuerdo, es decir, que muy pocos afirmaron tener conocimiento sobre estas normas.

Los resultados evidencian una debilidad institucional significativa en cuanto al conocimiento de las normas complementarias sobre la administración eficiente de recursos. La alta proporción de respuestas indecisas y en desacuerdo pone en evidencia la necesidad urgente de implementar programas de capacitación, talleres o estrategias

de comunicación interna que fortalezcan el conocimiento normativo entre los colaboradores de la entidad.

Tabla 30: Capacitación oportuna de la entidad sobre las normas de tesorería

P5	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
EN DESACUERDO	6	40.00	40.00
INDECISO	7	46.67	86.67
DE ACUERDO	1	6.67	93.33
MUY DE ACUERDO	1	6.67	100.00
Total	15	100.00	

Fuente: Encuesta

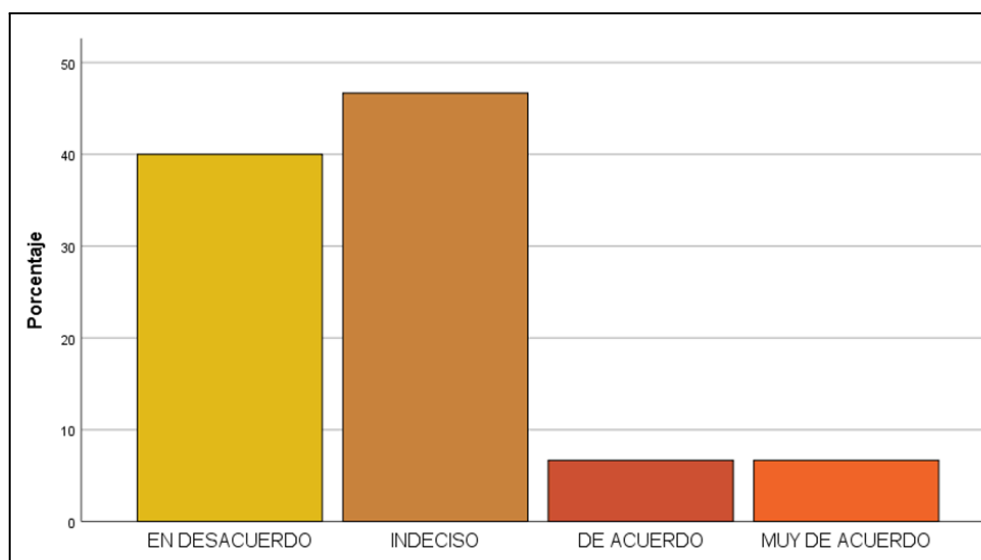


Figura 25: Capacitación oportuna de la entidad sobre las normas de tesorería

En la tabla 30 y figura 25 se presenta la interrogante: ¿la institución lo capacita sobre las normas de tesorería oportunamente?. De los 15 encuestados se observa que un 40.00% (6 trabajadores) manifestó estar en desacuerdo con la afirmación de que reciben capacitación oportuna, lo que sugiere una percepción negativa significativa. Además, un 46.67% (7 trabajadores) se mostró indeciso, lo que puede interpretarse como una falta de claridad o experiencias ambiguas respecto a la capacitación recibida. Solo un 13.34% (suma de “De acuerdo” y “Muy de acuerdo”) (2 trabajadores) expresó conformidad con la

afirmación, lo que evidencia que una minoría percibe la capacitación como adecuada y a tiempo.

En conjunto, los resultados indican que la mayoría del personal no percibe que se estén brindando capacitaciones oportunas en materia de normas de tesorería. Esto representa una posible debilidad institucional que podría impactar negativamente en el cumplimiento normativo y la eficiencia en los procesos financieros. Se recomienda a la entidad reforzar sus estrategias de formación interna para asegurar una mejor preparación del personal en esta área crítica.

Tabla 31: Adecuada difusión de las normas de tesorería

P6	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
EN DESACUERDO	5	33.33	33.33
INDECISO	7	46.67	80.00
DE ACUERDO	2	13.33	93.33
MUY DE ACUERDO	1	6.67	100.00
Total	15	100.00	

Fuente: *Encuesta*

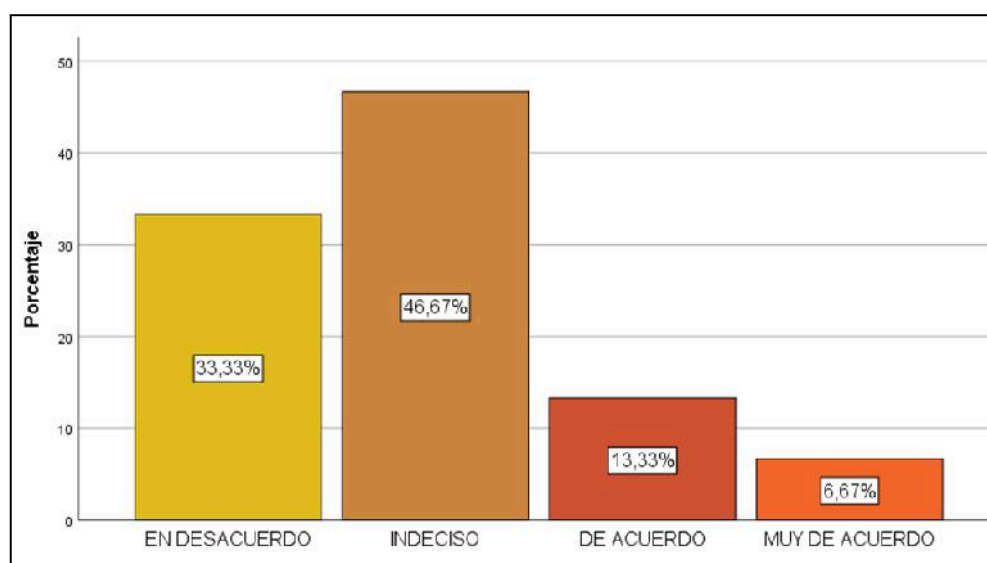


Figura 26: Adecuada difusión de las normas de tesorería

En la tabla 31 y figura 26 se presenta la interrogante: ¿la institución lo capacita sobre las normas de tesorería oportunamente?. De los 15 encuestados se observa que el 33.33% (5 trabajadores) manifestó estar en desacuerdo, lo que sugiere que consideran que las normas no se difunden adecuadamente. El 46.67% (7 trabajadores) se mostró indeciso, indicando una falta de claridad o conocimiento sobre el tema, o posiblemente una difusión parcial o poco efectiva. Solo el 13.33% (2 trabajadores) está de acuerdo, y un reducido 6.67% (1 trabajador) está muy de acuerdo con que las normas de tesorería se difunden correctamente.

Esto significa que el 80% de los encuestados no tiene una percepción afirmativa sobre la adecuada difusión de dichas normas, lo que revela una deficiencia importante en los canales o mecanismos utilizados para comunicar estos lineamientos. La alta tasa de indecisión también puede estar relacionada con una falta de capacitación o comunicación interna ineficiente.

Tabla 32: Consolidado de respuestas sobre las cualidades del compromiso del personal de tesorería

CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN				MUY EN DESACU ERDO 1	DESACU ERDO 2	INDECI SO 3	DEACU ERDO 4	MUY DEACUE RDO 5
Considera Ud. Que está debidamente organizado e implementado la normatividad de tesorería de la entidad				0.00%	0.00%	80.00%	20.00%	0.00%
Tiene Ud. Conocimientos y experiencia de trabajo en el área de tesorería				0.00%	6.67%	73.33%	6.67%	13.33%
Conoce Ud. Sus funciones a realizar en el área de tesorería				0.00%	26.67%	46.67%	20.00%	6.67%
Tiene Ud. Conocimiento de las normas complementarias relacionadas a la administración eficiente de los recursos de la entidad				0.00%	33.33%	60.00%	6.67%	0.00%
La institución lo(a) capacita sobre las normas de tesorería oportunamente				0.00%	40.00%	46.67%	6.67%	6.67%
Cree Ud. Que las normas son difundidas de manera adecuada				0.00%	33.33%	46.67%	13.33%	6.67%
Promedio				0.00%	23.33%	58.89%	12.22%	5.56%

Fuente: *Tabla 26 - 31*

En la tabla 32 se muestra el consolidado de respuestas sobre las cualidades del compromiso del personal de tesorería, se observa que el 58.89% de los encuestados se ubicó en la categoría "Indeciso", lo cual representa el valor más alto entre las cinco opciones de respuesta. Este dato resulta particularmente relevante, ya que evidencia una falta de posicionamiento claro del personal de tesorería respecto a las afirmaciones planteadas en el cuestionario. Este nivel de indecisión puede interpretarse como un reflejo de incertidumbre, desconocimiento o falta de información relacionada con la normatividad, funciones y procesos que rigen el área de tesorería. El segundo promedio más alto corresponde a la categoría "Desacuerdo" con un 23.33%, lo que sugiere que aproximadamente una cuarta parte del personal no se siente conforme o no percibe una adecuada implementación o conocimiento de las normas y procedimientos en el área. Este grupo de respuestas refuerza la hipótesis de que existen debilidades estructurales en la gestión de conocimiento y la comunicación institucional. Por otro lado, los promedios en las categorías "De acuerdo" 12.22% y "Muy de acuerdo" 5.56% son considerablemente bajos, sumando entre ambos apenas un 17.78% del total. Esto indica que sólo una minoría del personal percibe positivamente la situación actual en cuanto a normatividad, capacitación y claridad de funciones. Esta baja proporción evidencia una limitada percepción de compromiso y conocimiento normativo, aspectos fundamentales para una gestión eficiente de los recursos públicos.

En conjunto, el análisis del promedio revela un panorama caracterizado por la ambigüedad, la falta de información o capacitación oportuna y el bajo nivel de identificación del personal con los procesos institucionales del área de tesorería. Estos resultados evidencian la necesidad de implementar estrategias de mejora en comunicación interna, formación continua y evaluación de competencias, con el fin de fortalecer el compromiso del personal y asegurar un desempeño más alineado con los objetivos institucionales.

Desde la perspectiva de la gestión del talento humano, Chiavenato (2009) sostiene que cuando los trabajadores no comprenden claramente sus roles o no reciben información y

capacitación adecuada, se genera una postura pasiva que puede reflejarse en actitudes de neutralidad o ambivalencia. Esto se manifiesta claramente en los datos obtenidos, donde la mayoría del personal no adopta una postura clara frente a afirmaciones clave sobre su desempeño y conocimiento institucional.

4.3. EXPOSICION Y ANALISIS DE VARIABLES DEPENDIENTES

4.3.1. MANEJO DE RECURSOS ORDINARIOS

Tabla 33: Se efectúa evaluaciones a la ejecución del presupuesto de recursos ordinarios frecuentemente

P1	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
DE ACUERDO	12	80.00	80.00
MUY DE ACUERDO	3	20.00	100.00
Total	15	100.00	

Fuente: Encuesta

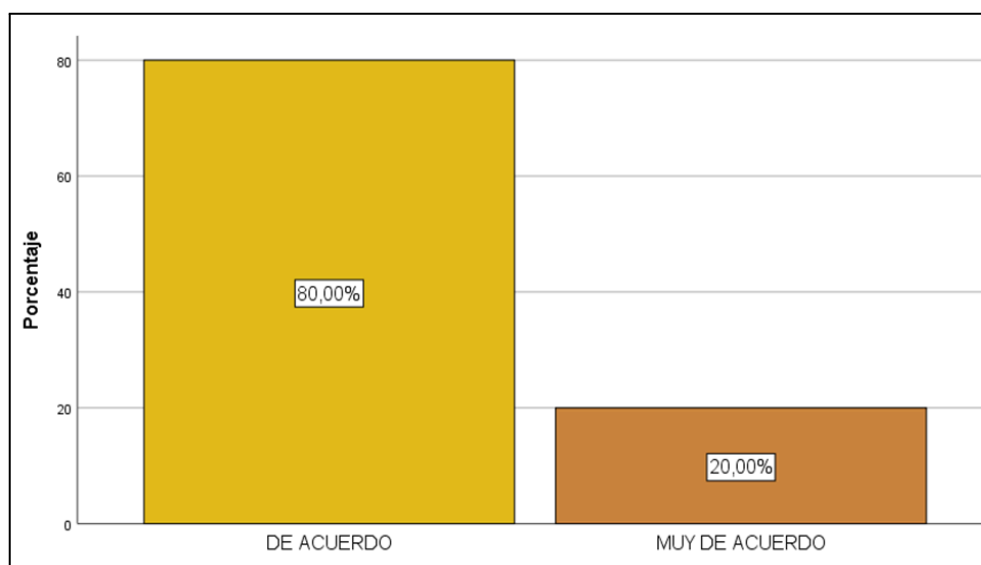


Figura 27: Se efectúa evaluaciones a la ejecución del presupuesto de recursos ordinarios frecuentemente

En la tabla 33 y figura 27 se presenta la interrogante: ¿se efectúa evaluaciones a la ejecución del presupuesto de recursos ordinarios frecuentemente?. De los 15 encuestados se observa que el 80.00% (12 trabajadores) indicó estar "De acuerdo" en

que estas evaluaciones se realizan frecuentemente, mientras que el 20.00% (3 trabajadores) restante manifestó estar "Muy de acuerdo". No se registraron respuestas en desacuerdo, lo que sugiere un consenso positivo entre los participantes.

Estos resultados reflejan que, desde la perspectiva del grupo encuestado, existe una práctica constante de seguimiento y evaluación del presupuesto de recursos ordinarios. La ausencia de opiniones negativas o neutras refuerza la idea de que el proceso evaluativo es percibido como una actividad habitual y bien implementada dentro de la institución o área en estudio.

Tabla 34: Se efectuó al 100% el presupuesto institucional designado para los Recursos Ordinarios

P2	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
DE ACUERDO	12	80.00	80.00
MUY DE ACUERDO	3	20.00	100.00
Total	15	100.00	

Fuente: *Encuesta*

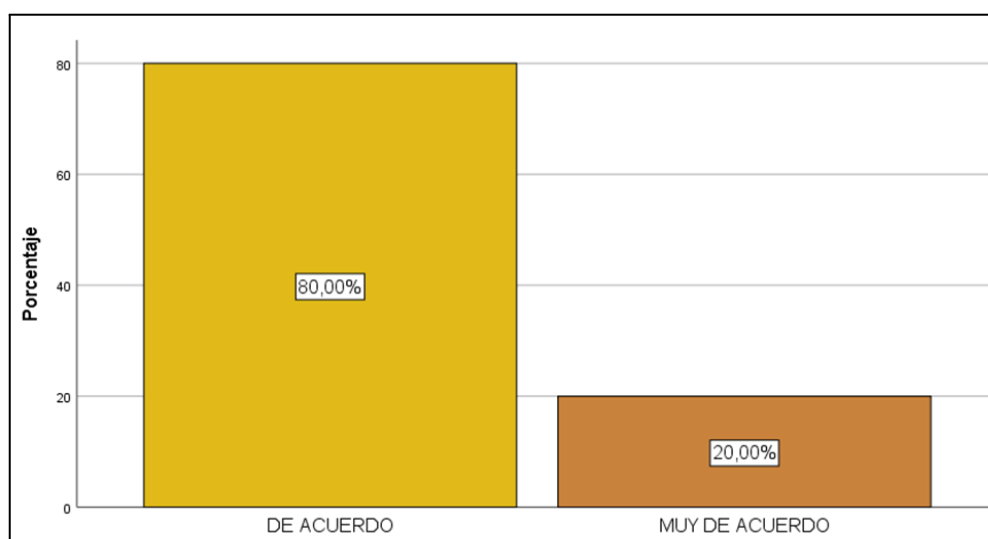


Figura 28: Se efectuó al 100% el presupuesto institucional designado para los Recursos Ordinarios

En la tabla 34 y figura 28 se presenta la interrogante: ¿se efectuó al 100% el presupuesto institucional designado para los recursos ordinarios?. De los 15 encuestados se observa que el 80.00% (12 trabajadores) estuvo “de acuerdo” con la afirmación. El 20.00% restante (3 trabajadores) estuvo “muy de acuerdo”. Con los datos presentados, el 100% de los encuestados manifestó estar conforme con la afirmación de que se ejecutó en su totalidad el presupuesto institucional designado para los Recursos.

Estos resultados reflejan un nivel elevado de satisfacción o conformidad por parte de los encuestados respecto al uso y gestión del presupuesto institucional. No se registraron opiniones en desacuerdo, lo que sugiere una percepción positiva unánime sobre la ejecución presupuestal.

Tabla 35: Consolidado de respuestas sobre el manejo de recursos ordinarios

CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN	MUY EN	DESACU	INDECI	DEACU	MUY
	DESACU	ERDO	SO	ERDO	DEACUE
	ERDO			RDO	
	1	2	3	4	5
¿Se efectúa evaluaciones a la ejecución del presupuesto de recursos ordinarios frecuentemente?	0.00%	0.00%	0.00%	80.00%	20.00%
¿Se efectuó al 100% el presupuesto institucional designado para los Recursos Ordinarios?	0.00%	0.00%	0.00%	80.00%	20.00%
Promedio	0.00%	0.00%	0.00%	80.00%	20.00%

Fuente: Tabla 33 - 34

En la tabla 35 se presenta la consolidación de respuestas sobre el manejo de recursos ordinarios de la Dirección Regional de la Producción Puno, donde nos permite evidenciar en promedio que el 100% de los encuestados manifestaron conformidad con las

afirmaciones evaluadas. El 80.00% se mostró de acuerdo y el 20.00% muy de acuerdo, sin registrar opiniones negativas ni indecisas.

Los promedios revelan una evaluación extremadamente positiva por parte de los participantes, indicando que la institución en estudio cumple eficazmente con las evaluaciones periódicas del presupuesto y logra ejecutar en su totalidad los recursos asignados. Estos resultados pueden ser interpretados como indicadores de buena gobernanza financiera, eficiencia administrativa y transparencia en el uso de los recursos, aspectos fundamentales en la gestión pública y presupuestal.

según clasificador de fuentes de financiamiento y rubros para el año fiscal 2020, los recursos ordinarios Corresponden a los ingresos provenientes de la recaudación tributaria y otros conceptos; deducidas las sumas correspondientes a las comisiones de recaudación y servicios bancarios; los cuales no están vinculados a ninguna entidad y constituyen fondos disponibles de libre programación. Asimismo, comprende los fondos por la monetización de productos.

4.3.2. MANEJO DE RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

Tabla 36: Frecuencia de realización de evaluaciones a la ejecución del presupuesto de recursos directamente recaudados

P1	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
DE ACUERDO	11	73.33	73.33
MUY DE ACUERDO	4	26.67	100.00
Total	15	100.00	

Fuente: Encuesta

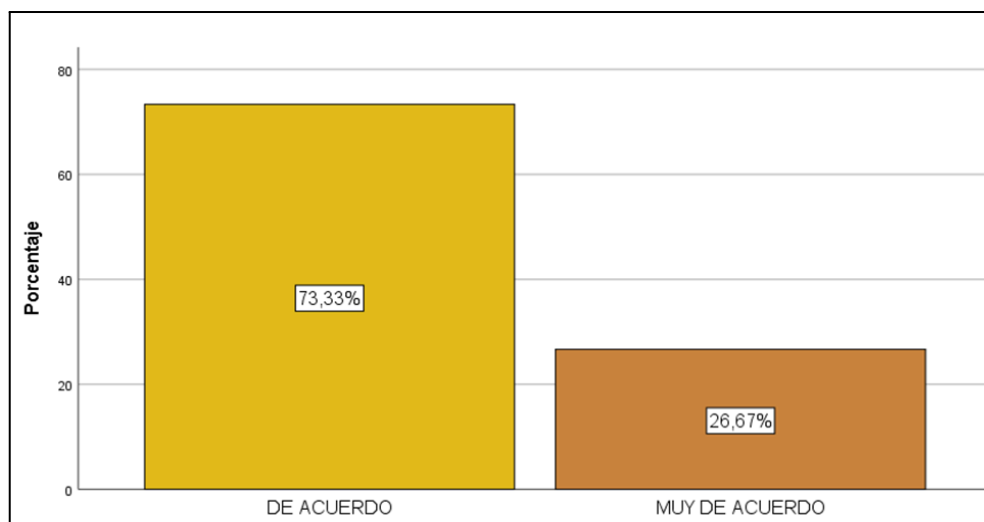


Figura 29: Frecuencia de realización de evaluaciones a la ejecución del presupuesto de recursos directamente recaudados

En la tabla 36 y figura 29 se presenta la interrogante: ¿se efectúa evaluaciones a la ejecución del presupuesto de recursos directamente recaudados frecuentemente?. De los 15 encuestados se observa que el 73.33% (11 trabajadores) indicaron estar “De acuerdo” con que dichas evaluaciones se realizan con frecuencia, mientras que el 26.67% (4 trabajadores) manifestaron estar “Muy de acuerdo”. No se registraron respuestas en desacuerdo o con posiciones neutrales, lo que evidencia una unanimidad en la opinión positiva respecto a la regularidad de este proceso.

Esto evidencia una percepción positiva y un consenso general entre los encuestados sobre la regularidad con la que se realizan dichas evaluaciones, lo que sugiere que existe una cultura institucional orientada al seguimiento y control del uso de estos recursos. Este resultado puede interpretarse como una señal de madurez en la gestión presupuestal, contribuyendo a una mayor eficiencia y transparencia en el manejo de fondos.

Tabla 37: Ejecución de los recursos directamente recaudados de acuerdo a la normativa vigente

P2	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
DE ACUERDO	12	80.00	80.00
MUY DE ACUERDO	3	20.00	100.00
Total	15	100.00	

Fuente: Encuesta

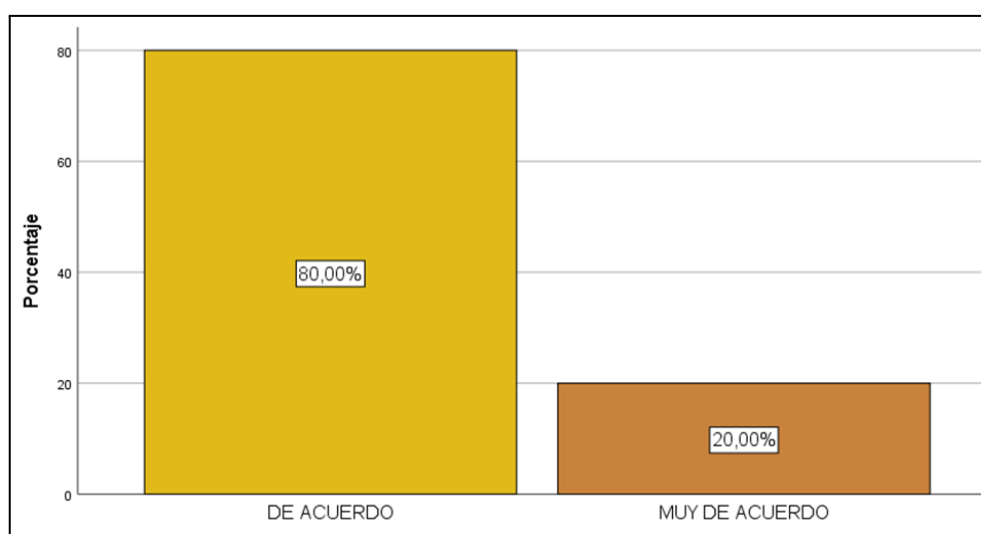


Figura 30: Ejecución de los recursos directamente recaudados de acuerdo a la normativa vigente

En la tabla 37 y figura 30 se presenta la interrogante: ¿los gastos de recursos directamente recaudados son ejecutados de acuerdo a la normativa vigente?. De los 15 encuestados se observa que el 80.00% (12 trabajadores) expresó estar de acuerdo, mientras que el 20.00% (3 trabajadores) indicó estar muy de acuerdo. Esto implica que la totalidad de los encuestados 100% considera que la ejecución de dichos recursos se realiza de manera adecuada y conforme al marco normativo establecido.

Este resultado refleja una opinión ampliamente positiva por parte de los participantes, lo que sugiere que existe un nivel significativo de confianza en la gestión y uso de los recursos directamente recaudados. La ausencia de respuestas negativas o neutras

también podría interpretarse como un indicador de efectividad en los procedimientos de ejecución y cumplimiento normativo.

Tabla 38: Consolidado de respuestas sobre el manejo de recursos directamente recaudados

CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN	MUY EN	DESACU	INDECI	DEACUE	MUY
	DESACUE	ERDO	SO	RDO	DEACUE
	RDO				RDO
	1	2	3	4	5
¿Se efectúa evaluaciones a la ejecución del presupuesto de recursos directamente recaudados frecuentemente?	0.00%	0.00%	0.00%	73.33%	26.67%
¿Los gastos de recursos directamente recaudados son ejecutados de acuerdo a la normativa vigente?	0.00%	0.00%	0.00%	80.00%	20.00%
Promedio	0.00%	0.00%	0.00%	76.67%	23.33%

Fuente: *Tabla 36 - 37*

En la tabla 38 se presenta la consolidación de respuestas sobre el manejo de recursos directamente recaudados de la Dirección Regional de la Producción Puno, donde nos permite evidenciar en promedio que el que 76.67% de los encuestados estén simplemente "De acuerdo" y 23.33% estén "Muy de acuerdo" revela que si bien la mayoría reconoce el cumplimiento de los criterios evaluados, una parte menor (pero significativa) lo valora de manera más enfática. Este reparto sugiere un consenso general, aunque no absoluto, en cuanto al grado de eficiencia y cumplimiento de la normativa en la gestión de recursos directamente recaudados.

El alto porcentaje en la categoría "De acuerdo" puede interpretarse como una señal de que las prácticas de gestión están institucionalizadas y se consideran adecuadas, pero

aún podrían mejorarse para lograr una mayor percepción de excelencia que lleve a una mayor proporción de respuestas en "Muy de acuerdo". En términos prácticos, esto podría motivar a la entidad a implementar mejoras adicionales o mecanismos de retroalimentación más constantes para alcanzar un nivel de excelencia percibida más uniforme..

según clasificador de fuentes de financiamiento y rubros para el año fiscal 2020, los recursos directamente recaudados Comprende los ingresos generados por las Entidades Públicas y administrados directamente por éstas, entre los cuales se puede mencionar las Rentas de la Propiedad, Tasas, Venta de Bienes y Prestación de Servicios, entre otros; así como aquellos ingresos que les corresponde de acuerdo a la normatividad vigente. Incluye el rendimiento financiero así como los saldos de balance de años fiscales anteriores.

4.3.3. MANEJO DE INGRESOS POR TRANSFERENCIA

Tabla 39: Ejecución de los ingresos por transferencia de acuerdo a la normativa vigente

P1	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
DE ACUERDO	13	86.67	86.67
MUY DE ACUERDO	2	13.33	100.00
Total	15	100.00	

Fuente: Encuesta

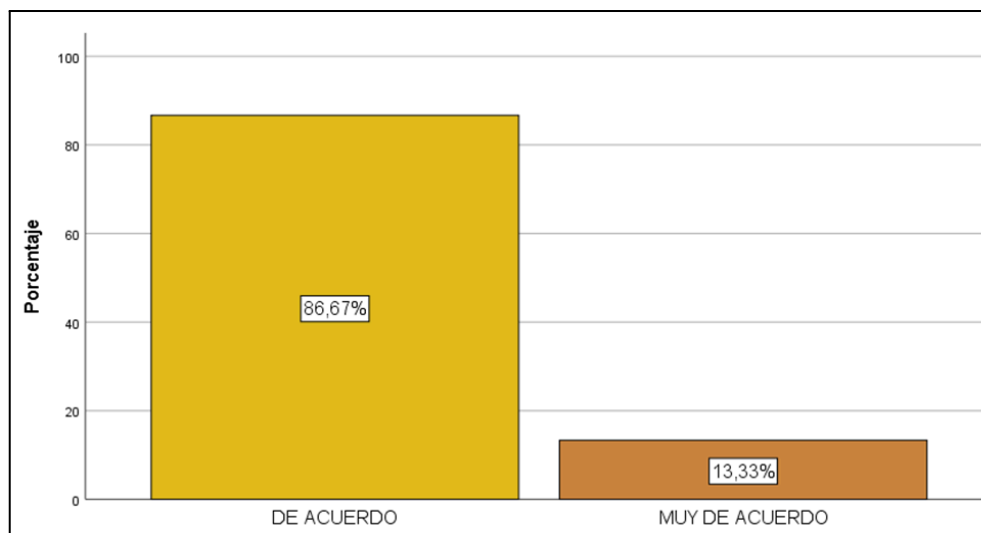


Figura 31: Ejecución de los ingresos por transferencia de acuerdo a la normativa vigente

En la tabla 39 y figura 31 se presenta la interrogante: ¿los gastos de ingresos por transferencia son ejecutados de acuerdo a la normativa vigente?. De los 15 encuestados se observa que el 86.67% (13 trabajadores) manifestó estar de acuerdo, mientras que el 13.33% (2 trabajadores) indicó estar muy de acuerdo. No se registraron respuestas en desacuerdo o neutras.

Esto sugiere una alta aceptación y conformidad con la forma en que se gestionan los ingresos por transferencia según la normativa vigente. El hecho de que el 100% de los encuestados tenga una valoración positiva indica que se percibe una adecuada aplicación de las normativas, lo cual puede interpretarse como un indicio de eficiencia administrativa y cumplimiento normativo en esta área.

Tabla 40: Opinión sobre si y hay adecuada recaudación de ingresos por transferencia

P2	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
DE ACUERDO	14	93.33	93.33
MUY DE ACUERDO	1	6.67	100.00
Total	15	100.00	

Fuente: Encuesta

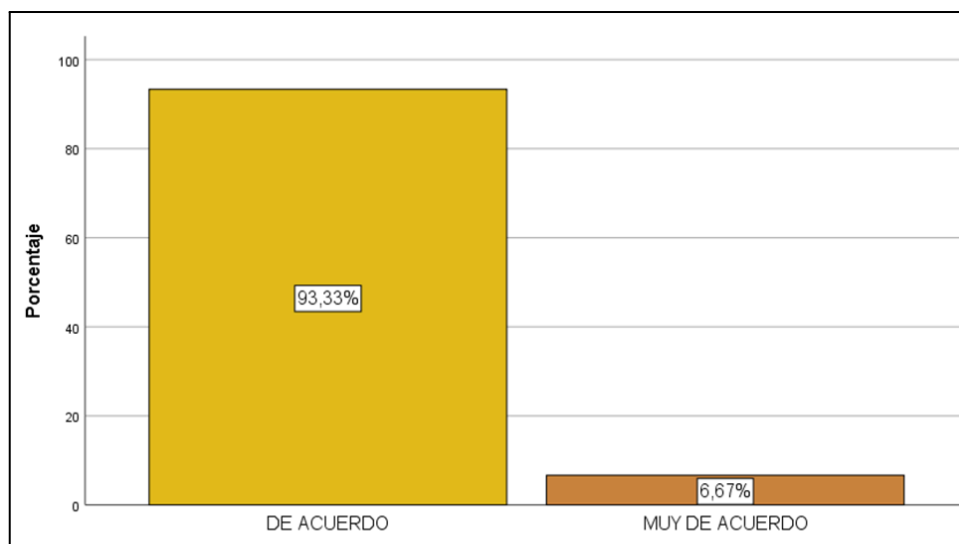


Figura 32: Opinión sobre si hay adecuada recaudación de ingresos por transferencia

En la tabla 40 y figura 32 se presenta la interrogante: ¿considera que la recaudación de ingresos por transferencia es adecuada?. De los 15 encuestados se observa que el 93.33% (14 trabajadores) está “De acuerdo” con que la recaudación es adecuada, mientras que el 6.67% (1 trabajador) se muestra “Muy de acuerdo”. No se registraron respuestas en desacuerdo o indiferentes, lo que indica una evaluación completamente positiva.

Estos resultados sugieren un alto nivel de conformidad entre los encuestados con respecto al sistema de recaudación de ingresos por transferencia. La unanimidad en las respuestas favorables puede interpretarse como un reflejo de confianza en los mecanismos actuales, lo cual es un indicador relevante para evaluar la eficiencia del sistema financiero o administrativo en estudio.

Tabla 41: Recaudación de los ingresos por transferencia de acuerdo a la normativa vigente

P3	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
DE ACUERDO	13	86.67	86.67
MUY DE ACUERDO	2	13.33	100.00
Total	15	100.00	

Fuente: Encuesta

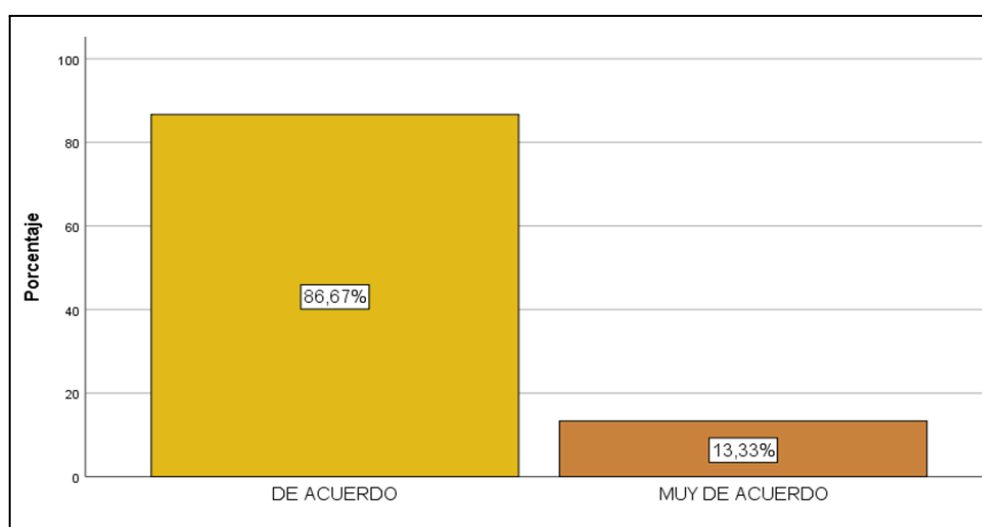


Figura 33: Recaudación de los ingresos por transferencia de acuerdo a la normativa vigente

En la tabla 41 y figura 33 se presenta la interrogante: ¿los ingresos por transferencia son recaudados de acuerdo a la normativa vigente?. De los 15 encuestados se observa que el 86.67% (13 trabajadores) se manifestaron “De acuerdo”, mientras que el 13.33% (2 trabajadores) indicaron estar “Muy de acuerdo”. No se registraron respuestas en desacuerdo o neutrales, lo cual revela una percepción positiva y unánime sobre el cumplimiento normativo en relación con las transferencias de ingresos.

Estos resultados sugieren que la mayoría de los encuestados consideran que las transferencias de ingresos se gestionan adecuadamente dentro del marco normativo vigente, lo que podría reflejar un grado alto de confianza en los procedimientos

administrativos y en la gestión institucional. Este consenso también puede interpretarse como una fortaleza dentro del sistema de recaudación, ya que la normativa es percibida como clara y efectiva.

Tabla 42: Consolidado de respuestas sobre manejo de ingresos por transferencia

CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN	MUY EN	DESACU	INDEC	DEACUE	MUY
	DESACU	ERDO	ISO	RDO	DEACU
	ERDO				ERDO
	1	2	3	4	5
¿Los ingresos por transferencia son ejecutados de acuerdo a la normativa vigente?	0.00%	0.00%	0.00%	86.67%	13.33%
¿Considera que la recaudación de ingresos por transferencia es adecuada?	0.00%	0.00%	0.00%	93.33%	6.67%
¿Los ingresos por transferencia son recaudados de acuerdo a la normativa vigente?	0.00%	0.00%	0.00%	86.67%	13.33%
Promedio	0.00%	0.00%	0.00%	88.89%	11.11%

Fuente: *Tabla 39 - 41*

En la tabla 42 sobre el consolidado de respuestas sobre manejo de ingresos por transferencia, se observa que el promedio más alto corresponde a la categoría “de acuerdo” con un 88.89%. Esto refleja que la gran mayoría de los encuestados percibe que el manejo de los ingresos por transferencia cumple con las normativas vigentes y es adecuado, aunque no necesariamente lo consideran excelente o completamente satisfactorio. El 11.11% restante manifestó “muy de acuerdo” una percepción de máxima conformidad o excelencia en la gestión de estos ingresos. Aunque este valor es menor en comparación con la categoría De acuerdo, su existencia es importante, ya que representa

un segmento que no sólo valida el cumplimiento, sino que además destaca la calidad del mismo.

En conjunto, los promedios reflejan una valoración ampliamente positiva sobre el manejo de los ingresos por transferencia. Estos datos respaldan la hipótesis de que existe un adecuado cumplimiento legal y operativo en este aspecto financiero, lo cual puede contribuir a fortalecer la planificación presupuestaria, la transparencia institucional y la confianza ciudadana.

Según la plataforma del estado Transferencias Y Asignaciones Financieras a Gobierno Nacional, Regional Y Local, Las Transferencias mediante el abono en cuentas bancarias que actualmente realiza la DNTP son a favor de las Municipalidades por concepto del Fondo de Compensación Municipal – FONCOMUN. Las Asignaciones Financieras, que constituyen los montos límites de ejecución autorizados por la DNTP con cargo a los fondos públicos centralizados en la Cuenta Única del Tesoro Público.

4.4. CONTRASTACIÓN DE HIPÓTESIS

4.4.1. PRUEBAS DE HIPÓTESIS GENERAL

LA INFLUENCIA DEL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS GENERALES DE TESORERÍA EN LA GESTIÓN DE FONDOS PÚBLICOS EN LA DIRECCIÓN REGIONAL DE LA PRODUCCIÓN PUNO – 2025 NO ES ALTA

Ho: La influencia del cumplimiento de las Normas Generales de Tesorería en la gestión de fondos públicos en la Dirección Regional de la Producción Puno – 2025 no es alta

H1: La influencia del cumplimiento de las Normas Generales de Tesorería en la gestión de fondos públicos en la Dirección Regional de la Producción Puno – 2025 es alta

Habiendo realizado y contrastado las hipótesis específicas 1,2,3,4 y 5 se demuestra que se aceptan las hipótesis.

por consiguiente, **se acepta la hipótesis general.**

4.4.2. PRUEBA DE HIPÓTESIS ESPECÍFICA

4.4.2.1. PRUEBA DE HIPÓTESIS ESPECÍFICA 01

EL NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS GENERALES DE TESORERÍA - 01 UNIDAD DE CAJA EN LA GESTIÓN DE FONDOS PÚBLICOS DENTRO DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE LA PRODUCCIÓN PUNO – 2025 ES ALTA.

Ho: El nivel de cumplimiento de las Normas Generales de Tesorería - 01 unidad de caja en la gestión de fondos públicos dentro de la Dirección Regional de la Producción Puno – 2025 no es alta.

H1: El nivel de cumplimiento de las Normas Generales de Tesorería - 01 unidad de caja en la gestión de fondos públicos dentro de la Dirección Regional de la Producción Puno – 2025 es alta.

Tabla 43: Cumplimiento de las Normas Generales de Tesorería - 01 Unidad de caja en la gestión de fondos públicos dentro de la Dirección Regional de la Producción Puno – 2025 (Promedio)

Aplicación de la Norma General Manejo de los fondos de Tesorería 01 - Unidad Caja públicos		
MUY EN DESACUERDO		
DESACUERDO		
INDECISO		
DE ACUERDO	44.00%	81.85%
MUY DE ACUERDO	56.00%	18.15%

Fuente: Tabla 8, 35, 38 y 42

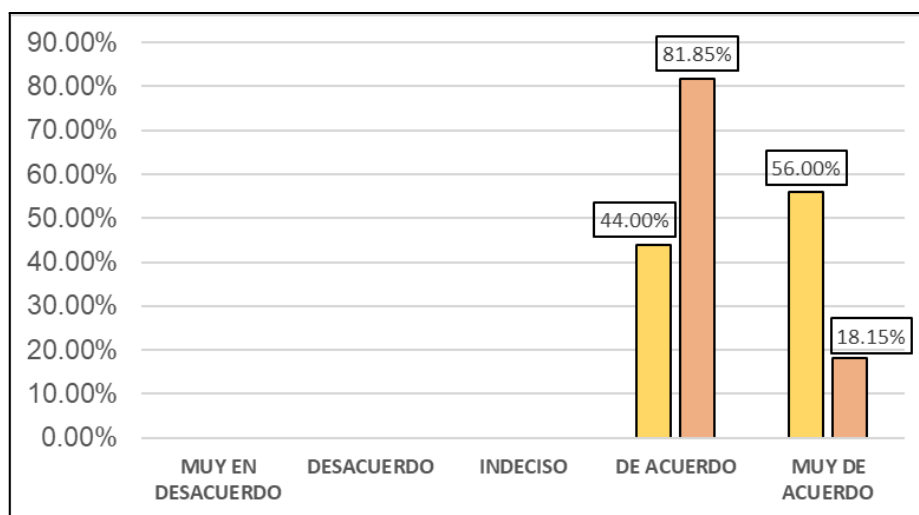


Figura 34: Aplicación de las normas generales de tesorería 01 - Unidad de caja, manejo de los fondos públicos

Al analizar e interpretar la tabla 3 al 7 y la tabla 8 “del cumplimiento de las normas generales de tesorería - 01 unidad de caja en la gestión de fondos públicos dentro de la dirección regional de la producción Puno - 2025”, específicamente en la tabla 8 indica en promedio que el 100% de los trabajadores están conformes; de la cuales un 56.00% están muy de acuerdo y el 44.00% están de acuerdo.

Así mismo la tabla 43 muestra los resultados en promedio sobre el cumplimiento de las Normas Generales de Tesorería - 01 Unidad de caja en la gestión de fondos públicos dentro de la Dirección Regional de la Producción Puno – 2025, donde se aprecia que en promedio el 44.00% está de acuerdo con la aplicación de la norma general de tesorería 01 - Unidad de caja y el 81.85% también está de acuerdo en efectuar la gestión del manejo de los fondos públicos, mientras que el 56.00% está muy de acuerdo con la aplicación de la norma general de tesorería 01 - Unidad de caja y el 18.15% también está muy de acuerdo en efectuar la gestión del manejo de los fondos públicos. Por lo que se concluye que la aplicación y cumplimiento de la NGT 01 es importante en la gestión de fondos públicos dentro de la Dirección Regional de la Producción Puno – 2025.

Por consiguiente, **se acepta la Hipótesis Específica 1.**

4.4.2.2. PRUEBA DE HIPÓTESIS ESPECÍFICA 02

EL NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS GENERALES DE TESORERÍA - 06 USO DE FONDOS FIJOS PARA CAJA CHICA EN LA GESTIÓN DE FONDOS PÚBLICOS DENTRO DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE LA PRODUCCIÓN PUNO – 2025 ES ALTA.

Ho: El nivel de cumplimiento de las Normas Generales de Tesorería - 06 uso de fondos fijos para caja chica en la gestión de fondos públicos dentro de la Dirección Regional de la Producción Puno – 2025 no es alta.

H1: El nivel de cumplimiento de las Normas Generales de Tesorería - 06 uso de fondos fijos para caja chica en la gestión de fondos públicos dentro de la Dirección Regional de la Producción Puno – 2025 es alta

Tabla 44: Cumplimiento de las Normas Generales de Tesorería - 06 uso de fondos fijos para caja chica en la gestión de fondos públicos dentro de la Dirección Regional de la Producción Puno – 2025 (Promedio)

Aplicación de la Norma		
General de Tesorería 06 - Uso		
Manejo de los fondos		
de fondos fijos para caja chica públicos		
MUY EN DESACUERDO		
DESACUERDO		
INDECISO	13.33%	
DE ACUERDO	48.33%	81.85%
MUY DE ACUERDO	38.33%	18.15%

Fuente: Tabla 13, 35, 38 y 42

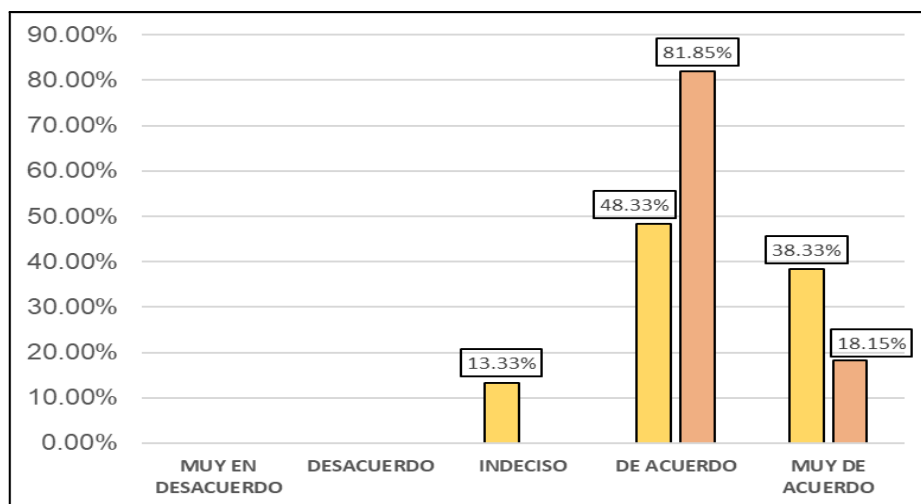


Figura 35: Aplicación de las normas generales de tesorería 06 - Uso de fondos fijos para caja chica, manejo de los fondos públicos

Al analizar e interpretar la tabla 9 al 12 y la tabla 13 “del cumplimiento de las normas generales de tesorería 06 - Uso de fondos fijos para caja chica en la gestión de fondos públicos dentro de la dirección regional de la producción Puno-2025”, específicamente en la tabla 13 (aplicación de las normas generales de tesorería 06 - Uso de fondos fijos para caja chica) indica en promedio que el 13.33% del personal encuestado se mostró indeciso, el 86.66% de las respuestas muestra aceptación favorable, de las cuales el 48.33% de los encuestados está de acuerdo y el 38.33% está muy de acuerdo, lo que evidencia una fuerte aprobación y confianza.

Así mismo la tabla 44 muestra los resultados en promedio sobre el cumplimiento de las Normas Generales de Tesorería 06 uso de fondos fijos para caja chica en la gestión de fondos públicos dentro de la Dirección Regional de la Producción Puno – 2025, donde se aprecia en promedio que un 13.33% se mostró indeciso en la Aplicación de la Norma General de Tesorería 06 - Uso de fondos fijos para caja chica; por otro lado el 48.33% está de acuerdo en la Aplicación de la Norma General de Tesorería 06 - Uso de fondos fijos para caja chica y el 81.85% también está de acuerdo en efectuar la gestión del manejo de los fondos públicos; de igual forma el 38.33% está muy de acuerdo en la Aplicación de la Norma General de Tesorería 06 - Uso de fondos fijos para caja chica y el

18.15% también está muy de acuerdo en efectuar la gestión del manejo de los fondos públicos.

Por lo que se concluye que la aplicación y cumplimiento de la NGT 06 es importante en la gestión de fondos públicos dentro de la Dirección Regional de la Producción Puno – 2025.

Por consiguiente, **se acepta la Hipótesis Específica 2.**

4.4.2.3. CONTRASTACIÓN DE HIPÓTESIS ESPECÍFICA 03

EL NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS GENERALES DE TESORERÍA - 09 TRANSFERENCIA DE FONDOS EN LA GESTIÓN DE FONDOS PÚBLICOS DENTRO DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE LA PRODUCCIÓN PUNO – 2025 ES ALTA.

Ho: El nivel de cumplimiento de las Normas Generales de Tesorería - 09 transferencia de fondos en la gestión de fondos públicos dentro de la Dirección Regional de la Producción Puno – 2025 no es alta.

H1: El nivel de cumplimiento de las Normas Generales de Tesorería - 09 transferencia de fondos en la gestión de fondos públicos dentro de la Dirección Regional de la Producción Puno – 2025 es alta.

Tabla 45: Cumplimiento de las Normas Generales de Tesorería 09 - Transferencia de fondos en la gestión de fondos públicos dentro de la Dirección Regional de la Producción Puno – 2025 (Promedio)

Aplicación de la Norma General de Tesorería 09 - Manejo de los fondos Transferencia de fondos públicos		
MUY EN DESACUERDO		
DESACUERDO		
INDECISO	40.00%	
DE ACUERDO	40.00%	81.85%
MUY DE ACUERDO	20.00%	18.15%

Fuente: Tabla 17, 35, 38 y 42

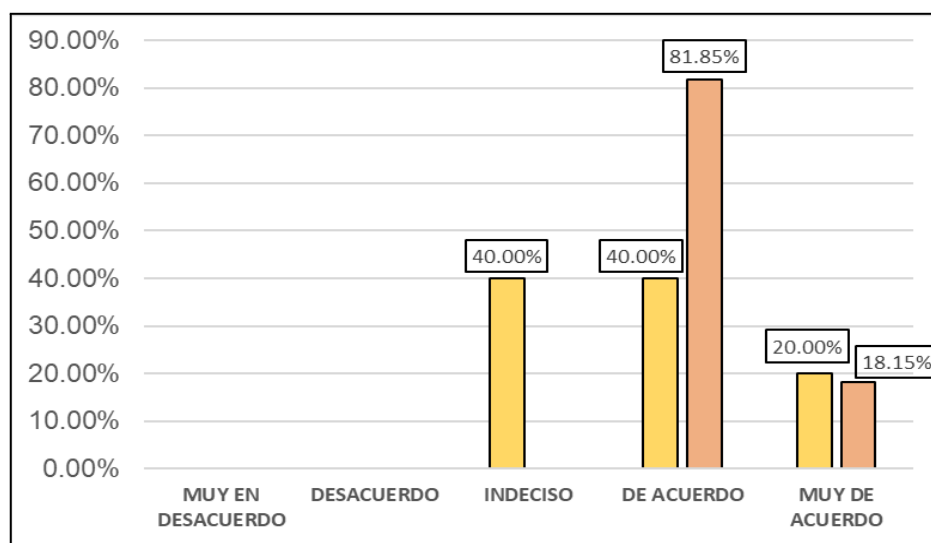


Figura 36: Aplicación de la Norma General de Tesorería 09 - Transferencia de fondos, manejo de los fondos públicos

Al analizar e interpretar la tabla 14 al 16 y la tabla 17 del “Cumplimiento de las Normas Generales de Tesorería 09 - Transferencia de fondos en la gestión de fondos públicos dentro de la Dirección Regional de la Producción Puno – 2025”, específicamente en la tabla 17 (aplicación de la Norma General de Tesorería 09 - Transferencia de fondos) indica en promedio que el 40.00% del personal encuestado se mostró indeciso, mientras

tanto el 60.00% de las respuestas muestra aceptación favorable, de las cuales el 40.00% de los encuestados está de acuerdo y el 20.00% está muy de acuerdo, lo que evidencia una fuerte aprobación y confianza.

Así mismo la tabla 45 muestra los resultados en promedio sobre el “cumplimiento de las Normas Generales de Tesorería 09 - Transferencia de fondos en la gestión de fondos públicos dentro de la Dirección Regional de la Producción Puno – 2025”, donde se aprecia en promedio que un 13.33% se mostró indeciso en la Aplicación de la Norma General de Tesorería 06 - Uso de fondos fijos para caja chica, por otro lado el 40.00% está de acuerdo en la Aplicación de la Norma General de Tesorería 06 - Uso de fondos fijos para caja chica y el 81.85% también está de acuerdo en efectuar la gestión del manejo de los fondos públicos; de igual forma el 20.00% está muy de acuerdo en la Aplicación de la Norma General de Tesorería 06 - Uso de fondos fijos para caja chica y el 18.15% también está muy de acuerdo en efectuar la gestión del manejo de los fondos públicos.

Por lo que se concluye que la aplicación y cumplimiento de la NGT 09 es importante en la gestión de fondos públicos dentro de la Dirección Regional de la Producción Puno – 2025.

Por consiguiente, **se acepta la Hipótesis Específica 3.**

4.4.2.4. CONTRASTACIÓN DE HIPÓTESIS ESPECÍFICA 04

EL NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS GENERALES DE TESORERÍA - 10 MEDIDAS DE SEGURIDAD PARA EL GIRO DE CHEQUES Y TRASLADO DE FONDOS EN LA GESTIÓN DE FONDOS PÚBLICOS DENTRO DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE LA PRODUCCIÓN PUNO – 2025 ES ALTA

Ho: El nivel de cumplimiento de las Normas Generales de Tesorería - 10 Medidas de seguridad para el giro de cheques y traslado de fondos en la gestión de fondos públicos dentro de la Dirección Regional de la Producción Puno – 2025 no es alta.

H1: El nivel de cumplimiento de las Normas Generales de Tesorería - 10 Medidas de seguridad para el giro de cheques y traslado de fondos en la gestión de fondos públicos dentro de la Dirección Regional de la Producción Puno – 2025 es alta.

Tabla 46: Cumplimiento de las Normas Generales de Tesorería 10 - Medidas de seguridad para el giro de cheques y traslado de fondos en la gestión de fondos públicos dentro de la Dirección Regional de la Producción Puno – 2025 (Promedio)

Aplicación de la Norma		
General de Tesorería 10 -		
Medidas de seguridad para el		
giro de cheques y traslado de	Manejo de los fondos	
fondos		públicos
MUY EN DESACUERDO		
DESACUERDO		
INDECISO	72.38%	
DE ACUERDO	20.00%	81.85%
MUY DE ACUERDO	7.62%	18.15%

Fuente: Tabla 25, 35, 38 y 42

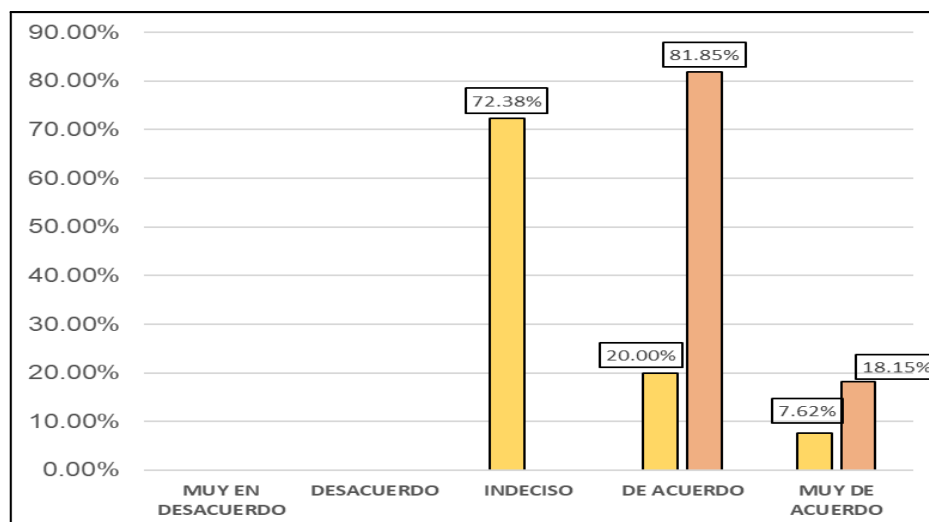


Figura 37: Aplicación de la Norma General de Tesorería 10 - Medidas de seguridad para el giro de cheques y traslado de fondos, manejo de los fondos públicos

Al analizar e interpretar la tabla 18 al 24 y la tabla 25 del “cumplimiento de las normas generales de tesorería 10 - medidas de seguridad para el giro de cheques y traslado de fondos dentro de la Dirección Regional de la Producción Puno – 2025”, específicamente en la tabla 25 (aplicación de la Norma General de Tesorería 10 - medidas de seguridad para el giro de cheques y traslado de fondos) indica en promedio que el 72.38% del personal encuestado se mostró indeciso, mientras tanto el 27.62% de las respuestas muestra aceptación favorable, de las cuales el 20.00% de los encuestados está de acuerdo y el 7.62% está muy de acuerdo, lo que evidencia una baja aprobación y confianza.

Así mismo la tabla 46 muestra los resultados en promedio sobre el “Cumplimiento de las Normas Generales de Tesorería 10 - Medidas de seguridad para el giro de cheques y traslado de fondos en la gestión de fondos públicos dentro de la Dirección Regional de la Producción Puno – 2025”, donde se aprecia en promedio que un 72.38% se mostró indeciso en la Aplicación de la Norma General de Tesorería 06 - Uso de fondos fijos para caja chica, por otro lado el 20.00% está de acuerdo en la Aplicación de la Norma General de Tesorería 06 - Uso de fondos fijos para caja chica y el 81.85% también está de acuerdo en efectuar la gestión del manejo de los fondos públicos; de igual forma el 7.62%

está muy de acuerdo en la Aplicación de la Norma General de Tesorería 06 - Uso de fondos fijos para caja chica y el 18.15% también está muy de acuerdo en efectuar la gestión del manejo de los fondos públicos.

Por lo que se concluye que la aplicación y cumplimiento de la NGT 10 es importante en la gestión de fondos públicos dentro de la Dirección Regional de la Producción Puno – 2025

Por consiguiente, **se acepta la Hipótesis Específica 4.**

4.3.2.5. CONTRASTACIÓN DE HIPÓTESIS ESPECÍFICA 05

EL NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE LAS CUALIDADES DEL COMPROMISO DEL PERSONAL DE TESORERÍA EN LA GESTIÓN DE FONDOS PÚBLICOS DENTRO DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE LA PRODUCCIÓN PUNO – 2025 ES ALTA.

Ho: El nivel de cumplimiento de las cualidades del compromiso del personal de tesorería en la gestión de fondos públicos dentro de la Dirección Regional de la Producción Puno – 2025 no es alta.

H1: El nivel de cumplimiento de las cualidades del compromiso del personal de tesorería en la gestión de fondos públicos dentro de la Dirección Regional de la Producción Puno – 2025 es alta.

Tabla 47: Cualidades del compromiso del personal de tesorería en la gestión de fondos públicos dentro de la Dirección Regional de la Producción Puno – 2025 (Promedio)

Aplicación de las cualidades del compromiso del personal de tesorería			Manejo de los fondos públicos
MUY EN DESACUERDO			
DESACUERDO	23.00%		
INDECISO	58.89%		
DE ACUERDO	12.22%		81.85%
MUY DE ACUERDO	5.56%		18.15%

Fuente: Tabla 32, 35, 38 y 42

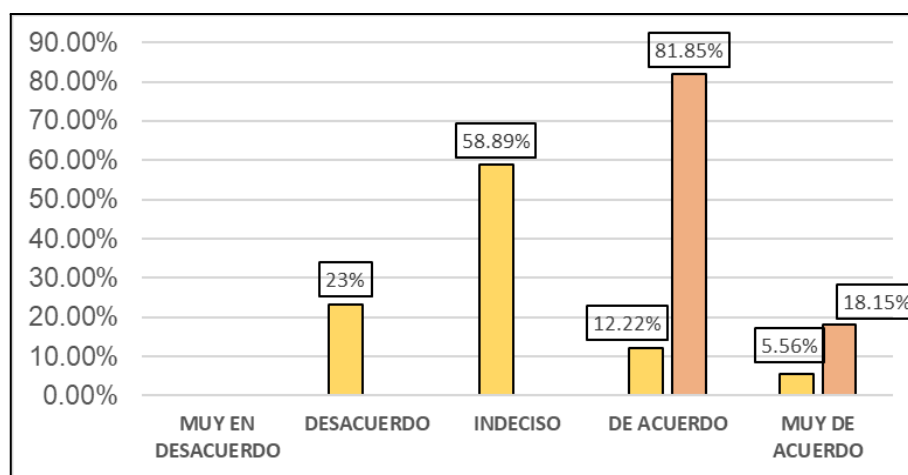


Figura 38: Aplicación de las cualidades del compromiso del personal de tesorería, manejo de los fondos públicos

Al analizar e interpretar la tabla 26 al 31 y la tabla 32 del “Cumplimiento de las cualidades del compromiso del personal de tesorería en la gestión de fondos públicos dentro de la dirección regional de la producción puno” indica en promedio que el 58.86% tienen el porcentaje alto de indecisos; el 23.33% muestran desacuerdo; mientras que 17.78% tiene un porcentaje de conformidad siendo estas el 12.22% de los trabajadores están de acuerdo, el 5.56% de los trabajadores están muy de acuerdo.

Al analizar e interpretar la tabla 26 al 31 y la tabla 32 del “Cualidades del compromiso del personal de tesorería en la gestión de fondos públicos dentro de la Dirección Regional de la Producción Puno – 2025”, específicamente en la tabla 32 (Aplicación de las cualidades del compromiso del personal de tesorería) indica en promedio que el 23.00% se muestra en desacuerdo, el 58.89% del personal encuestado se mostró indeciso, mientras tanto el 17.78% de las respuestas muestra aceptación favorable, de las cuales el 12.22% de los encuestados está de acuerdo y el 5.56% está muy de acuerdo, lo que evidencia una baja aprobación y confianza.

Así mismo la tabla 47 muestra los resultados en promedio sobre las “Cualidades del compromiso del personal de tesorería en la gestión de fondos públicos dentro de la Dirección Regional de la Producción Puno – 2025”, donde se aprecia en promedio que un 23.33% muestran desacuerdo en la Aplicación de las cualidades del compromiso del

personal de tesorería ; el 58.89% se mostró indeciso en la Aplicación de las cualidades del compromiso del personal de tesorería, por otro lado el 12.22% está de acuerdo en la Aplicación de las cualidades del compromiso del personal de tesorería y el 81.85% también está de acuerdo en efectuar la gestión del manejo de los fondos públicos; de igual forma el 5.56% está muy de acuerdo en la Aplicación de las cualidades del compromiso del personal de tesorería y el 18.15% también está muy de acuerdo en efectuar la gestión del manejo de los fondos públicos.

Por lo que se concluye que la aplicación y cumplimiento cualidades del compromiso del personal de tesorería es importante en la gestión de fondos públicos dentro de la Dirección Regional de la Producción Puno – 2025

Por consiguiente, **se rechaza la Hipótesis Específica 5.**

CONCLUSIONES

PRIMERA: Respecto al objetivo general " Conocer la influencia de las Normas Generales de Tesorería en la gestión de fondos públicos en la Dirección Regional de la Producción Puno - 2025", al analizar la tabla 8, tabla 13, tabla 17, tabla 25, tabla 32, tabla 35, tabla 38 y la tabla 42 se concluye que en general el cumplimiento de las Normas Generales de Tesorería influyen altamente en la gestión de fondos públicos en la Dirección Regional de la Producción Puno.

SEGUNDA: Respecto al objetivo específico 1 "Determinar el nivel de cumplimiento de las Normas Generales de Tesorería - 01 unidad de caja en la gestión de fondos públicos dentro de la Dirección Regional de la Producción Puno - 2025", al analizar e interpretar la tabla 3 al 7 y la tabla 8 se concluye que en promedio el 100% de los trabajadores están conformes; de la cuales un un 56.00% están muy de acuerdo y el 44.00% están de acuerdo. Así mismo en las tablas 35, 38 y 42 se demuestra que el manejo de los fondos públicos es adecuado por el alto nivel de aplicación de las normas generales de tesorería.

TERCERA: Respecto al objetivo específico 2 " Determinar el nivel de cumplimiento de las Normas Generales de Tesorería - 06 uso de fondos fijos para caja chica en la gestión de fondos públicos dentro de la Dirección Regional de la Producción Puno - 2025 "al analizar e interpretar la tabla 9 al 12 y la tabla 13 se concluye que en promedio el 86.66% tiene un porcentaje alto de conformidad, siendo estas 38.33% están muy de acuerdo y el 48.33% están de acuerdo; solo el 13.33% se encuentran indecisos. Así mismo en las tablas 35, 38 y 42 se demuestra que el manejo de los fondos públicos es adecuado por el alto nivel de aplicación de las normas generales de tesorería.

CUARTA: Respecto al objetivo específico 3 “ Determinar el nivel de cumplimiento de las Normas Generales de Tesorería - 09 transferencia de fondos en la gestión de fondos públicos dentro de la Dirección Regional de la Producción Puno - 2025”, al analizar e interpretar la tabla 14 al 16 y la tabla 17 se concluye que en promedio el 60% tienen un porcentaje alto de conformidad siendo estas el 40.00% de los trabajadores están de acuerdo, el 20.00% de los trabajadores están muy de acuerdo; solo 40.00% de los trabajadores se encuentran indecisos. Así mismo en las tablas 35, 38 y 42 se demuestra que el manejo de los fondos públicos es adecuado por el alto nivel de aplicación de las normas generales de tesorería.

QUINTA: Respecto al objetivo específico 4 “ Determinar el nivel de cumplimiento de las Normas Generales de Tesorería - 10 Medidas de seguridad para el giro de cheques y traslado de fondos en la gestión de fondos públicos dentro de la Dirección Regional de la Producción Puno - 2025 “ al analizar e interpretar la tabla 18 al 24 y la tabla 25 se concluye que en promedio el 73.38% tienen un porcentaje alto de indecisos; mientras que el 27.62% tienen un porcentaje de conformidad siendo estas el 20.99% de los trabajadores están de acuerdo y el 7.62% de los trabajadores están muy de acuerdo. Así mismo en las tablas 35, 38 y 42 se demuestra que el manejo de los fondos públicos es adecuado por el alto nivel de aplicación de las normas generales de tesorería.

SEXTA: Respecto al objetivo específico 5 “ Determinar el nivel de cumplimiento de las cualidades del compromiso del personal de tesorería en la gestión de fondos públicos dentro de la Dirección Regional de la Producción Puno - 2025 “al analizar e interpretar la tabla 26 al 31 y la tabla 33 se concluye que en promedio el 58.86% tienen el porcentaje alto de indecisos; el 23.33% muestran desacuerdo; mientras que 17.78% tiene un porcentaje de conformidad siendo estas el 12.22% de los trabajadores están de acuerdo, el 5.56% de los trabajadores están muy de acuerdo. Así mismo en las tablas 35, 38 y 42 se demuestra que el manejo de los fondos públicos es adecuado por el alto nivel de aplicación de las normas generales de tesorería.

RECOMENDACIONES

PRIMERA: Dado que se evidenció un alto nivel de cumplimiento de las Normas Generales de Tesorería – 01 Unidad de Caja en la Dirección Regional de la Producción Puno - 2025, se recomienda fortalecer la capacitación continua del personal involucrado en la gestión de fondos públicos, implementar auditorías internas periódicas para garantizar el cumplimiento normativo y proponer mejoras, así como elaborar y difundir manuales de procedimientos específicos adaptados a la realidad operativa de la entidad, los cuales deben estar alineados a los lineamientos del Sistema Nacional de Tesorería y fomentar una cultura de mejora continua.

SEGUNDA: Respecto al adecuado nivel de cumplimiento de la Norma 01 - Unidad de Caja, se sugiere institucionalizar las buenas prácticas identificadas a fin de que puedan replicarse sosteniblemente en el tiempo, monitorear mensualmente los ingresos y egresos para asegurar su correcta ejecución conforme a la normativa vigente y mejorar la articulación entre las áreas de presupuesto, contabilidad y tesorería, con el objetivo de fortalecer la eficiencia en la ejecución financiera de los recursos públicos asignados.

TERCERA: Frente al cumplimiento percibido en la Norma 06 - Uso de Fondos Fijos para Caja Chica, se recomienda reforzar los mecanismos de control mediante la estandarización de formatos para la rendición de cuentas, capacitar al personal autorizado en los procedimientos y límites normativos del uso de caja chica y promover la digitalización de los registros contables y comprobantes utilizando herramientas del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF-SP), lo que permitirá una mayor trazabilidad y control sobre los gastos efectuados.

CUARTA: Considerando el alto porcentaje de trabajadores indecisos respecto a la Norma 09 - Transferencia de Fondos, se sugiere establecer protocolos documentados y específicos que detallen los responsables, pasos y tiempos del proceso de transferencia, promover la transparencia mediante reportes internos mensuales de movimientos financieros y realizar capacitaciones prácticas y simulaciones con el personal encargado para afianzar el conocimiento técnico y la confianza en los procedimientos establecidos por el Sistema Nacional de Tesorería.

QUINTA: En vista del bajo nivel de claridad y compromiso respecto a la Norma 10 - Medidas de Seguridad para el Giro de Cheques y Traslado de Fondos, se recomienda diseñar e implementar un plan integral de seguridad financiera que contemple medidas de resguardo físico y digital para la emisión y traslado de valores, contratar servicios de seguridad privada debidamente autorizados para el traslado de fondos, y establecer mecanismos de control reforzados como autorizaciones biométricas o digitales para prevenir riesgos operativos y garantizar el uso correcto de los recursos públicos.

SEXTA: Debido a los bajos niveles de acuerdo en cuanto al compromiso del personal de tesorería, se recomienda desarrollar una estrategia institucional que promueva la ética pública, el sentido de responsabilidad funcional y la identificación con los objetivos institucionales mediante talleres de sensibilización, programas de motivación, y reconocimiento al desempeño, además de mejorar las condiciones laborales y asegurar la formación técnica continua, incluyendo indicadores de cumplimiento normativo dentro de las evaluaciones anuales de desempeño del personal de tesorería.

BIBLIOGRAFÍA

- Acevedo Salas, k. (2022, 8 2). Los proyectos de inversión pública y la gestión de los fondos públicos en las municipalidades distritales de la provincia de Huaura. <https://repositorio.unjfsc.edu.pe/handle/20.500.14067/6540>
- Aguilar Quispe, K., & Laquita Huanca, L. M. (2021). Evaluación de las normas generales de tesorería y el manejo de fondos públicos de la Municipalidad Distrital de Mosoc Llacta, Acomayo, Cusco, 2021. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/66074>
- Atencio Poma, D. Y. (2021). APLICACIÓN DE LAS NORMAS GENERALES DE TESORERÍA EN EL MANEJO DE FONDOS PÚBLICOS EN LA DIRECCIÓN REGIONAL DE LA PRODUCCIÓN PUNO, 2018. https://repositorio.upsc.edu.pe/bitstream/handle/UPSC%20S.A.C./189/Dania_Yani_na_ATENCIO_APOMAYTA.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Chiavenato, I. (2009). Gestión del Talento Humano. 475. https://www.academia.edu/42223113/Chiavenato_I_2009_Gesti%C3%B3n_del_Talento_Humano
- Chipana Flores, R., & Coa Mamani, J. V. (2022, 7 14). Evaluación del manejo del efectivo en el entorno a las normas generales de tesorería, para el manejo de fondos públicos en una municipalidad distrital alto andina al sur del Perú. <https://repositorio.upeu.edu.pe/items/ab6b779b-714f-4319-93aa-7c494a5c59d6>
- CLASIFICADOR DE FUENTES DE FINANCIAMIENTO Y RUBROS PARA EL AÑO FISCAL 2020. (n.d.). Retrieved July 3, 2025, from https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/anexos/Clasificador_de_Fuentes_y_Rubros_2020.pdf
- Cuenta Principal del Tesoro Público. (n.d.). Ministerio de Economía y Finanzas. Retrieved June 26, 2025, from https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_content&language=es-ES&Itemid=100770&lang=es-ES&view=category&id=656

- Escudero Vilchez, F. E., & Choque Gutierrez, M. (2023). Analisis Del Cumplimiento De Las Normas De Tesoreria Y El Manejo De Fondos Publicos De La Municipalidad Distrital De Cabana, 2022. <https://repositorio.autonomadeica.edu.pe/handle/20.500.14441/2805>
- Guerra de la Cruz, V., Buendia de la Cruz, E., Cerano Paredes, J., Islas Gutierrez, F., Monarrez Gonzalez, J. C., Flores Ayala, E., Pineda Ojeda, T., & Acosta Mireles, M. (2021, 11 9). Investigaciones del INIFAP en manejo forestal y servicios ambientales de bosques templados mexicanos: evolución, logros y perspectivas. 35(1), 3-29. <https://cienciasforestales.inifap.gob.mx/index.php/forestales/article/view/1020>
- Guerrero, O. (2010). administracion publica. https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=L_1FEAAAQBAJ&oi=fnd&pg=PP1&q=administracion+publica+guerrero+orozco+2010&ots=L9LNpSgSrU&sig=Ws_TdPSyURyEyJv4MXW4gMsUXWI#v=onepage&q=administracion%20publica%20guerrero%20orozco%202010&f=false
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, M. d. P. (2014). METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION. <https://www.esup.edu.pe/wp-content/uploads/2020/12/2.%20Hernandez,%20Fernandez%20y%20Baptista-metodolog%C3%ADa%20Investigacion%20Cientifica%206ta%20ed.pdf>
- Malca Huaman, P. (2018). Evaluación del control interno para determinar la eficiencia de la gestión operativa de la Unidad de Tesorería y su impacto en la liquidez de la Municipalidad de Santa Cruz, 2016 - 2017. <http://hdl.handle.net/20.500.12423/1761>
- Maldonado Rivera, I., & Casanova Torres, B. (2023). La Gestión del Sistema de Tesorería en la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres, año 2022. <https://repositorio.unsm.edu.pe/backend/api/core/bitstreams/6c3fbf2e-3b3b-43e1-9932-59074338bbc3/content>

Medina Romero, M., Rojas Leon, R., Bustamante Hoces, W., Loaiza Carrasco, R., Martel Carranza, C., & Castillo Acobo, R. (2023). METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN.

<https://editorial.inudi.edu.pe/index.php/editorialinudi/catalog/download/90/133/157?inline=1>

Millan, T. (2024, 9 24). Efectos macrofiscales de la creación de un Fondo Soberano con ingresos por recursos naturales en Bolivia: una aplicación del modelo de equilibrio general dinámico DIGNAR para Bolivia. 4(4), 87-131. <https://www.aru.org.bo/journalaru/index.php/arusearch/article/view/35>

NORMAS GENERALES DE TESORERIA RESOLUCION DIRECTORAL N° 026-80-EF/77-15. (1980, Mayo 6). Ministerio de Economía y Finanzas - MEF. Retrieved Julio 23, 2025, from <https://www.mef.gob.pe/es/por-instrumento/resolucion-directoral/5984-r-d-n-026-80-ef-77-15/file>

Página 1 Ley General del Sistema Nacional de Tesorería LEY N° 28693. (n.d.). Ministerio de Economía y Finanzas. Retrieved June 26, 2025, from <https://www.mef.gob.pe/es/normatividad-sp-7603/por-instrumento/leyes/5894-ley-n-28693-1/file>

Quispe Mamani, E. (2021). Corrupción, conflictos y crisis de gobernabilidad democrática en Puno, Perú. 22(37), 419-437. http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S1514-68712021000200419

Ramirez Rodriguez, R., & Erquizio Espinal, A. (2021, 1 1). Manejo sostenible y determinantes de la tasa de endeudamiento en las entidades federativas de México. <https://revistavertice.unison.mx/index.php/rvu/article/view/27>

Roque Apaza, E. B. (2024). NORMAS GENERALES DE TESORERÍA Y SU RELACIÓN CON EL MANEJO DE FONDOS PÚBLICOS EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARACOTO, 2023. 151.

https://repositorio.upsc.edu.pe/bitstream/handle/UPSC/835/Elizabeth_Brigida_RO_QUE_APAZA.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Ticona Cutipa, R. B. (2019). Normas generales de tesorería y su influencia en el manejo de fondos públicos en la Municipalidad Provincial El Collao llave - periodo 2017. <http://repositorio.upeu.edu.pe/handle/20.500.12840/1232>

Torres Munguia, N. (2023, 10 31). Las normas generales de tesorería y su influencia en el manejo de los fondos públicos. 9(4), 134-142. <https://revistas.unheval.edu.pe/index.php/gacien/article/view/2092>

Transferencias y Asignaciones Financieras a Gobierno Nacional, Regional y Local. (n.d.). Ministerio de Economía y Finanzas. Retrieved July 3, 2025, from https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_content&language=es-ES&Itemid=100302&lang=es-ES&view=article&id=946

Zevallos Yana, J. F. (2023, 11 17). Uso y manejo de tierras comunales: caso de la Comunidad Campesina de Unión Antauta-Melgar-Puno en los años 2019-2021. <http://repositorio.uncp.edu.pe/handle/20.500.12894/11003>

ANEXOS


Anexo 01: Matriz de consistencia

APLICACIÓN LAS NORMAS GENERALES DE TESORERÍA Y SU IMPACTO EN LA GESTIÓN DE FONDOS PÚBLICOS EN LA DIRECCIÓN REGIONAL DE LA PRODUCCIÓN PUNO - 2025

Problemas	Objetivos	Hipótesis	Variables	Metodología
<p>PROBLEMA GENERAL</p> <p>¿Cómo influyen las normas generales de tesorería en la gestión de fondos públicos en la Dirección Regional de Producción Puno - 2025?</p>	<p>OBJETIVO GENERAL</p> <p>Conocer la influencia de las Normas Generales de Tesorería en la gestión de fondos públicos en la Dirección Regional de la Producción Puno - 2025.</p>	<p>HIPÓTESIS GENERAL</p> <p>La influencia del cumplimiento de las Normas Generales de Tesorería en la gestión de fondos públicos en la Dirección Regional de la Producción Puno - 2025 es alta</p>		<p>Tipo de Investigación</p> <p>Enfoque cuantitativo de tipo descriptivo causal</p>
<p>PE1:</p> <p>¿De qué manera se viene aplicando las Normas Generales de Tesorería - 01 unidad de caja en la gestión de fondos públicos dentro de la Dirección Regional de la Producción Puno - 2025?</p>	<p>OE1:</p> <p>Determinar el nivel de cumplimiento de las Normas Generales de Tesorería - 01 unidad de caja en la gestión de fondos públicos dentro de la Dirección Regional de la Producción Puno - 2025.</p>	<p>HE 1:</p> <p>El nivel de cumplimiento de las Normas Generales de Tesorería - 01 unidad de caja en la gestión de fondos públicos dentro de la Dirección Regional de la Producción Puno - 2025 es alta</p>	<p>VI: Normas Generales de Tesorería.</p>	<p>Diseño no experimental de corte transversal</p> <p>Población</p> <p>16 trabajadores en las diferentes áreas administrativas</p>
<p>PE2:</p> <p>¿De qué manera se viene aplicando las Normas Generales de Tesorería - 06 uso de fondos fijos para caja chica en la gestión de fondos públicos dentro de la Dirección Regional de la Producción Puno - 2025?</p>	<p>OE2:</p> <p>Determinar el nivel de cumplimiento de las Normas Generales de Tesorería - 06 uso de fondos fijos para caja chica en la gestión de fondos públicos dentro de la Dirección Regional de la Producción Puno - 2025.</p>	<p>HE 2:</p> <p>El nivel de cumplimiento de las Normas Generales de Tesorería - 06 uso de fondos fijos para caja chica en la gestión de fondos públicos dentro de la Dirección Regional de la Producción Puno - 2025 es alta.</p>	<p>VD: Fondos Públicos.</p>	<p>Muestra</p> <p>Se consideró 15 trabajadores en las diferentes áreas administrativas</p>

<p>PE3: ¿De qué manera se viene aplicando las Normas Generales de Tesorería - 09 transferencia de fondos en la gestión de fondos públicos dentro de la Dirección Regional de la Producción Puno - 2025?</p>	<p>OE3: Determinar el nivel de cumplimiento de las Normas Generales de Tesorería - 09 transferencia de fondos en la gestión de fondos públicos dentro de la Dirección Regional de la Producción Puno - 2025.</p>	<p>HE 3: El nivel de cumplimiento de las Normas Generales de Tesorería - 09 transferencia de fondos en la gestión de fondos públicos dentro de la Dirección Regional de la Producción Puno - 2025 es alta.</p>		
<p>PE4: ¿De qué manera se viene aplicando las Normas Generales de Tesorería - 10 Medidas de seguridad para el giro de cheques y traslado de fondos en la gestión de fondos públicos dentro de la Dirección Regional de la Producción Puno - 2025?</p>	<p>OE4: Determinar el nivel de cumplimiento de las Normas Generales de Tesorería - 10 Medidas de seguridad para el giro de cheques y traslado de fondos en la gestión de fondos públicos dentro de la Dirección Regional de la Producción Puno - 2025.</p>	<p>HE 4: El nivel de cumplimiento de las Normas Generales de Tesorería - 10 Medidas de seguridad para el giro de cheques y traslado de fondos en la gestión de fondos públicos dentro de la Dirección Regional de la Producción Puno - 2025 es alta.</p>		
<p>PE5: ¿De qué manera se viene aplicando las cualidades del compromiso del personal de tesorería en la gestión de fondos públicos dentro de la Dirección Regional de la Producción Puno - 2025?</p>	<p>OE5: Determinar el nivel de cumplimiento de las cualidades del compromiso del personal de tesorería en la gestión de fondos públicos dentro de la Dirección Regional de la Producción Puno - 2025.</p>	<p>HE 5: El nivel de cumplimiento de las cualidades del compromiso del personal de tesorería en la gestión de fondos públicos dentro de la Dirección Regional de la Producción Puno - 2025 es alta.</p>		

Anexo 02: Validación de instrumentos

	MANUAL DE PRESENTACIÓN DE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN E INFORME FINAL	GOD. DE DOC. MAN. COD. OF. CI	VERSIÓN: 3.0	PÁGINA 49
---	---	-------------------------------	--------------	-----------


FICHA DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

I. DATOS GENERALES

- 1.1 Apellidos y nombres del experto: *Condevi Choquehuanca Midwar Grover*
- 1.2 Grado académico: *Bachiller en Co. Contables/Estudios concluidos en Doctorado en Administración*
- 1.3 Título de la Investigación: *Aplicación de las normas generales de Tesorería y su impacto en la gestión del fondo público en la Dirección Regional de la Producción Puno-2025*
- 1.4 Denominación del instrumento: *Cuestionario de las normas generales de Tesorería y manejo de fondos públicos*

INDICADORES	CRITERIOS CUALITATIVOS/ CUANTITATIVOS	Deficiente	Regular	Bueno	Muy Bueno	Excelente
		0	1	2	3	4
1. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado.				X	
2. OBJETIVIDAD	Está expresado en conductas observables medibles.				X	
3. ACTUALIDAD	Adecuado al alcance de la ciencia y tecnología.					X
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica.					X
5. SUFICIENCIA	Comprende los aspectos de cantidad y calidad.				X	
6. INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar aspectos del estudio.			X		
7. CONSISTENCIA	Basados en aspectos Teóricos-Científicos y del tema de estudio.				X	
8. COHERENCIA	Entre los índices, indicadores, dimensiones y variables				X	
9. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito del estudio.			X	X	
10. CONVENIENCIA	Genera nuevas pautas en la investigación y construcción de teorías.				X	
SUB TOTAL				4	21	8
TOTAL		33				

REVISADO POR: CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS V"B	APROBADO POR: CONSEJO UNIVERSITARIO Resolución de Consejo Universitario N°015-2024-UPSC/CU/PUNO V"B	FECHA DE APROBACIÓN PUNO, 31 DE ENERO DEL 2024
Prohibida su reproducción sin autorización.		

 <p>UNIVERSIDAD PRIVADA SAN CARLOS</p>	<p>MANUAL DE PRESENTACIÓN DE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN E INFORME FINAL</p>	<p>COD. DE DOC. MAN. COD. OF. CI</p>	<p>VERSIÓN: 3.0</p>	<p>PÁGINA 50</p>
---	--	--------------------------------------	---------------------	------------------

VALORACIÓN

Deficiente ()	Regular ()	Bueno ()	Muy Bueno ()	Excelente ()
0 - 8	9 - 16	17 - 24	25 - 32	33 - 40

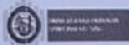
Lugar y fecha: *Puno* 30 de mayo 2025

Midwar Grover Condori Choquehuanca
Firma del experto

Nombre: *Midwar Grover Condori Choquehuanca*

DNI: *45203170*

<p>REVISADO POR: CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS V'B*</p>	<p>APROBADO POR: CONSEJO UNIVERSITARIO Resolución de Consejo Universitario N°015-2024-UPSC/CU/PUNO V'B*</p>	<p>FECHA DE APROBACIÓN PUNO, 31 DE ENERO DEL 2024</p>
<p>Prohibida su reproducción sin autorización.</p>		

	MANUAL DE PRESENTACIÓN DE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN E INFORME FINAL	COD. DE DOC. MAN. COD. OF. CI	VERSIÓN: 3.0	PÁGINA 49
---	---	-------------------------------	--------------	-----------


FICHA DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

I. DATOS GENERALES

- 1.1 Apellidos y nombres del experto: Rossel Bomedo Luis Albarth
- 1.2 Grado académico: Mg. en contabilidad y Finanzas
- 1.3 Título de la Investigación: Aplicación de las normas generales de Tesorería y su impacto en la gestión del fondo público en la dirección regional de la producción Puno-2025
- 1.4 Denominación del instrumento: Cuestionario de la normas generales de Tesorería y manejo de Fondos Públicos

INDICADORES	CRITERIOS CUALITATIVOS/ CUANTITATIVOS	Deficiente	Regular	Bueno	Muy Bueno	Excelente
		0	1	2	3	4
1. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado.				X	
2. OBJETIVIDAD	Está expresado en conductas observables medibles.				X	
3. ACTUALIDAD	Adecuado al alcance de la ciencia y tecnología.					X
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica.				X	
5. SUFICIENCIA	Comprende los aspectos de cantidad y calidad.				X	
6. INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar aspectos del estudio.			X		
7. CONSISTENCIA	Basados en aspectos Teóricos-Científicos y del tema de estudio.				X	
8. COHERENCIA	Entre los Índices, indicadores, dimensiones y variables				X	
9. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito del estudio.			X		
10. CONVENIENCIA	Genera nuevas pautas en la investigación y construcción de teorías.				X	
SUB TOTAL				4	21	4
TOTAL		29				

REVISADO POR: CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS V°B°	APROBADO POR: CONSEJO UNIVERSITARIO Resolución de Consejo Universitario N°015-2024-UPSC/CU/PUNO V°B°	FECHA DE APROBACIÓN PUNO, 31 DE ENERO DEL 2024
Prohibida su reproducción sin autorización.		

	MANUAL DE PRESENTACIÓN DE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN E INFORME FINAL	COD. DE DOC. MAN. COD. OF. CI	VERSIÓN: 3.0	PÁGINA 50
---	---	-------------------------------------	--------------	--------------

VALORACIÓN

Deficiente ()	Regular ()	Bueno ()	Muy Bueno (x)	Excelente ()
0 - 8	9 - 16	17 - 24	25 - 32	33 - 40

Lugar y fecha: Puno 30 de mayo 2025

.....
Firma del experto

Nombre: Luis Alvarth Rosal Barredo

DNI: 44269062

REVISADO POR: CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS V'B*	APROBADO POR: CONSEJO UNIVERSITARIO Resolución de Consejo Universitario N°015-2024-UPSC/CU/PUNO V'B*	FECHA DE APROBACIÓN PUNO, 31 DE ENERO DEL 2024
Prohibida su reproducción sin autorización.		

Anexo 03: Cuestionario

CUESTIONARIO DEL INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN

ENCUESTADO(A)
<p>El presente instrumento forma parte del trabajo de investigación titulado: “LA APLICACIÓN LAS NORMAS GENERALES DE TESORERÍA Y SU IMPACTO EN LA GESTIÓN DE FONDOS PÚBLICOS EN LA DIRECCIÓN REGIONAL DE LA PRODUCCIÓN PUNO - 2025”</p> <p>El instrumento está dirigido a los trabajadores de la Dirección Regional de la Producción Puno, con la finalidad de conocer la aplicación de las Normas Generales de Tesorería en el manejo de Fondos Públicos.</p>
INSTRUCCIONES
<p>-Todas las preguntas tienen diversas opciones de respuesta, pero deberá elegir SOLO UNA..</p> <p>-Marque con una (x) la opción elegida.</p> <p>-La información es de carácter confidencial y reservado, ya que las respuestas serán manejadas únicamente para la investigación.</p>

MUY EN DESACUERDO	DESACUERDO	INDECISO	DEACUERDO	MUY DEACUERDO
1	2	3	4	5

VARIABLE INDEPENDIENTE: Normas Generales de Tesorería						
N°	DESCRIPCIÓN	VALORACIÓN				
NGT 01: UNIDAD DE CAJA						
1	¿Los recursos financieros son manejados únicamente por la Unidad de Tesorería?	1	2	3	4	5
2	¿Los cobros en caja son contrastados mediante verificación de recibos de ingresos?	1	2	3	4	5
3	¿Se emitió un resumen donde se reflejó detalladamente los recursos captados diariamente?	1	2	3	4	5
4	¿El personal responsable realiza el depósito proveniente de la recaudación de ingresos recibidos dentro de las 24 horas establecidas por norma?	1	2	3	4	5
5	¿Se cuenta con una caja fuerte en la Unidad de Tesorería?	1	2	3	4	5
NGT 06: USO DEL FONDO PARA CAJA CHICA						
1	¿La entidad cuenta con un fondo para Caja chica?	1	2	3	4	5
2	¿La responsabilidad del manejo de fondos para caja chica, recae en una sola persona?	1	2	3	4	5
3	¿El manejo de fondos para caja chica es autorizado mediante resolución?	1	2	3	4	5
4	¿El funcionario responsable del manejo de fondo fijo para caja chica atiende oportunamente las solicitudes de las oficinas que	1	2	3	4	5

	requieren el uso de fondos?					
NGT 09: TRANSFERENCIA DE FONDOS						
1	¿Se realizan cartas orden para la transferencia de fondos?	1	2	3	4	5
2	¿Se cuenta con copias debidamente archivadas de las cartas órdenes cursadas al Banco de la Nación para las transferencias de fondos de una cuenta a otra?	1	2	3	4	5
3	¿Se presentaron inconvenientes en cuanto a la transferencia de fondos de la entidad?	1	2	3	4	5
NGT 10: MEDIDAS DE SEGURIDAD PARA EL GIRO DE CHEQUES Y TRASLADO DE FONDOS						
1	¿La entidad hace uso de cheques prenumerados?	1	2	3	4	5
2	¿En la unidad de tesorería existen cajas fuertes sofisticadas y/o muebles especiales que garanticen la seguridad y custodia de fondos, así como también se cuentan con equipos necesarios de identificación de billetes?	1	2	3	4	5
3	¿La entidad ofrece medidas de seguridad para el traslado de fondos?	1	2	3	4	5
4	¿Solo se firman cheques llenados en su totalidad?	1	2	3	4	5
5	¿Se usaron sellos protectores que impidan la adulteración de los montos consignados en los cheques?	1	2	3	4	5
6	¿Se lleva un registro de cheques para facilitar arqueos y conciliaciones?	1	2	3	4	5
7	¿Se cuentan con mecanismos de comunicación oportuna para la suspensión y/o revocatoria de pagos de cheques?	1	2	3	4	5
CUALIDADES DEL COMPROMISO DEL PERSONAL DE TESORERÍA						
1	¿Considera Ud. Que está debidamente organizado e implementado la normatividad de tesorería de la entidad?	1	2	3	4	5
2	¿Tiene Ud. Conocimientos y experiencia de trabajo en el área de tesorería?	1	2	3	4	5
3	¿Conoce Ud. Sus funciones a realizar en el área de tesorería?	1	2	3	4	5
4	¿Tiene Ud. Conocimiento de las normas complementarias relacionadas a la administración eficiente de los recursos de la entidad?	1	2	3	4	5
5	¿La institución lo(a) capacita sobre las normas de tesorería oportunamente?	1	2	3	4	5
6	¿Cree Ud. Que las normas son difundidas de manera adecuada?	1	2	3	4	5

VARIABLE DEPENDIENTE: manejo de los fondos públicos						
N°	DESCRIPCIÓN	VALORACIÓN				
MANEJO DE RECURSOS ORDINARIOS						
1	¿Se efectúa evaluaciones a la ejecución del presupuesto de recursos ordinarios frecuentemente?	1	2	3	4	5
2	¿Se efectuó al 100% el presupuesto institucional designado para los Recursos Ordinarios?	1	2	3	4	5
MANEJO DE RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS						
1	¿Se efectúa evaluaciones a la ejecución del presupuesto de recursos directamente recaudados frecuentemente?	1	2	3	4	5
2	¿Los gastos de recursos directamente recaudados son ejecutados de acuerdo a la normativa vigente?	1	2	3	4	5
MANEJO DE INGRESOS POR TRANSFERENCIA						
1	¿Los ingresos por transferencia son ejecutados de acuerdo a la normativa vigente?	1	2	3	4	5
2	¿Considera que la recaudación de ingresos por transferencia es adecuada?	1	2	3	4	5
3	¿Los ingresos por transferencia son recaudados de acuerdo a la normativa vigente?	1	2	3	4	5

Adaptado de "aplicación de las normas generales de tesorería en el manejo de fondos públicos en la dirección regional de la producción Puno, 2018" por Atencio, 2021.

Anexo 04: Base de Datos

NORMAS GENERALES DE TESORERIA															MANEJO DE LOS FONDOS PÚBLICOS																										
NGT 01			NGT 06			NGT 09			NGT 10			CUALIDADES DEL COMPROMISO DEL PERSONAL DE TESORERIA			MANEJO DE - RO	MANEJO DE - RDR	MANEJO DE INGRESOS POR TRANF.																								
1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	4	5	6	7	1	2	1	2	3																					
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	1	2	3	4	5	6	7										
1	4	4	3	3	2	5	4	3	4	5	4	5	2	2	4	5	4	4	4	5	5	5	5	4	4	4	4	4	4	4	4	5									
2	3	4	4	3	2	5	4	3	4	4	5	3	4	2	4	4	5	4	3	4	5	4	4	4	5	4	4	5	4	4	4	4	4								
3	4	3	3	2	3	5	4	4	4	4	4	5	2	2	5	5	4	5	4	5	4	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4							
4	3	4	3	4	3	4	5	4	4	3	5	5	2	2	4	5	4	4	4	4	5	5	3	3	4	5	4	5	5	4	4	4	4	4	4						
5	4	3	3	3	2	5	4	3	4	3	4	4	3	2	4	4	5	4	4	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4					
6	3	4	3	3	2	5	5	3	4	4	5	4	2	2	4	5	5	4	4	5	5	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5				
7	4	4	4	3	3	5	4	4	4	4	5	3	2	3	3	5	3	4	4	5	5	5	4	3	5	4	4	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4				
8	4	3	3	2	2	5	4	4	3	4	4	4	2	2	4	5	3	4	4	4	4	4	4	3	4	4	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4			
9	4	4	3	2	2	5	5	4	3	4	5	4	2	2	4	3	5	4	4	5	5	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4			
10	4	4	4	2	3	4	5	4	4	4	5	4	2	2	4	5	4	4	4	3	5	5	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5	4	4	4	4		
11	4	4	3	4	2	5	5	3	4	4	4	3	2	2	4	5	5	4	4	5	4	5	3	4	4	4	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4		
12	4	4	3	3	2	5	4	4	3	5	4	4	2	2	5	4	5	4	4	4	5	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	
13	4	4	3	3	3	5	4	3	4	3	3	5	2	2	4	5	5	4	4	4	5	5	4	4	4	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	
14	3	4	3	3	2	5	5	4	4	4	5	4	2	2	4	5	3	4	4	3	5	4	5	3	5	4	4	4	4	4	4	4	4	5	4	4	4	4	4	4	
15	4	4	3	3	2	4	5	3	4	3	5	4	2	3	4	5	5	3	4	4	5	5	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4

Anexo 05: Solicitud de autorización

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

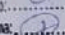
**SOLICITO: AUTORIZACION PARA LA
EJECUCION DE PROYECTO DE
INVESTIGACION**

**Señor: JOSE ANTONIO HUAYTA CALISAYA
DIRECTOR DE LA DIRECCION REGIONAL DE LA PRODUCCION-PUNO**

Gobierno Regional Puno
DIRECCION REGIONAL DE LA PRODUCCION
SECRETARIA DIRECCION

FECHA: 04 JUN 2025

Hora: 15:54 Folio: 01

N°Reg: 2181 Firma: 

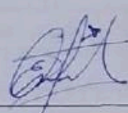
Yo, **MARITZA YANELY RUELAS CHOQUE**, con el grado de Bachiller de la escuela profesional de Contabilidad y Finanzas de la Universidad Privada San Carlos identificada con DNI N°**70188635** con domicilio jr. el puerto N°722, Provincia de Puno, Departamento de Puno, me dirijo a usted con el debido respeto y expongo:

Que estando apto para la realización de mi trabajo de investigación titulado **"APLICACIÓN DE LAS NORMAS GENERALES DE TESORERIA Y SU IMPACTO EN LA GESTION DE FONDOS PUBLICOS EN LA DIRECCION REGIONAL DE LA PRODUCCION"**, para poder obtener el título profesional en Contabilidad y Finanzas, motivo por el cual **SOLICITO** autorización para realizar la ejecución del proyecto de investigación.

POR LO EXPUESTO:

Ruego a usted acceder a mi petición por ser justo y necesario.

Puno, 04 de junio del 2025



Bach: Maritza Yanely Ruelas Choque
DNI: 70188635

Anexo 06: Evidencias fotográficas



Figura 01: Aplicación de encuesta



Figura 02: Aplicación de encuesta



Figura 03: Aplicación de encuesta

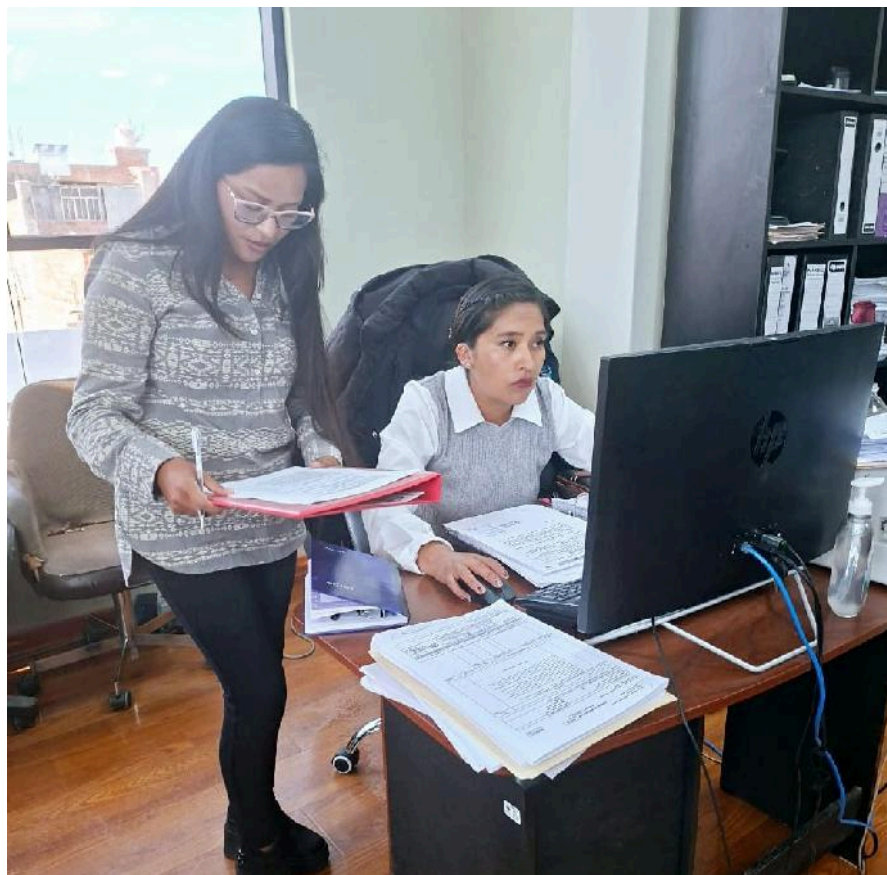


Figura 04: Aplicación de encuesta



Figura 05: Aplicación de encuesta



Figura 06: Aplicación de encuesta

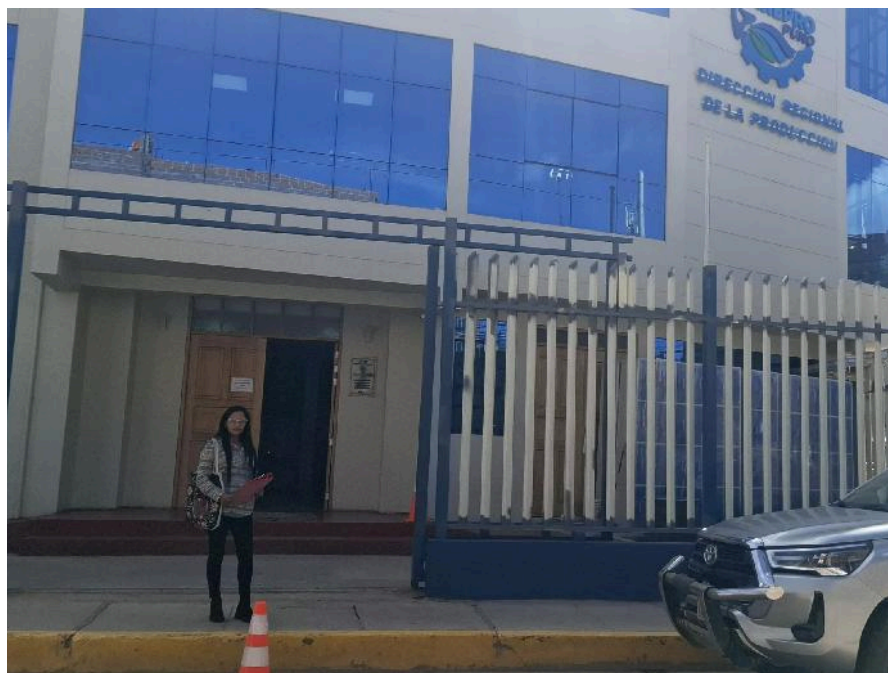


Figura 07: Dirección Regional de la Producción-Puno



Figura 08: Dirección Regional de la Producción-Puno



Figura 09: Dirección Regional de la Producción-Puno



Figura 10: Dirección Regional de la Producción-Puno